BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.882

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

1.3 Sociedades en Comandita por acciones 9

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 10
Anteriores 23

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 34

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 34

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 35

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 14
Anteriores 36

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 15
Anteriores 44

3.3 Sucesiones
Nuevas 17
Anteriores 49

3.4 Remates judiciales
Nuevos 17
Anteriores 51

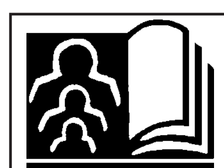
4. PARTIDOS POLITICOS

Anteriores 55

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2 Procuración del Tesoro
Dictámenes 21

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALL REDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 284 del folio 236 ante el escribano Lian Abuchanab, se constituyó la sociedad: ALL REDITO S.A.: 1) Don Estévez Misa, Guillermo, argentino, viudo, nacido el 21-11-47, agrimensor, documento D.N.I. Nº 12.424.505, domiciliado en la calle Arturo Jauretche Nº 296, Cap. Fed., Don Estévez Greco, Emanuel Guillermo, argentino, soltero, nacido el 12-01-77, comerciante, documento D.N.I. Nº 25.568.895, domiciliado en la calle Arturo Jauretche Nº 296, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Arturo Jauretche Nº 290, Piso 1º, Cap. Fed.; 4) Objeto: La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los contratos, actos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculadas total o parcialmente con el objeto social, en el país o en el exterior. La sociedad podrá instalar agencias, establecimientos o de cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Construcción de obras públicas o privadas: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas, de hormigón, plásticas, y derivados del vidrio, obras civiles, viales, desagües, ductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. La compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción: consignaciones y representaciones. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendida bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. C) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Asistencia técnica y comercialización de equipos: prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza, a yacimientos petrolíferos y derivados o anexos y cualquier actividad que guarde relación con los mismos, efectuar mediciones, proveer servicio, locación o venta de equipos de medición o equipos en general, herramientas, vehículos de traslado o transporte, y materias primas para las actividades gasíferas o anexas, su mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos, fabricación y comercialización de equipos de medición o en general, herramientas y materias primas y repuestos de cualquier naturaleza para aquellas actividades y su financiación. Exportación, importación y distribución, de materias primas, equipos y repuestos que se vinculen a actividades gasíferas o anexas a éstas. Prestar asesoramiento, asistencia técnica y toda clase de servicios vinculados con la agrimensura y geodesia, ingeniería y arquitectura, por intermedio de profesionales con título habilitante, a entes públicos o privados; 5) $ 12.000.-; 6) Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios; 7) Presidente; 8) Prescinden de la sindicatura; 9) Presidente: Estévez Misa Guillermo; Director Suplente: Estévez Greco Emanuel Guillermo; 10) 31.03 de cada año.

Autorizada - Diana C. Rodríguez
Nº 150.633

ARTIGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, empleado, 38, DNI 14.173.827, Maza 110, CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131, CF; Compraventa, consignación equipos uso médico, quirúrgico, odontológico, óptico; mecanismos precisión, herramientas; Químicos, papel, cartón Equipos computación, telefonía celular, fotografía, impresos. Ediciones. Fabricación, reparación. Construcción, reparación, remodelación edificios y estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción, noticieros, encuestas, estaciones radiales, televisivas. Reciclaje envases, mantenimiento. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.1. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Viamonte 1481.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 85.064

BARROLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 74 del 27/3/98. Socios: Beatriz Amanda Ibarrola, soltera, nac. el 18/10/53, D.N.I. 10.797.518, domic. en República de la India 2747, 5º "A", Cap. y María Juliana Filippi, casada, nac. el 26/10/54, D.N.I. 11.133.868, domic. en Moreno 2410, 6º "B", Mar del Plata, Pcia. Bs. As., ambas arg., e ing. agrónomas; 1) BARROLA Y ASOCIADOS S.A.; 2) Cerrito 484, 3º "C", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícola ganaderos; cría, engorde, invernada de todo tipo y especie de ganado; explotación de tambos, siembra de todo tipo de cultivos, incluso forestales; la explotación de silos y plantas almacenadoras de granos; y la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y todo tipo de cultivos productos forestales, y la fabricación, compra, venta, transporte, consignación, distribución, exportación e importación y toda otra forma de comercialización, de productos y subproductos derivados de dicha actividad, incluso agroquímicos y fertilizantes; b) Construcción, compra, venta, intermediación, administración y toda otra forma de comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sea loteos, campos, viviendas, locales comerciales, profesionales e industriales, barrios privados y clubes de campo, incluso aquellos sometidos a la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administración: directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: María Juliana Filippi; Director Suplente: Beatriz Amanda Ibarrola.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 150.570

BIG IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16/4/98. 2) BIG IDEA S.A. 3) María Constanza Demuru, arg., casada, publicista, nac. 27/5/70, domic. en Pueyrredón 252, Dto. 66, Merlo, Pcia. Bs. As., DNI 21.707.213; Juan Martín Elliot, arg., solt., publicista, nac. 28/2/1971, DNI 21.972.890, domic. Vicente López 377, Tigre, Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Promoción y publicidad: Mediante la realización de eventos, promocionales y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de Marketing y de mercado. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, armado, reparación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución, financiación, importación, exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados o no Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en ingenierías, jurídicas, contables, impositivas, económicas, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en las Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Pueyrredón 468, 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/5. 10) Síndico. Mario Bernardo Galeazzi DNI 18.026.221, argen, casado, nac. 23/3/66, abogado, domic. Nemesio Alvarez 918, Moreno, Pcia. Bs. As. Presidente, Juan Martín Elliot, director suplente; Celia Margarita Ferreyra, DNI 20.852.795, argen., soltera., nac. 30/9/69, comer., domic. Leandro N. Alem 1295, Merlo, Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 85.036

BIOMED DIAGNOSTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 46 del 14/4/98, Fº 155, Reg. Notarial 1817, Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 3161, 6 "A", Cap. Fed. Socios: José Marcelo Sigal, Licenciado en administración, nacido el 11/6/65, DNI 17.364.826, domiciliado en Avellaneda 1863, 7º "A", Cap. Fed., Adolfo Marcelo Galanternik, bioquímico, nacido el 17/4/54, DNI 11.139.763, domiciliado en Gascón 32, Banfield, Prov. Bs. As., y Eduardo Daniel Grinstein, ingeniero, nacido el 7/8/55, DNI 11.677.178, domiciliado en Tucumán 190, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta y/o comercialización de toda clase de equipos, instrumentos y partes para medicina, cirugía, odontología, bioquímica, veterinaria, instrumentos científicos y materiales afines, su instalación, reparación y servicio; la importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, materias primas, frutos y productos naturales o industrializados y ejercer toda clase de mandatos y representaciones nacionales o extranjeras. Los socios no podrán dedicarse, por sí o por terceras personas a ninguna de las actividades incluidas en el objeto de la sociedad, salvo la atención por parte del Dr. Adolfo Marcelo Galanternik de su laboratorio de análisis clínicos y radioinmunoensayo, con servicios para pacientes laboratorios y clínicas. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantía y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 18.000. Duración: 30 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Presidente: José Marcelo Sigal. Vicepresidente: Adolfo Marcelo Galanternik. Director Suplente: Eduardo Daniel Grinstein.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 85.019

CATANGEL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Cancelación por Cambio de Jurisdicción. Que por Escrituras Nº 403 y Nº 434 de fechas 26/11/97 y 23/12/97 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 314 de fecha 4/11/97, los accionistas de "CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" aprobaron cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueve sede social en Calle 520 entre 154 y 155, La Granja, La Plata, Provincia de Buenos Aires, reformándose la cláusula primera así: 1º) Denominación: Bajo la denominación de "CATANGEL S.A." continúa funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada "CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", que tiene su domicilio social en el partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.016

CAVEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 525 del 15/4/98. Socios: Luis Alberto Veroni, arg., nac. el 12/3/49, casado, ing. electricista, L.E. Nº 7.672.630, domic. en José Barros Pazos 6693, Cap.; Alida Carosi, italiana, nac. el 13/1/49, casada, comerc., D.N.I. 93.577.911, domic. en José Barros Pazos 6693, Cap. y Carlos Antonio D'Alessandro, arg., nac. el 14/8/55, casado, electrotécnico, D.N.I. 11.564.457, domic. en Blandegues 1712, Boulogne, Pcia. Bs. As.; 1) CAVEGO S.A.; 2) Cafayate 1276, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, instalación, importación y/o exportación de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de telefonía y/o computación, tales, entre otros, como conductores, caños y accesorios para instalaciones, elementos de protección, telecomandos, seguridad, tableros de comando, materiales aislantes, instrumentos de medición, control y cálculo, elementos para accionamientos electromecánicos, elementos de iluminación y señalización. Los elementos de este rubro pueden comercializarse en forma independiente o bien ensamblados formando un sistema; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 2 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representante Legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Luis Alberto Veroni; Vicepresidente: Carlos Antonio D'Alessandro y Director Suplente: Alida Carosi.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 150.573

CREDINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del 5-3-98, Recibo Nº 0043 00145999, publicado el día 10-3-98. Por Esc. Nº 117, Fº 331, del 1-4-98 se suprime el pto. 5 del art. 3 sobre ahorro previo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 150.637

DALBIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J., Capital. 2) 14/4/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera; La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 150.591

DASSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131, CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628, CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, cosmética, tocador; vidrio, madera, metales, materiales construcción; textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola forestal. Mandato, representaciones, servicios; licitaciones, actividades, navieras, pesqueras, portuarias. Limpieza, mantenimiento edificios, vía pública vehículos, aeronaves, vagones; catering, reciclaje. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.1. Durac: 99 años. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 85.065

DICTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631, domiciliada en Rivadavia 2720, 1er. piso, Dto. 1, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J., ambas de esta ciudad. 2) 14/4/98. 3) Suipacha 207, Piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plásticos y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, agropecuarios; de grúa y estibaje; médicos y jurídicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 150.587

DISCARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 13/4/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 150.586

DRIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 13/4/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante

será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 150.588

DROVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 14-4-98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 150.590

EL GRADUADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública nro. 28, del Fº 83, otorgada por la escribana Juana Carla Mensa, registro notarial 1837, Mat. 4470, los señores Marcelo Hernán Bril, argentino, soltero, nacido el 1-7-1975, DNI 24.124.592, comerciante, con domicilio en Miranda 4402 - 5º A - Cap. Fed. y Martín Damián Bril, argentino, comerciante, nacido el 21/8/1974, DNI 24.053.693, con domicilio en Miranda 4402 - 5º A - Cap. Fed. resuelven constituir una Sociedad Anónima sujeta al siguiente estatuto social: Primero: Se denomina EL GRADUADO S.A. y tiene su domicilio legal en O'Brien 1221 —PB— Capital Federal. Segundo: La duración es de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos: la explotación y/o comercialización y/o fabricación de artículos de librería y/o artículos gráficos y/o encuadernación y/o de artículos de plástico y/o de juguetería y/o artículos textiles y/o artículos de bazar y menaje y/o similares. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarto: Capital Social $ 200.000.- Se divide en 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una valor nominal, con derecho a un voto cada una. Noveno: La administración y dirección estará a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por un año. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo que se incorporarán al directorio por orden de su elección. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Décimo: Los directores deben prestar una garantía de mil pesos en efectivo cada uno. Undécimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme art. 1881 del Código Civil y 9º Dec. Ley 5965/63. Puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal corresponde al Presidente del directorio. Por ausencia o impedimento al Vice Presidente. Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando alcance el capital que establece el art. 299, inciso 2 de la ley de sociedades se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un año. Decimosexto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Marcelo Hernán Bril, Vice Presidente: Martín Damián Bril y Director Suplente: Eduardo Oscar Bril, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/5/1950, DNI 8.442.353, domiciliado en Miranda 4402 - 5º A - Capital Federal presente en el acto.

Presidente - Marcelo Hernán Bril
Nº 150.651

ESTUDIO VISUALLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mario Alejandro Raizman, casado, argentino, nacido: 22-8-36, fotógrafo profesional; DNI 4.182.580; Elvira Beatriz de Oro de Raizman; casada, argentina, nacida: 31-8-40, comerciante, DNI 6.482.937; ambos domiciliados en Rodriguez Peña 63, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Pablo Mariano Raizman, soltero, argentino, nacido: 19-9-66, administrador de empresas, DNI 18.110.311, domicilio: Av. San Martín 604, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; Ana Mariela Raizman, casada, argentina, nacida: 2-11-69, licenciada en publicidad y técnica superior en marketing, D.N.I. 21.155.613, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1250, Florida, Pcia. Buenos Aires; Alejandro Hugo Raizman, soltero, argentino, nacido: 20-12-70, Diseñador Gráfico, DNI 21.123.235, domiciliado: Serrano 287, Piso 21 "2" Capital Federal; 2) 8-4-98. 3) Uruguay 345. 4) 20 años. 5) Industrial: Diseño gráfico, fotografía industrial y publicitaria, revelado de películas para preimpresión, manejo de imágenes por computadora para fotocromía. 6) $ 12.000. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinden Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Presidente: Mario Alejandro Raizman; Vicepresidente: Pablo Mariano Raizman; Director Titular: Ana Mariela Raizman; y a Alejandro Hugo Raizman; Directora Suplente: Elvira Beatriz de Oro de Raizman.

Autorizada - Sara Patop
Nº 150.549

FERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-4-98, ante esc. Mirta García Alcalde, Adscripta al Reg. 459 de Capital. Socios: Juan Carlos Fernández, arg., cas., LE 5.530.660, nac. el 18-11-48, ingeniero, dom. Av. Alvear 1491, Cap. Fed.; y José Jorge Alperovich, cas., arg., nac. el 13-4-55, DNI 11.708.616, empresario, dom. Crisóstomo Alvarez 4371, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Denominación: FERNAL S.A. Domicilio: Montevideo 770 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros: 1) El establecimiento, desarrollo y explotación del servicio televisión y de sus actividades accesorias y/o conexas de producción, comercialización y financiación de programas. También podrán con arreglo a normas legales y/o reglamentarias vigentes, desarrollar televisión por cable, circuitos cerrados, sistemas codificados, y otros con modalidades implantadas o a implantarse. Podrá emitir un canal de cable programación comercial, cultural, técnica y/o educativa, que deberá emitirse con frecuencia propia debidamente autorizada por el Comité Federal de Radiodifusión (Ley Nacional 22.285) o el organismo que lo sustituya. 2) Asociada a otras personas jurídicas y conforme a derecho, podrá desarrollar operaciones comerciales de venta de artículos, productos o servicios de consumo masivo, aportando exclusivamente publicidad y participando del resultado conforme se convenga en cada caso, así como producir programas u otras comunicaciones audiovisuales para su posterior uso o comercialización a terceros. 3) Por el aporte de capitales, industriales o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. 4) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 1.000.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: José Jorge Alperovich; Vicepresidente: Rubén Ricardo Pardo y Director Suplente: Gustavo Marcelo Perticaro. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 150.655

INSTITUTO POR LA CALIDAD DE LA EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Antonio Altamirano, argentino, 32 años, DNI 12.308.628, casado, antropólogo, domicilio Salcedo 2698 Capital; Roque María Nimio Agustín Grunauer, argentino, 57 años, DNI 5.571.716, casado, docente, domicilio Triunvirato 4836 Capital; David Burin, argentino, 28 años, DNI 13.416.323, casado, comunicador social, domicilio Villarroel 1460 Capital; Juan José Pescio, argentino, 46 años, DNI 5.189.089, divorciado, licenciado ciencias de la educación, domicilio Martín Rodríguez 68, Adrogué; Istvan Carlos Manuel Karl Domínguez, argentino naturalizado, 45 años, divorciado, DNI 18.256.122, psicólogo, domicilio H. Yrigoyen 1544 Capital. 2) Escritura del 19-3-1998. 3) "INSTITUTO POR LA CALIDAD DE LA EMPRESA S.A.". 4) Callao 339 piso 5º Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: a) Brindar capacitación, asistencia técnica integral, asesoramiento, información y/o gestionar, organizar, desarrollar, vincular, implementar, monitorear, supervisar, evaluar programas educativos, sociales, crediticios, técnicos y tecnológicos de desarrollo comercial en marketing, de sistemas, recursos humanos, calidad total; prestar servicios mediante la investigación y aplicación de temas antes mencionados, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de organización, método, diagnóstico, consultoría, análisis de sistemas y procesamiento de datos. Realizar proyectos específicos, contribuir a su desarrollo y consolidación, mejorar la calidad de procesos de cambio y/o restructuración; implementar nuevos proyectos, así como posibilitar o facilitar la gestión productiva y la comercialización a nivel nacional o internacional; b) diseño, redacción, fabricación, producción, edición, comercialización, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de material educativo, informativo, publicitario, promocional y de medio de comunicación (cartillas, manuales, revistas, videos, programas multimediales, transparencias, periódicos, software educativo y todo tipo de soporte didáctico y/o pedagógico relacionados con tales actividades) como así también de los espacios publicitarios que éstos contengan y sus materias primas, accesorios, derivados, maquinarias y herramientas para el desarrollo de dichas actividades, en especial lo relacionado a desarrollo de programas y sistemas, ejerciendo los derechos de propiedad intelectual correspondiente; c) diseñar, organizar, desarrollar, implementar y/o evaluar programas y proyectos comerciales, tecnológicos, culturales, sociales, de asistencia profesional, multimediales, de difusión y cursos individuales o grupales, sean del tipo personal o a distancia, presenciales, semipresenciales o a través de aulas virtuales, para lo cual podrá utilizar toda la tecnología a su disposición, inclusive medios de comunicación, canales de aire o por cable, redes electrónicas o correos, escritos, orales, audiovisuales y multimediales; d) desarrollar investigaciones económicas, comerciales, sociales, tecnológicas, educativas, de difusión, multimediales e implementar su aplicación práctica a la economía, a la tecnología, a programas de generación de empleo, a la obtención de calidad en la gestión comercial, empresaria, de producción social, municipal, provincial, nacional, internacional o mixta y de desarrollo de nuevas tecnologías pedagógicas; e) obtener y conceder representaciones y/o mandatos, concesiones, franquicias a/y personas físicas o de existencia ideal, tanto nacionales como del extranjero. f) promover la difusión de los contenidos de su objeto social en los ámbitos empresariales, académicos, profesionales, institucionales y al público en general por todo tipo de medios; organización integral de eventos, congresos, seminarios, exposiciones y/o muestras, incluyendo todas las actividades que esto implica, entre otras como venta de espacios publicitarios, stands, alquiler de instalaciones, transportes, alojamiento. Todas las actividades que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deban ser brindadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestadas por personas encuadradas en esa condición; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 de junio. Presidente y director único: Roque María Nimio Agustín Grunauer. Director suplente: David Burin. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 150.543

J. S. PEÑA Y R. M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-12-97, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 500.000. La dirección y administración a cargo del directorio de 3 a 9 miembros por 1 año y reformó los Artículos 5º; 7º y 10º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 85.099

J. J. LLAPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14/4/98 pasada ante el Escribano de Florida, R. A. S. González Fernández, René Llapur, Georges Noe Llapur, Juliana María Llapur y José Jorge Llapur, como únicos accionistas de "J. J. LLAPUR" SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, protocolizaron el Acta de la Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 12-2-98, en la que se resolvió unánimemente: a) Reconducción de la Sociedad, prorrogándose el plazo de duración de la misma, por 50 años a partir de la inscripción de ésta; b) ratificar los actos societarios realizados hasta la fecha por la sociedad; c) aumentar el capital social a la suma de $ 12.000; d) modificar y adecuar los Estatutos Sociales a la ley 19.550, por lo que: 1) La sociedad pasó a denominarse "J. J. LLAPUR" SOCIEDAD ANONIMA, como continuadora de "J. J. LLAPUR" SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración será de 50 años a partir de la inscripción de la Reconducción. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el asesoramiento, proyección, promoción, realización, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a Clubes de Campo, Country, barrios cerrados, urbanizaciones, vivienda y parques recreativos, pudiendo tomar para la venta o comercialización o construcción, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones legales vigentes. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; como actividad secundaria la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. 4) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. 5) Dirección y Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares, síndico titular y suplente. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: René Llapur.

Vicepresidente: Juliana María Llapur. Director Suplente: José Jorge Llapur. Síndico titular: Dr. Ricardo Martelli. Síndico suplente: Dr. José Gabriel Bellocco. Domicilio de la Sociedad: calle La Pampa 2132, 2do. piso E de Capital Federal.

Apoderado - Ernesto B. Morgan
Nº 150.608

LEATHER MOTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/4/98. Socios: Nora Susana Menzzattesta, arg., casada, comerciante, nacida el 8/11/57, DNI 13.565.429, Arcos 1619, 11º, B, Cap.; Nancy Marta Robert, soltera, arg., comerciante, nacida el 29-10-64, H. Yrigoyen 2939, 9º, G, Cap. Domicilio: Maipú 812, PB, 18, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de productos de cuero. b) Industriales: elaboración: fabricación y procesamiento del cuero y subproductos. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Nancy Marta Robert; Dir. sup.: Nora Susana Menzzattesta.

Autorizada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.041

LETTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Fabián Barbero Falchetto, nac. 12/3/63, DNI 16.130.211 y Evelia Mabel Lubrano, nac. 17/5/47, DNI 5.599.019; ambos argentinos, solteros, dcliados. Padilla 1219, Cap. Fed. 2) 14/4/98. 3) LETTERS S.A. 4) Rosetti 2040 de C.F. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las sgtes. actividades: De servicios: Mediante realización de transportes de correspondencia, cargas y pasajeros en gral.; prestación de servicios de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y automotrices; colocación y reparación de equipos de aire acondicionado; mantenimiento de edificios; depósito de mercaderías en tránsito. Industrial y comercial: mediante industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con automotores y equipos de aire acondicionado; y compraventa de automotores y planes de ahorro de los mismos. Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todas las operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público), y mandatarias (vinculadas a objeto social). 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: José Fabián Barbero Falchetto. Director Splte.: Evelia Mabel Lubrano. 9) Presidente o Vicep. en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente capital (Art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 11) 31/1 de c/año. La Sociedad.

Autorizado - Héctor García
Nº 150.619

LOMAS DE FATIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 15/4/98, Fº 768, Reg. 351 Cap. Fed. se constituyó una S.A. Socios: Gastón Ary Sokolowicz, soltero, argentino, nacido el 14/1/1975, DNI 24.366.285, comerciante, domiciliado en Las Heras 3898, piso 7º, Cap. Fed.; Héctor Hernández, casado, argentino, nacido el 28/4/1934, DNI 4.122.159, comerciante, domiciliado en Av. Triunvirato 2711, Cap. Fed.; Liuba Lencova Besheva, soltera, búlgara, nacida el 9/2/1970, DNI 92.820.319, comerciante, domiciliada en J. L. Pagano 2744, piso 4º, Dto. B, Cap. Fed. y Leo Lumer, casado, argentino, nacido el 27/4/1939, LE 4.295.669, contador, domiciliado en Austria 2666, piso 13, Cap. Fed. Nombre - Domicilio: LOMAS DE FATIMA S.A., Azcuénaga 1344, 1º p., Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. Celebrar contratos de "leasing" de acuerdo a la Ley 24.441. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza; construcción de viviendas unifamiliares, urbanización, barrios cerrados, edificios y estructuras de hormigón armado. Comercial: Compra, venta, distribución, exportación e importación. Ejercer mandatos, representaciones o comisiones de personas y empresas nacionales y/o extranjeras. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir; entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, $ 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio mínimo 2, máximo 5, duran un año, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de síndicos. Ejercicio social: 31 marzo. Directorio: Presidente: Héctor Hernández. Vicepresidente: Leo Lumer. Director Titular: Gastón Ary Sokolowicz y Directora Suplente: Liuba Lencova Besheva.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 46.440

METALUGRICA PAYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16/4/98. 2) METALURGICA PAYLE S.A. 3) Jorge Omar Zanazzi, arg., casado, metalúrgico, 42 años, DNI 11.801.360; Amanda Luján Selenzo, arg., casada, comer., 40 años, DNI 13.553.587, ambos dom. en Fray Justo Sta. María de Oro 61, Villa Ramallo, Pcia. Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación, forja, rectificación, compra, venta, distribución, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Industrial: Fabricación de todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto esté relacionado con la metalúrgica y la carpintería metálica. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes mueble, inmueble y semovientes, materias primas y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Importación y exportación: De toda clase de insumos, mercaderías y maquinarias no prohibidas por las normas legales. 5) Av. Pueyrredón 468, piso 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. presidente: Amanda Luján Selenzo. Direc. Suplen.: Jorge Omar Zanazzi.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 85.034

MILING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 69, Folio 199, Reg. 734, 14/4/98. Marcelo Oscar Bagniole Bernardez, arg., cas., mayor de edad, adm. de empresas, DNI 11.635.591; Angel Mario Guevara, arg., casado, mayor de edad, empresario, DNI 7.599.071, ambos en Lima 369, 4º "E", Cap. Fed.; Nilda Raquel Fauda, arg., divorc., 5/1/41, comerc., DNI 3.909.191, Eduardo Costa 1866, 11º A, Martínez, Bs. As. y Mauricio Osvaldo Salituri, arg., cas., 13/9/58, militar, DNI 12.401.076, Feliciano 949, Paraná, Entre Ríos. Denominación: MILING S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, inspección y reparación de todo tipo de maquinarias para la construcción, y cualquier otro tipo de bienes que estén en el comercio y de sus partes componentes, ensambles y montajes a cuyo fin podrá instalar y operar talleres, comprar, vender, importar y exportar sus partes componentes, repuestos, herramientas y demás elementos vinculados en el rubro, pudiendo recibir y otorgar mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. prestación de servicios generales: Asesoramiento y servicios en general, profesionales (técnicos o no) estudio de proyectos para industria, mecánicos y civiles, y asesoramiento técnico sobre los mismos, representación y mandato de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Financiera: Aporte, asociación y/o inversión de capitales a personas, particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, y para toda clase y tipo de operaciones realizadas incluyendo el asesoramiento financiero, así como también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creado o a crearse por cuenta propia o de terceros; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Otorgamiento de garantías: Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad frente a terceros contraídas con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Construcción: Realización de todo tipo de obras civil, públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros, en especial podrá realizar las siguientes tareas: 1) Construcción, realización de tareas de mantenimiento y reparación de pavimentos en pistas en aeropuertos, autopistas, rutas, calles y avenidas, como asimismo cualquier otro espacio que pueda ser utilizado para tal fin. 2) Construcción de canales, acueductos y redes de distribución de agua potable y cloacas. 3) Construcción y realización de tareas de mantenimiento y reparación de redes de distribución de electricidad, gas natural, telefonía y calefacción de distancia. 4) Construcción y realización de tareas de mantenimiento y reparación de usinas hidráulicas, a gas natural y/o solares generadores de energía eléctrica. Agropecuarias: Explotación de todo tipo de establecimientos para la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañero para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, laborales, de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, indeterminaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todo los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Franquicias: Podrá otorgar en todo o en parte franquicias de los productos que estén relacionados con el objeto social ya sea a personas, empresas, o sociedades de cualquier tipo, bajo los sistemas o modalidades creados. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Lima 369, 4º piso E, Cap. Fed. Presidente: Marcelo Oscar Bagniole Bernardez. Vicepresidente: Angel Mario Guevara. Director Titular: Daniel Roberto Weisz, arg., divorc., 20/11/46, ing. DNI 4.555.575, Eduardo Costa 1866, 11º A, Martínez, Bs. As. y Director Suplente: Mauricio Osvaldo Salituri.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 150.623

8 DRAGONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Eight Dragons International Ltd., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/5/98 bajo Nº 683, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; b) Eduardo Marcelo Dhers, argentino, nacido el 11 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.142.884, soltero, domiciliado en Av. Avila, residencias Claudia Nº 114, Caracas, Venezuela. 2) Denominación 8 DRAGONS S.A. 3) Domicilio: Honduras 4095, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, canchas de bowling, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares. Especialmente se dedicará a la fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler, distribución, reparación e instalación al por mayor y menor, de pistas de bowling nuevas y usadas, de equipos automáticos paradores de bowling, nuevos y usados, de bolas, de palos, de zapatos, de bolsos, de repuestos y de todos los accesorios y elementos para el bowling, el billar, las bochas y el deporte en general, el lacado y pulido de pisos de madera, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados. Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios utilizados en locales de entretenimientos. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimientos tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. b) Servicios: prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. Explotación de servicios adicionales o afines en tales locales, como servicios de bar y comidas. c) Importación y exportación: Importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente aquellos relacionados a la explotación de parques de diversiones, juegos electrónicos y canchas de bowling. d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de entretenimiento y juegos permitidas por las leyes y reglamentaciones. e) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (ley 21.526). 5) Capital social: $ 12.000. 6) Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Dhers. Vicepresidente: María Cecilia Brando. Director Titular: Horacio C. Soares. Director Suplente: Alberto José Cerboni. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación legal: A cargo del presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo. 9) Sindicatura: No corresponde.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 150.601

OPEN MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Extraord. Unánime Nº 2 del 24/3/1998 (Esc. 45 del 30/3/1998, ante Esc. M. S. Magne, tit. Reg. 672, Cap.) se resolvió: 1) Ampliación del objeto social, agregando los rubros de construcción, inmobiliaria, financiera y e inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra

que requiera el concurso público, con modificación del artículo tercero. Asimismo por la misma asamblea se reformó el artículo cuarto quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, y 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública. Las acciones se encuentran integradas en un 25% por ciento.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 85.007

PANEDILE ARGENTINA

S.A.I.C.F. e I.

Aumentoo de capital y reforma de estatuto. Nº Reg. 234.693. Por escritura del 15/4/98 pasada al Folio 5209 del Reg. Not. 393 de esta ciudad quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 23/12/97 en la que se aumentó el Capital a $ 7.654.000 y reformó el artículo 21: Artículo 21: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas, durante 1 (un) año en su cargo, pudiendo ser reelectos. Tendrán las atribuciones y deberes que determina la ley de sociedades y especialmente las enumeradas en el artículo 294 de la misma. Su remuneración será establecida por la Asamblea.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 150.535

PET CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/4/98. Socios: María Gloria Crespo Valiente, arg., casada, comerciante, nacida el 7/11/59, DNI 13.915.820, De los Baqueanos 731, V. Udaondo, Ituzaingó, Pcia. B.A.; Gonzalo García Guerra, arg., soltero, nacido el 6/6/74, comerciante, DNI 23.968.094, Av. Pueyrredón 1576, 2º, Cap. Domicilio: Av. Pueyrredón 1576, 2º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados destinados a la venta por mayor y minorista. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y todo tipo de intermediación en la comercialización de productos, mercaderías o servicios, tanto en el mercado local como en operaciones con el extranjero. Servicios: Mediante la organización de canales de comercialización, de productos y servicios realizando estudios de mercado, programas de promoción y distribución, asistencia técnica, apoyo y asesoramiento comercial, excepto para aquellos que la ley exija título habilitante. Se excluyen las actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice. o 2 directores conjuntamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: María Gloria Crespo Valiente. Dir. Sup.: Gonzalo García Guerra.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.043

PRECAUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 122 del 13/4/98. Accionistas: Gijsbert Egbert Houwer, holandés (10/5/34), ingeniero, DNI 93.691.440, y Analía Beatriz Mulvihill, arg. (22/6/56), abogada, DNI 12.549.243, ambos casados, domiciliados en Suipacha 72, 9º, Capital; y Verónica Christine Celeste Houwer Decker, uruguaya, (26/3/67), soltera, empresaria, DNI 15.073.333 domiciliada en J. E. Uriburu 1368, P.B., Capital. Denominación: PRECAUCION S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, fideicomiso, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, alquiler, arrendamiento, explotación agrícola o ganadera, administración, o a cualquier otro tipo de operación autorizada por las leyes, de o referida a inmuebles urbanos o rurales. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Gijsbert Egbert Houwer. Director suplente: Analía Beatriz Mulvihill. Sede social: Suipacha 72, piso 9º Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 150.618

SAN GABRIEL VIDEO CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Luis Alfredo Bacaloni, arg., 9/11/59, cas., DNI 11.855.065, Ing. agron., dom. Darwin 371 - Villa María - Córdoba; Marcelo Juan Bacaloni, arg. 6-1-64, soltero, DNI 16.717.685, Ing. electrón., dom. Av. Gral. Savio 305 - Manfredi - Córdoba. 2) 8/4/98. 3) "SAN GABRIEL VIDEO CABLE COLOR S.A.". 4) Dom. en Capital Federal. Sede: Reconquista 336 5 M - Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de 3ros., o asociados a 3ros., a la prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión, contemplados en la legislación vigente o en la que la sustituya. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Direc. y Adm.: A cargo del directorio (3 a 5 int.). Pte. Luis Alfredo Bacaloni - Vicepte. Marcelo Juan Bacaloni - Direc. Supl. Violeta Sonia Vandoni. Prescinde de Sindicatura. Duran 2 ejercicios. 9) Representación: Pte. o Vicepte., en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Ignacio Nicastro
Nº 150.602

S.B.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Barale, arg., nacido el 26-6-43, casado, licenciado en Administración de Empresas, LE 7.971.934, Cerrito 1236 5to. "A" Cap. y Martín Guillermo Pagniez, arg., nacido el 9-8-65, casado, empresario, DNI 17.549.637, General Pueyrredón 579, Martínez, Bs. As. Const. 31/3/98. Denominación "S.B.R. S.A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: actividades industriales de producciones y transformación vinculadas a los sectores de pavimentación y de impermeabilizantes. b) Comerciales y servicios: 1.- Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de materias primas, materiales, aparatos, equipamientos, motores, herramientas y maquinarias. 2.- Ejercer todo tipo de representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones nacionales o extranjeras y actuar como intermediario de negocios. 3.- Obtener y aprovechar por cualquier título legal toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombre y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. 4.- Participación en licitaciones públicas o concursos privados, ofrecimientos o adjudicaciones. c) Construcción: Construcción de obras civiles, aeronáuticas, eléctricas, comunicaciones, electromecánicas, telefónicas, viales, hidroeléctricas, nucleares, construcción y montaje de usinas, estaciones transformadoras, líneas de alta, media y baja tensión, obras de mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, viales, aeronáuticos y teléfonos. d) Asesoramiento: 1.- Realización de estudios, proyectos, planes y actividades de consultoría vinculados a trabajos u obras ejecutados por la sociedad, tanto para el sector público como privado ya sea de ingeniería, económicos, estudios de mercado y control de gestión, como así también de consultoría contable y financiera. Capital: $ 80.000.- Administración: e/ 1 y 5 miembros, por 3 años. Representación: Presidente y al vicepresidente si existiere, en caso de enfermedad o impedimento de aquél. Cierre ejercicio el 31-1 de c/año. Directorio: Presidente: José María Barale. Vicepresidente: Marcelo Ismael Burgos. Directora suplente: Marta Isabel del Carmen Alsina. Sede: B. Mitre 341 6to. Cap.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 150.609

SCALABRINI ORTIZ 1034

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 45 del 14/4/98, Fº 150, Reg. Notarial 1817 Cap. Fed. Sede Social: Scalabrini Ortiz 1034 Cap. Fed. Socios: Claudio Adrián Szuldiner, contador, nacido el 1/12/61, D.N.I. 14.866.012, domiciliado en Av. Las Heras 212 Cap. Fed., y Horacio Sergio Bircz, comerciante, nacido el 3/4/58, D.N.I. 12.012.197, domiciliado en Argerich 1436, P. 4º, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, celebrar contratos de locación. III. Inversora y Financiera: Mediante aportes de capital para operaciones e inversiones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, préstamos personales a particulares y empresas, otorgar créditos personales y en general para la financiación de la compra y venta de todo tipo de bienes, pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas en las cuales se requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Alejandro Sergio Bircz. Director Suplente: Horacio Sergio Bircz.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 85.018

SERVICIOS INTEGRALES DE COMIDAS DALI

SOCIEDAD ANONIMA

El 13/04/98 por. Esc. Públic. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó SERVICIOS INTEGRALES DE COMIDAS DALI S.A. con los siguientes socios: Daniel Orlando Mullner, nac. 6/8/50, D.N.I. 8.447.320; Eugenio Ariel Schuster, ingeniero, nac. 14/3/37, L.E. 5.166.825; María Isabel Rosa, comerc., nac. 15/8/46, D.N.I. 5.335.411; y Silvia Telma Córdoba, comerc. nac. 9/9/56, D.N.I. 12.101.971; todos domiciliados en la calle Estomba número 2887, de esta ciudad; todos cas. y args., Dom. Social: Estomba 2887, Cap. Fed. Objeto social: Elaboración de comidas. Servicios a terceros (empresas, hospitales, oficinas y cualquier persona física o jurídica) de comidas. Restaurantes. Pizzería. Heladería. Servicio de comidas especiales por encargo. Especialidades conexas con los servicios de comida. Servicio de entrega a domicilio y comida para llevar. Organización de fiestas y eventos. Salón de fiestas y eventos. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. Social: $ 20.000. Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: María Isabel Rosa; Vicepresidente: Silvia Telma Córdoba; Directores Suplentes: Daniel Orlando Mullner y Eugenio Ariel Schuster. Fiscalización: prescinde. Término de elección: Directorio: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Integración de capital: 25%.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 150.598

SERVICIOS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de Rutas por peaje. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 9-12-97, protocolizada por Esc. Nº 82 del 4-3-98, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 15.019.342 a $ 16.819.342 y reformar el art. 4 del Estatuto Social: Art. 4º: El capital social es de $ 16.819.342, representado por 168.193.420 acciones ordinarias nominativas , no endosables de $ 0,10 de v/n c/u y de un voto por acción. El Capital Social está compuesto por 2 clases de acciones: Clase "A", 117.988.193 y clase "B" 50.205.227 acciones. Los aumentos de capital deberán respetar la proporcionalidad de las clases.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 150.657

STRIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 92 del 7/4/98, Reg. 452, Cap. Santiago Augusto Novella, solt., arg. , nac. 20/3/73, D.N.I. 23.292.683, com. dom. Roque Pérez 3842, Cap. y María Alejandra Rodríguez, solt., arg. D.N.I. 23.154.954, nac. 7/1/73, com. dom. Palpa 2390, 6º D Cap. constituyeron "STRIKE S.A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º en país o fuera de él las sig. activ. a) Fabricar, comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; b) Teñido, grabado, pintado, y planchado de telas y prendas; c) Confecciones de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones e intermediaciones; e) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y reglamentaciones. Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Administración a cargo de directorio integrado de 1 a 5 integrantes con duración por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1. Sede social: Palpa 2390, 6º D Cap. Presidente: Santiago Augusto Novella, Directora Suplente: María Alejandra Rodríguez. Representación legal Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de Presidente.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 150.639

SUMMUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 91 del 15/4/98. Accionistas: Christian Andrés Martens, 39 años, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 12.566.629, Alberti 1184, Ituzaingó; Erica Lorena Camelino, 24 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 23.766.428, Santa Catalina 1785, Capital; Pierina Oliva Lovato, 72 años, argentina, viuda, jubilada, L.C. 2.690.466, Prudán 1067 Castelar. Denominación: "SUMMUM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: realizar operaciones financieras en general; excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Christian Andrés Martens. Director titular: Carlos Augusto Da Ponte, Director suplente: Rodolfo Oscar Scalabrini. Sede social: Teniente Juan D. Perón 1111, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.013

TACTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/4/98, elevada a escritura pública el 15/4/98 se resolvió cambiar de denominación social de TACTEL S.A. por la de "CAPETOWN S.A.". Se reformó el artículo primero de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 85.136

TINTAS LETTA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

NC. IGJ: 481.510. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/97 resolvió: 1) Ratificar el Aumento de Capital de Australes 370.000 (ahora $ 37) a Australes 790.000 (ahora $ 79), aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/87; 2) Ratificar el Aumento de Capital de

Australes 790.000 (ahora $ 79) a Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000), aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 25/6/90; 3) Reconducir la sociedad y fijar un nuevo plazo de duración; 4) Ratificar y Rectificar el aumento de capital de Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000) a $ 1.000.000 (pesos un millón) y las reformas a los artículos 3, 4, 5 y 8 de los Estatutos Sociales, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del 20/5/96; 5) Reformar el artículo 9no. de los Estatutos Sociales; 6) Prescindir de la Sindicatura; 7) Redactar un nuevo Texto Ordenado de los Estatutos y 8) Cambiar la sede social a la calle Sarmiento 930, 6to. "A" de Capital Federal. Reformó en consecuencia los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 11. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación del comercio o industria de toda clase de tintas, barnices, pinturas, revestimientos, sustancias y productos terminados, materiales para la industria de la construcción, en cualquiera de sus áreas; b) Los negocios de fabricación, importación, exportación, representación, distribución, construcción y diseño de todo tipo de maquinarias, materiales, efectos y elementos de cualquier naturaleza que permitan los objetivos indicados en el inc. d; asimismo, a la explotación, bajo cualquier aspecto de todo ramo industrial o comercial, relacionado o vinculado con las artes gráficas, materiales de construcción, diseño, construcción de todo tipo de obras, sean privadas o emprendimientos estatales, referidas a la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo cuarto: El capital suscripto e integrado asciende a la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) representados por 10.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables (Ley 24.587). El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550/72, debiendo transcribir a escritura pública la resolución pertinente". El Autorizado.

Abogado - José A. González Nora
Nº 150.577

T.M.K. TRADE MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 66 del 8/4/98. Socios: Mónica Beatriz García, soltera, nac. el 19/11/66, D.N.I. 18.310.115, domic. en Río Negro 934, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Esteban Gerardo Pérez, divorciado, nac. el 6/2/64, D.N.I. 16.754.508, domic. en Mitre 2187, Munro, Pcia. Bs. As., ambos arg. y comerc.; 1) T.M.K. TRADE MARK S.A.; 2) José Gervasio Artigas 1659, 7º "24", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Mónica Beatriz García y Director Suplente: Esteban Gerardo Pérez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 150.571

TRATAMIENTOS PST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 27/03/98 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social, modificando el art. 1º que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "TRATAMIENTOS PST ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de TRATAMIENTOS PST SOCIEDAD ANONIMA". Asimismo por dicha Acta de Asamblea y por Acta de Directorio Nº 1 de igual fecha se aceptaron las renuncias a sus cargos de Directores por motivos personales a los Sres. Antonio M. Adler y J. Pedro H. Zimmermann, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gerd-Dieter Hans von Koschitzky; Director Suplente: Antonio M. Adler. El mandato de los Directores durará hasta el 30/09/98 prorrogándose hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria. Autorizados: Alejandra L. Vázquez y/o M. Alejandro Perlo.

Contador - H. Alejandro Perlo
Nº 150.624

WIKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9-2-98. Socios: Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, D.N.I. 17.337.674, Lima 131, C.F. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, D.N.I. 14.173.827, Maza 110 C.F. Compraventa, elaboración, importación, distribución, representación textiles, indumentaria, mobiliario, artículos del hogar, combustibles. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo; actividades navieras, pesqueras. Astilleros, explotación autopista, distribución electricidad, consultoría. Capital; $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Cierra: 31-1. Uruguay 435.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 85.066

WORKFLOW DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Gastón Roqueta Camacho, uruguayo, casado, nac. 11/6/1969, D.N.I. 92.207.818, lic. en informática, Garza Nº 323, Tigre, Prov. de Bs. As.; Alejandra Gabriela Cancela, arg., casada, nac. 23/06/1970, Pizarro Nº 5767 Cap. Fed.; Fernando Javier De Sancho, arg., soltero, nac. 21/11/1975, Av. Nazca Nº 2806 de Cap. Fed. 2) Esc. Púb. del 16/04/1998. 3) WORKFLOW DEVELOPMENT S.A. 4) Arribeños Nº 2490 Piso 6º Dpto. "D" de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales y técnicas: mediante el relevamiento, desarrollo e implementación de sistemas informáticos a medida; venta, compra, distribución, representación, consignación, importación, exportación y prestaciones de servicios de toda índole de: sistemas informáticos en general, equipos de procesamiento electrónico de datos, elementos, componentes e insumos en general, como así también de todo otro elemento existente o a crearse que esté afectado directa o indirectamente a los sistemas informáticos o de procesamiento electrónico de datos. b) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exijan para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Direc. y Administr.: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Emilio Gastón Roqueta Camacho. Directores Suplentes: Alejandra Gabriela Cancela y Fernando Javier De Sancho. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/11 de cada año.

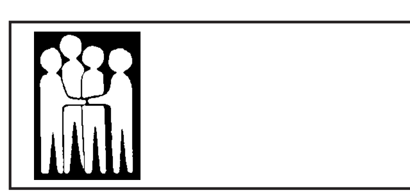
Autorizada - Paula M. Brenna
Nº 85.023

ZOKO ANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Reforma parcial estatuto. Fecha resolución. Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-01-98. Escritura pública Nº 72 de fecha 14 de abril de 1998, pasada al Fº 464 Reg. 523 de Capital Federal, ante el Esc. Juan A. Garicoche. Art. Reformado: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, o del extranjero, de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la realización en todas sus formas de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante adquisición y venta de capitales a sociedades o a particulares, constitución y otorgamiento de garantías hipotecarias, prendarias y de cualquier otro tipo en seguridad de obligaciones contraídas por terceros sea para negocios ya realizados o a realizarse, adquisición y venta de valores mobiliarios con o sin cotización, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias y toda otra que requiera el concurso público. Industriales: Mediante la explotación de industrias vinculadas a las actividades agropecuarias, fruticultura, avicultura y forestal, a través de la transformación, procesamiento y comercialización de productos derivados de dichas actividades. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 150.621



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL ABROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del /4/98, los socios: Juan José Arcucci, DNI 13.195.318, casado, nació el 30/9/57, contratista rural, María Cecilia Sosa, casada, nació el 8-5-63, DNI 16.621.378, comerc. y Eduardo Alberto León, divorciado, nació el 13-11-54, comerc., todos argentinos y domiciliados en Viamonte 1479, 3º P, "B" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación agrícola - ganadera en general. Celebrar convenios como contratista rural, realizar fletes rural-Realizar fletes relacionado con el transporte de hacienda y/o cereales. Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Las obras serán realizadas por profesionales con título habilitante en cada caso que se requiera. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. Duración 20 años de insc. R.P.C. Capital: $ 3.000.- Administración y representación a cargo de 1 o más Gtes. en forma individual e indistinta. Gtes.: Juan José Arcucci y María Cecilia Sosa. Sede social: Viamonte 1479, Pº 3 "B", Cap. Fed. Cierre: 31/12 c/año.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 85.131

BIO SIVA MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ernesto Ramón Fernández, argentino, D.N.I. 4.291.827, casado, médico, nacido el 3 de julio de 1939, domiciliado en General Artigas 1097, Piso 1, Dto. A, Capital Federal; y Daniel Jorge González, argentino, D.N.I. 8.627.989, casado, médico, nacido el 7 de mayo de 1951, domiciliado en Pedro Morán 3588, Capital Federal. 2) Constitución: escritura pública Nº 66, del 26/3/98, Registro 882, Capital Federal. 3) Denominación: "BIO SIVA MED S.R.L.". 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1417, piso 5, "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el exterior, la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionan directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor la fabricación, elaboración y representación y aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Capital: Pesos dos mil, dividido en 200 cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una, suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle. Ernesto Ramón Fernández suscribe 110 cuotas, equivalentes a $ 1.100.- y Daniel Jorge González suscribe 90 cuotas, equivalentes a $ 900.- Las cuotas se integran un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en un término no mayor de un año desde la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes en forma conjunta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 150.562

CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Lucio Giménez, 51 años, divorciado, DNI: 8.345.365, Bouchard 1519, "8", Adrogué, Pcia. Bs. As. Matilde Elena Fontanella, 49 años, soltera, L.C. Nº 5.899.627, Carlos Calvo 3646, P.B. "C", Capital Federal, todos argentinos y médicos. 2) Instrumento privado: 15/4/98. 3) CENTRO DE HEMODIALISIS BURZACO S.R.L. 4) Carlos Calvo 3646, P.B. "C" Capital Federal. 5) Objeto: Tratamiento substitutivo de la insuficiencia renal aguda y crónica. 6) 10 años desde inscripción. 7) Capital $ 1.000. 8) Administración: Gerentes: los socios. 10 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: conjunta. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 85.059

CESPEDES & BARREIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 15/4/98. Socios: Antonio Carlos Sanabria, argentino, casado, comerciante, nac. 17/12/54, DNI 11.361.027, Virrey del Pino 1552, Cap. Fed.; Gustavo Ezequiel Okretic, argentino, soltero, comerciante, nac. 28/1/77, DNI 25.681.755, Pedro Ignacio Rivera 4359, 1º P., Cap. Fed. y Víctor Alejando Scarpelli, argentino, casado, comerciante, nac. 11/9/55, DNI 11.386.770, Víctor Hugo 2571, Cap. Fed. 1) CESPEDES & BARREIRO SRL. 2) Jaramillo 4073, Dto. 2 Cap. Fed. 3) 50 años desde inscrip. en R.P.C. 4) A) Importación y exportación. B) Fabricar, elaborar, comprar, vender, distribuir, permutar, representar, actuar como agentes comerciales, licenciatarios, comisionistas, consignatarios, de productos relacionados con la publicidad, la pro-

moción el diseño gráfico, elementos de oficina y/o librería y otros relacionados con la industria gráfica y publicitaria. C) Prestación de todos los servicios atinentes a las actividades detalladas en los puntos A y B, incluyendo asesoría de marketing publicidad y promoción. 5) Uno o más gerentes socios o no. 6) Cierre: 31/12 cada año. 7) $ 15.000. 8) Gerente: Gustavo Ezequiel Okretic.

Autorizado - Jorge Gabriel Estévez
Nº 150.638

CLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado de fecha 15-4-1998 se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero del contrato. Artículo Primero: La sociedad se denomina "CANDEN S.R.L." continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación de "CLEAR S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 8/9/1993 Nº 7287 Lº 98 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 85.073

CLINTON21.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 96 del 14-4-98, Reg. 452, Cap. María Laura Sánchez, cas., arg., nac. 24/6/70, com., DNI 21.732.113, dom. Av. Cabildo 250, 5º D Cap. y Silvina Mónica Sánchez, solt., arg., nac. 14-11-68, com., DNI 20.537.167, dom. Av. Cabildo 250, 13, "A" Cap. constituyeron "CLINTON21.COM ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Compra, venta, importación, exportación, permuta y/o leasing de todo tipo de maquinarias para las industrias textiles y/o gráficas, de sus repuestos, accesorios y suministros, de productos industriales, y de insumos para la industria para su fraccionamiento. b) Prestar servicios técnicos y/o asesoramientos de procesamiento electrónico de datos, programación, implementación de sistemas y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación. c) Compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos relacionados c/informática y telecomunicaciones. d) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, ensamble, asesoramiento, consultoría y dictado de cursos de capacitación vinculados a la informática y a las maquinarias para las industrias textiles y/o gráficas. e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, gestiones de negocios y asesoramientos técnicos o no. f) Adquirir, enajenar, gravar, locar, bienes muebles e inmuebles y someterlos al régimen de propiedad horiz. y reglament. y g) Efectuar operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Las activ. mencionadas se harán por medio de profesional c/título habilitante cdo. corresponda. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Capital: $ 5.000, div. 500 cuotas, $ 10 c/u. y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de soc. Ejercicio soc.: 31/12. Sede: Av. Cabildo 250, 13 "A", Cap. Gerente: Silvina Mónica Sánchez.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 150.640

COLONNA, STRATICO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/4/98, por esc. Fº 187, Reg. 1512, C.F. Modificación del art. 5º, por cambio en la administración legal. Quedan designados gerentes los tres socios. La representación y uso de la firma social se ejercerá de la sig. manera: el Sr. Jorge Alejandro Stratico conjuntamente con uno cualesquiera de los dos restantes socios, señores Próspero Colonna y María Inés Colonna. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones de la constitución y su modificación.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 150.626

DEL PILAR TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/4/98. Socios: Eduardo Mario Porro, 53 años, casado, argentino, ingeniero electrónico, CI 5.018.759, Terrada 2448, Capital Federal. Daniel Siciliano, 47 años, argentino separado, Contador Público Nacional, DNI 8.462.410, Avda. Scalabrini Ortiz 3235 piso 18 b, Capital Federal. Denominación: DEL PILAR TELECOMUNICACIONES S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, gestoría y tramitación de licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda operación afín con equipos de comunicaciones o radio; instalación de antenas, de sistemas de CCTV y de alarmas; compraventa, comercialización, reparación, de equipos electrónicos; comercialización e importación de partes, accesorios, e insumos; participación en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones o exportaciones de todo tipo de productos afines y prestaciones de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia excepto radiodifusión. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Argerich 1846 piso 1 B. Sede Comercial: Estanislao López 459, Pilar.

Abogada - Patricia A. Porro Galante
Nº 85.021

DE RIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por seción de cuotas. Por Escritura del 15-4-98, Fº 438, Reg. 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis, los cónyuges en primeras nupcias Young Sam Chung, nacido el 11-3-50, comerciante, DNI 92.758.599, y Se Chung Chang, nacida el 28-2-57, comerciante, DNI 92.762.953, ambos coreanos, domiciliados en Av. Carabobo 1628, Cap. Fed., cedieron en partes iguales la totalidad de cuotas de capital que tenían en la Sociedad "DE RIM S.R.L." a favor de los cónyuges en primeras nupcias Kil Joo Choi, comerciante, nacida el 22-8-52, DNI 92.811.684 y Keun Chan Yoo, comerciante, nacido el 28-12-44, DNI 92.811.699, ambos coreanos, domiciliados en Terrada 536/38, Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión, los cesionarios han quedado como únicos socios. Los cedentes renuncian a los cargos de gerentes y asumen tal calidad los cesionarios, quienes fijan nuevo domicilio social en Av. Carabobo 1646/48, Unidad 2, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 150.544

DINARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-4-98, Henry Robert Jensen cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Juan Carlos Jensen por el precio de $ 500. Se modifica la cláusula 5º referente a la suscripción del capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 150.560

DISFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISFRAN S.R.L. Constitución social del 16-4-98 por Esc. 127 Javier Aníbal Di Benedetto, DNI 17.781.765, 1-11-1965 y Fabiana Paula Abreu, DNI 18.154.446, 1-8-1966, ambos argentinos, casados, domiciliados en Artigas 2538. "DISFRAN S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto: a) Comercial: transporte terrestre en general y en especial, público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, consignación, permuta, compra, venta, representación, comisiones, importación y exportación, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro artículo relacionado con lo anteriormente expresado. Explotar concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga. Cap. $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12/98. Sede social en la calle General Artigas 2538 de Capital Federal. Gerentes: Javier Aníbal Di Benedetto.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 150.597

D.P. AGENCIA MARITIMA ITALO-ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Giácomo Antonio D'ippolito, pasaporte 203918 G, nació 13/9/51, divorciado, Capitán de Ultramar, italiano; Pedro Salvador Parisi, DNI: 9.326.051, nació 1/7/49, casado, italiano, comerciante; ambos domiciliados en Avellaneda 2245 Virreyes, Pcia. de Bs. As. 2) 1/4/98. 3) D.P. AGENCIA MARITIMA ITALO-ARGENTINA S.R.L. 4) Libertad 1032 Capital. 5) Proveeduría marítima: Suministrar todo tipo de combustibles, lubricantes, repuestos, útiles y enseres necesarios para el armamento de las naves y su navegación de cabotaje menor o mayor o de ultramar, así como proveer las mercaderías necesarias para sus travesías. Agencia marítima: Prestar servicios como agente marítimo en todos los puertos del país, tanto en las gestiones administrativas correspondientes ante las fuerzas de seguridad, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Aduanas, Administración General de Puertos, Dirección General Impositiva Dirección de Rentas Provinciales, Administración Federal de Ingresos Públicos o cualquier otra entidad pública o privada que fuere menester como también las operaciones mercantiles, tales como contratación de cargas, seguros, operaciones de estibaje o representación del propietario, armador o capitán de los buques que contrataren sus servicios. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes: Federico Giácomo Antonio D'ippolito y Pedro Salvador Parisi, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.030

D y S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Roberto Edgardo Kubar, 41 años, DNI 12.737.652, Sgo. del Estero y Salta, Pilar, Prov. de Bs. As. y Horacio Alberto Madirola, 48 años, LE 6.150.278, Ituzaingó 806, Pilar, Prov. Bs. As., argen., casados, arquit. 2) Doc. Priv. del 10/3/98. 3) D y S CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Cte. de los Pozos 737, 4º A, Cap. 5) a) la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. b) La realización de construcciones civiles, industriales, movimientos de suelos, pavimentaciones, tendidos de redes para transportes de fluidos en general, construcción de edificios y obras edilicias de todo tipo por contratación directa y/o licitación pública o privada, realizar proyectos y formalizar su ejecución en lo relativo a viviendas individuales y/o colectivas, pudiendo realizar todo tipo de refacciones, ampliaciones, modificaciones, subdivisiones y reciclados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes socios por término social, fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.076

EL CAÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Attianese, Rosa, italiana, 65 años, Maipú 2461, P. 10, Dpto. A, Olivos, Bs. As., DNI 93.222.092 y Sandrini, Silvia Claudia, argentina, 37 años, Jorge Newbery 649, San Isidro, Bs. As., DNI 13.926.596, ambas casadas y comerciantes. 2) 24/3/1998. 3) EL CAÑAL S.R.L. 4) Moreno 455, 4º Piso Of. D, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de expendio de comidas y bebidas, la compra, venta, importación y exportación de comestibles, bebidas, y las demás propias del rubro restaurante. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia a cargo de Attianese, Rosa por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 28 de febrero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 150.611

ESTACIONAMIENTO PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado: 1) Patricia Laura Rodota, nacida el 22 de febrero de 1967, soltera, DNI 18.624.564, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Chacabuco 651 9º Piso Unid. 101/102, Capital Federal; Ana Lía del Valle Ibañez, nacida el 13 de setiembre de 1951, viuda, DNI 10.231.581, comerciante, domiciliada en la calle Isabel La Católica 1365 de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Documento Privado del 6 de abril de 1998. 3) ESTACIONAMIENTO PUERTO MADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede: Paseo Colón 780 Planta Baja, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado y mantenimiento de automotores y a la comercialización dentro de los espacios que le son propios de mini-mercados o de despacho de golosinas, cigarrillos y bebidas no alcohólicos. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- (Pesos doce mil). 8) Asumen en calidad de socios gerentes Patricia Laura Rodota y Ana Lía del Valle Ibañez por el término de tres ejercicios con una garantía de pesos doscientos. 9) Administración, representación y uso de la firma social: Patricia Laura Rodota y Ana Lía del Valle Ibáñez.

Ana Lía Ibáñez
Nº 150.561

EXPRESO TROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación "EXPRESO TROLE S.R.L.": Por Esc. 31/3/98, otorgada ante J. M. Miró Esc. Tit. Reg. 1199 Cap. Fed. 1 Cesión: David Miró cede 6000 cuotas v/n un cien millonésimo c/u. a José Rodolfo Villemin, socio; Laura Adriana Villemin, nac. 7/7/58, DNI 12.728.323, dom. Nicasio Oroño 1885 Cap. Fed.; Horacio Stábile, nac. 17/7/60, D.N.I. 14.101.512, dom. Complejo Lugano 1 y 2, edificio 19, p. 10º "A", Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes y casados. 2 Modificación: Duración 30 años desde 2/5/78. 3 Administración: Estará a cargo de los socios José Rodolfo Villemin y Laura Adriana Villemin en carácter de gerentes.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 85.104

GANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Gabriel Rojze, argentino, nacido el 5/1/65, DNI 16.833.000, casado, empresario, domiciliado en Santiago del Estero 674, Ciudad de Buenos Aires; Norberto Rubén Sarno, argentino, nacido el 17/10/59, DNI 10.195.083, divorciado, empresario, domiciliado en Brandsen 5924, Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Roberto Chini, argentino, nacido el 29/11/63, DNI 16.765.860, soltero, periodista, domiciliado en Larsen 2346, Ciudad de Bs. As.; Alfredo Renato Caro, argentino, nacido el 22/10/68, DNI 20.442.596, soltero, publicitario, domiciliado en Céspedes 2940 1º piso, Ciudad de Bs. As.; y Néstor José Sclauzero, argentino, nacido el 22/5/65, DNI 17.217.270, casado, periodista, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 2789, Ciudad de Bs. As. Denominación: GANER S.R.L. Domicilio legal: Bonpland 2236, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Prestación de servicios y arrendamiento de equipamiento a terceros para cualquier etapa de la producción audiovisual; b) Producción, realización, comercialización transmisión de programas de televisión de aire, cable y radio; c) Producción y realización de comerciales para televisión de aire, de cable, de radio y cine; d) Producción, realización y comercialización de videos de carácter institucional, empresarial, educativo, comercial o documental; e) Producción, comercialización y transmisión de teleconferencias y cursos a distancia; f) Producción, realización, desarrollo y comercialización de imágenes generadas por computadora y para ser emitidas en cualquier medio audiovisual existente; g) Comercialización de espacios publicitarios en televisión abierta, cable, radio, gráfica, vía pública y todo medio de reproducción; h) Producción de eventos, confe-

rencias, exposiciones, seminarios y encuentros; i) Transmisión, distribución y comercialización de señales satelitales; j) Asesoramiento en áreas de prensa, publicidad, imagen y sonido; k) Edición, comercialización y distribución de videos institucionales, educativos y comerciales; l) Service, reparación y compraventa de equipos electrónicos, incluyendo la realización de cursos de capacitación y entrenamiento; m) Realización, producción, comercialización y prestación de servicios para la producción de películas cinematográficas. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. La representación les corresponde a los mismos. Cierre de ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Gabriel Rojze.

Socio Gerente - Gabriel Rojze.
Nº 150.647

INSTITUTO GERIATRICO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de INSTITUTO GERIATRICO MODELO S.R.L. Cesión de cuotas sociales de Domingo Jorge Ruiz a Gastón Rossi. Contrato Privado de fecha 8 de abril de 1998. Renuncia de Gerente: Domingo Jorge Ruiz. Designación de Gerente: Gastón Rossi.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 85.039

K.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 27, del 13/4/98, Fº 94, ante la Esc. María Cristina Pardi, Reg. 1417 de Cap. Fed., Marcela Patricia Ripetta cede 2.000 cuotas sociales; y Reneé Alicia Selhay de Ripetta cede 6.000 cuotas sociales, ambas a Gladys Alejandra Tornafoch, argentina, casada, asesora contable, nac. 20/6/63, D.N.I. 16.348.912, Lacarra Nº 947, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. El capital social es de $ 2.000, representado por 20.000 cuotas de valor nominal $ 0,10 cada una. Renuncia como Gerente: Patricia Marcela Ripetta y Renée Alicia Selhay de Ripetta. Se designa único Gerente: Gladys Alejandra Tornafoch. Se modifica artículo cuarto. Nueva sede social: Pasaje Carapachay Nº 1313 Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 150.606

LIJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/4/98. Socios: Rubén Marcelo Czikk, arg., casado, comerciante, nacido el 19/10/62, DNI. 14.958.325, Austria 2447, 2º, "A", Cap.; y Renee Isabel Goldstein de Czikk, arg., viuda, comerciante, nacida el 23/8/37, LC. 3.680.071, José Evaristo Uriburu 1224, 6º, Cap. Domicilio: José Marti 1789, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de productos de lencería, corsetería, medias, blanco, indumentaria para niños y adultos y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.042

LINEA VECINAL VILLA ALBERTINA CUARTEL NOVENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Amendolara, italiano, 50 años, casado, CIPF. 12.356.316, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 1469, Banfield, y José María Vivas, argentino, 48 años, casado, DNI 5.224.059, comerciante, domiciliado en Homero 3226, Villa Albertina, ambos de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se denomina "LINEA VECINAL VILLA ALBERTINA CUARTEL NOVENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo: 90 años. Capital: $ 6.000, representado en 600 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros y/o por cuenta de terceros y/o en representación con facultades de constituir uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración, en el país y/o en el exterior y/o la compra, venta, consignación, arrendamiento, importación y/o exportación de equipos, complementos, repuestos y/o accesorios para el transporte terrestre, aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo de cualquier naturaleza, creados y/o a crearse, ya sean para uso profesional, comercial, privado, recreativo y/o educativo, su mantenimiento y/o reparación, sus repuestos y accesorios en las siguientes actividades: Comerciales: a) La explotación y/o administración de empresas para el transporte de personas y/o cosas, en recorridos regulares autorizados por las autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales y/o en el orden internacional, por las autoridades correspondientes y/o en recorridos turísticos y/o charter y/o educativos estudiantiles; b) Adquisición de unidades de transporte, su mantenimiento y/o reparación, con sus repuestos y/o accesorios; c) Contratación de hoteles y/o similares para el alojamiento de los pasajeros y/o del personal; d) Transporte de personas y/o cosas y/o correspondencia regional, nacional y/o internacional por vía terrestre aérea, lacustre, pluvial y/o marítima; e) Equipos de transporte auto-propulsados y/o de remolque para el transporte de personas y/o cosas, con sus repuestos y accesorios. Industriales: Fabricación total y/o parcial, armado total y/o parcial, con sus repuestos y accesorios de todo lo expuesto en el objeto comercial, además de Ingeniería del Transporte y/o vialidad urbana, y/o interurbana, y/o provincial y/o interprovincial y/o nacional. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Sede Social: Av. Santa Fe 3395, 2do. piso "C" Capital. Gerentes: Ambos socios, indistintamente.

Autorizado - Fernando Enrique Roig
Nº 150.551

LOS ACOLLARADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución adoptada en la reunión de socios celebrada el 17 de junio de 1997 se resolvió aumentar el capital social en $ 70.000, emitiéndose 7.000 cuotas sociales de $ 10 v/n cada una y con derecho a utilidades a partir del 1/1/97. Los socios presentes en la referida reunión renuncian al derecho de acrecer en el presente aumento de capital con excepción de los señores Victoria, Fernando e Ignacio Games, representados por su padre el Sr. Fernando Jorge Games, quien manifiesta que procede a suscribir la totalidad del aumento del capital realizado. Como consecuencia del mencionado aumento, el capital social se elevó de $ 333.000 a $ 403.000. Asimismo, la reunión de socios resolvió reformar el artículo cuarto del contrato constitutivo el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: A) El capital social es de cuatrocientos tres mil ($ 403.000), el cual queda representando por cuarenta mil trescientas (40.300) cuotas de diez pesos $ 10, valor nominal cada una, que están suscriptas e integradas en su totalidad por todos los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Luis Felipe Bernardo Aguirre la cantidad de diez mil setenta y cinco (10.075) cuotas sociales. B) El Sr. Jorge María Francisco Aguirre la cantidad de diez mil setenta y cinco (10.075) cuotas sociales. C) La Sra. María Gemma Aguirre de Micheli la cantidad de diez mil setenta y cinco (10.075) cuotas sociales. D) La Srta. Victoria Games la cantidad de dos mil quinientos dieciocho (2.518) cuotas sociales. E) La Sra. María Games la cantidad de dos mil quinientos diecinueve (2.519) cuotas sociales. F) El Sr. Fernando Luis Games la cantidad de dos mil quinientos diecinueve cuotas sociales. G) El Sr. Ignacio Games la cantidad de dos mil quinientos diecinueve (2.519) cuotas sociales".

Abogado - Ignacio Sammartino
Nº 150.645

MEDIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 94 del 20-3-98 se constituyó la sociedad: 1) MEDIPER S. R. L. 2) 20 años. 3) Sarmiento 4538, 2º P "A" - Capital Federal. 4) Alejandro Oscar Carelli, soltero, argentino, 23-3-62, D. N. I. Nº 14.776.549, abogado, Tucumán 255, 3º P "B" - Capital Federal y Eduardo Luis Morra, soltero, argentino, 21-8-68, D. N. I. Nº 20.491.071, comerciante, Tte. Gral. J. D. Perón 3434, 5º P "C" - Capital Federal. 5) Objeto: a) A la gerenciación y comercialización de productos cosméticos y/o cereales y/o farmacéuticos y/o medicinales y de otras sociedades y/o entidades de diversas índoles públicas y/o privadas, auditorías profesionales en distintos aspectos societarios en sus diversas manifestaciones y funcionales de entes y/o corporaciones; asesoramiento integral en la faz jurídica, contable, organizativa, impositivo y de la actividad societaria toda, en todas las expresiones de su actividad; realizar contrataciones directas y/o indirectas con sociedades públicas, privadas y/o intermedias para los diversos objetivos que se planteen; aplicación de métodos funcionales y de dirección para las variadas formas de sociedades que se hallan contempladas en nuestra legislación; explotación y administración de servicios asistenciales integrales; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y todo otro servicio vinculado a la aplicación práctica de servicios profesionales permanentes. b) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. 6) $ 5.000,00. 7) Administración: a cargo de socio Alejandro Oscar Carelli, quien revestirá el cargo de socio gerente. 8) 31-12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 150.660

MOLDES INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Merino, Luciano Ignacio, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12/12/1949, L. E. Nº 8.206.136, domiciliado en la Calle Griveo 3163 de esta Capital Federal y Petrozzelli, Daniel Dionisio, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/8/1958, DNI 12.758.506, domiciliado en la calle Carbone 3474, localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución 18/3/1998. 3) Denominación: "MOLDES INMUEBLES S. R. L.". 4) Domicilio Griveo 3161, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industriales: construcción y venta de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. La Sociedad también se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Técnicas: Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento. 6) Duración: 10 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: 12.000.- 8) Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar gerentes a Merino, Luciano Ignacio y Petrozzelli, Daniel Dionisio. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - María Antonia Bidoña
Nº 150.553

MONTEROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 14/4/98 se constituyó una Soc. Resp. Lim. en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con domicilio en Montevideo 240, 8º B, con sujeción a lo siguiente: Socios: José Sebastián Miguel Angel Iuffrida, italiano, casado, ingeniero Metalúrgico, nac. 23/1/48, CI: 6.109.351, domic. en Rodríguez Peña 1902, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Juan de Dios Parisi, argentino, casado, industrial, nac. 8/3/55, DNI: 11.543.250, domic. en Henri Dunant 1483, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Juan Angel Iuffrida, argentino, casado, Oficial Metalúrgico, nac. 25/6/51, LE: 8.649.073, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1781, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MONTEROSSO S. R. L. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, equipos y/o aparatos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: 1. — Procesar, elaborar, transformar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad industrial, y el estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trafilación de alambres, barras, cintas, caños, chapas y perfiles. La fundición de metales ferrosos y no ferrosos. 2. — Fabricación y engarces de herraduras de todo tipo de material. 3. — La fabricación y/o elaboración de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas, bizcochos y otros productos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y pre-pizzas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000.- Administración: Representación Legal y uso de firma social: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato social. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Gerentes: José Sebastián Miguel Angel Iufrida, José Juan de Dios Parisi y Juan Angel Iuffrida.

Socio Gerente - Juan Angel Iuffrida
Nº 150.533

NEPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de enero de 1998, se instrumentó la cesión de cuotas sociales de "NEPRI S. R. L.", por la cual el señor Horacio Adelmo Echevarría, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.400.081, cedió al Sr. Luis Alberto Baynham, L. E. Nº 4.420.668, la totalidad de las tres mil cuotas sociales, de las cuales era titular, por la suma de tres mil pesos. Se reforma el artículo decimosegundo del Estatuto Social. Horacio Adelmo Echevarría renuncia a su cargo de Socio Gerente, siendo reemplazado en su cargo por el nuevo socio Luis Alberto Baynham, L. E. Nº 4.420.668, por lo que los socios gerentes de NEPRI S. R. L. serán los Sres. Roberto Rubén Renterias, Luis Alberto Baynham y Ricardo Bonleu, quienes representarán a la sociedad en forma individual e indistinta. Mediante el mismo instrumento privado de fecha 12 de enero de 1998, los socios modificaron el domicilio social de la Sociedad, que a partir de esa fecha queda constituido en la calle Costa Rica 5722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rodolfo Carlos Perona
Nº 85.063

SEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sebastián Darío Grandinetti, argentino, soltero, nacido 20-3-75, D. N. I. 24.496.617, domiciliado en Río de Janeiro 85, Piso 14, Capital y Javier Osvaldo Bueno, argentino, soltero, nacido 15-2-74, D. N. I. 23.753.565, domiciliado en Monte 4609, Dto. 3, Capital, ambos comerciantes. 2) 13/4/98. 3) SEJA S. R. L. 4) Florida 520, Local 17, Capital. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la distribución, comercialización, promoción, desarrollo y explotación de servicios postales, mensajerías, cadetería, transporte de cosas y/o personas y la realización de todo tipo de mandatos a tales fines. 6) 20 años. 7) 5.000.- $. 8) Gerentes: Sebastián Darío Grandinetti. 9) 31-12.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 150.622

SERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 113 del 30-03-98 se constituyó la sociedad: 1) SERFARM S. R. L. 2) 50 años. 3) Sarmiento 680, 2º P, Dto. B, Capital Federal. 4) Vanda Rolli, viuda, italiana, 2-10-27, ama de casa, D. N. I. Nº 93.490.849 y Sebastián Imas, casado, argentino, 29-7-58, comerciante, D. N. I. Nº 12.600.766, ambos domiciliados en Alberdi 1543, 3º P, Dto. B, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, serán realizadas con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) $ 4.000,00. 7) Administración: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 8) 31-3 de cada año. 9) Socio Gerente: Sebastián Imas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 150.661

SOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/4/83 Nº 1557 Lº 83 S. R. L. Prórroga del Plazo de Duración, Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 68 del 15/4/98 entre Ricardo Antonio Bastiani y Félix Fortunato Reguera, únicos socios de “SOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años más, aumentar el capital de $ 2.- a $ 10.000.- y modificar los artículos segundo y cuarto así: 2º) Duración: 20 años a partir del 21/4/83. 4º) Capital: $ 10.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.015

STOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 13/4/98. Socios: Deciderio Adrián Guaymaz, nació 2/4/57, industrial, DNI 12.723.526, domiciliado en Manuel Arias 7046, González Catán, Provincia de Buenos Aires y Liliana Beatriz Galleno, nació 15/11/49, comerciante, LC 6.193.085, domiciliada en La Rioja 1885, 2º “9”, Capital; argentinos, casados. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, explotación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, pinturas y afines. Capital: $ 3.000.- Administración: a cargo de ambos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede Social: Lavalle 1634, - 5º H - Capital Federal.

Socio Gerente - Deciderio A. Guaymaz
Nº 150.550

TEXPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 13/4/98. 2) Alejandro Román Castro, DNI 23.183.362, argentino, casado, comerciante, nacido 3/3/73, domic. Martín Rodríguez 854, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. María Antonia Camogli, DNI 14.649.355, argentina, soltera, comerciante, nacida 18/5/62, domic. Julio Dantas 1228, Ranchos, Provincia de Buenos Aires. 3) TEXPAN S. R. L. 4) Melián 2664. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, industrialización, fabricación, distribución, transporte, todo tipo de materias primas, maquinarias, alimentos y productos elaborados o no. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, título y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) 2000.- 8) Uno o más gerentes indistinto, gerente Enrique José Camoglio, DNI 16.299.251, argentino, soltero, comerciante, nacido 23/5/63, domic. Alem y Mitre Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 9) Cierre 31/3.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 85.037

TRANSPORTE ADRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E. 184 f. 510 del 6.IV.98 (Reg. 1698 C. F.): Socios: a. Héctor Pedro Martínez, argentino, nacido 4.8.44, casado, DNI 7.851.040, com., dom. Cóndor 1586, C. Fed.; b. Leonor Ocio, argentina, nacida 14.8.54, casada, DNI 12.255.560, com., dom. Cóndor 1586, C. F. Plazo: 99 a. Objeto: a. Transporte terrestre de carga, pasajeros, combustibles, distribución, depósito y embalaje. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Construir y reparar vehículos. d) Comprar, vender, importar y exportar vehículos. e) Depósitos comerciales. Capital: $ 10.000.- div. 1000 ctas. suscr. así: Héctor Pedro Martínez el 80% y Leonor Ocio el 20%. Gerente y representación: indistinta ambos socios “sine die”. Ejercicio: 30 diciembre. Domicilio: Cóndor 1586, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 150.580

UZUMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/4/98. Socios: Miguel Angel Bolognino, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.497.012, Alejandro Magariños Cervantes 3286, Capital; Marcelo Fernando Scalise, 35 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 14.931.994, Av. Santa Fe 2847, 2º “E”, Capital. Denominación: “UZUMEL S. R. L.”. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, diseño, fabricación, instalación y reparación de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Edición y comercialización de programas y equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados y libros y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización métodos de informática. Curso de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems y mutiplexores. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Colombres 43, 4º “D”, Capital Federal.

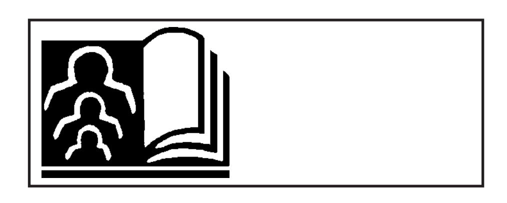
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.014

VIGNETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 97 del 14/4/98, Reg. 452, Cap. Orlando Alberto Muriega, casado, argentino, nacido 26/2/47, com. LE 8.260.242, domiciliado Paraguay 4636, 1º “F”, Capital. Miguel Angel Suárez, casado, argentino, nacido 25/5/52, com. DNI 10.390.604, dom. Guatemala 5059, PB, Capital; Tomás Alberto Suárez, casado, argentino, nacido 31/10/50, com. LE 8.393.078, domiciliado Paraguay 4636, 1º E, Capital. José Antonio Suárez, casado, argentino, nacido 10/1/57, com. DNI 13.624.008, domiciliado Guatemala 6025, 7º “A”, Capital y Luis Mariano Suárez, casado, argentino, nacido 21/8/60, com. DNI 14.117.043, domiciliado Guatemala 6025, 1º A, Capital, constituyeron “VIGNETO S. R. L.”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º, en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Desarrollar activ. del rubro gastronómico mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y despacho de bebidas; b) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios y comestibles, especialmente frutas y verduras; c) Comprar, vender, producir, elaborar, industrializar, moler y fraccionar productos alimenticios, frutas, verduras, cereales, legumbres secas o disecadas y especias en gral.; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios; y e) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles e inclusive realizar operaciones de ley prop. horiz. y reglament. Tiene capacidad para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: $ 24.000.- div. 2400 cuotas, $ 10.- valor nominal cada una y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de soc. Ejercicio soc.: 31/12. Sede Social: Av. Juan B. Justo 887, Capital. Gerentes: Tomás Alberto Suárez y José Antonio Suárez.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 150.641



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

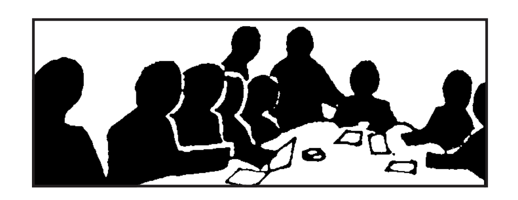
ILOLAY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCONES

Escrituras: 3/7/97 y 23/3/98. Cesión totalidad capital comanditado de María Elvira Mingo de de la Torre a Carlos Eduardo García Badaracco, aprobado por asamblea del 26/8/98. Adm. y Rep. legal: Carlos Eduardo García Badaracco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.044

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.Pe.A.
ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE A.N.S.E.S.

CONVOCATORIA

Inscripta con el Nº 733 de Cap. Fed. en el Inst. Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. Asamblea Ordinaria de A.M.Pe.A. el 4/6/98 a las 16 hs. en Paraná 451 4p. Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se postergó el tratamiento de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fisc. del ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Lectura y consideración de lo enumerado en el punto 2.

Presidente - Mauricio J. Guzzo
e. 22/4 Nº 150.480 v. 22/4/98

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 35 y 37 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1998 a las 20.30 hs. en Ciudad de la Paz 1760 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos.
4º) Ratificación aumento de Cuota Social y Panteón realizadas en el Ejercicio.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo que comprende: 1 Vice-presidente, 1 pro Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 8 Vocales Suplentes, 3 miembros Titulares y 2 Suplentes, para el Organo de Fiscalización. 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

El Presidente
El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/4/98 y 15/4/98.
e. 22/4 Nº 83.243 v. 22/4/98

AUTOMOTORES COLCAM S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AUTOMOTORES COLCAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, para el día 11 de mayo de 1998 a las 17:30 horas, a celebrase en Av. Julio A. Roca 672, 5º piso oficina "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea;
2º) Causas de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización. Fijación de su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
7º) Tratamiento de la normativización de las acciones de la sociedad.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

Síndico Titular - Oscar Eduardo Oliveira
e. 22/4 Nº 46.431 v. 24/4/98

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle A. Bufano 2.735, Capital, el día 11/5/98, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 , correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración utilidad del ejercicio.
4º) Destino de utilidades y remuneración Directorio en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Directorio - Ignacio Bajnel
e. 22/4 Nº 84.894 v. 28/4/98

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 22/4 Nº 84.902 v. 28/4/98

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 19,30 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/97. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-presidente - Alberto J. Claret
e. 22/4 Nº 150.414 v. 28/4/98

CERAMICA JUAN STEFANI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A celebrarse el día 11 de mayo de 1998 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996,
3º) Consideración de la remuneración habida a los directores durante el citado ejercicio,
4º) Información referida al concurso preventivo de CERAMICA JUAN STEFANI S.A., consideración del informe de la sindicatura, análisis y estado del procedimiento concursal,
5º) Análisis de la demora en el tratamiento por Asamblea del Balance referido al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Presidente - Vladimiro Stefani
e. 22/4 Nº 150.463 v. 28/4/98

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 8690. Se llama a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 18,30 hs. en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 8º Of. 803, Capital Federal donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 14º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva que culminan su mandato.
5º) Plan de Actividades para 1998.
6º) Modificación del Estatuto Social, según observaciones realizadas por la D.G.I. A continuación el Lic. Schuarzberg da lectura a la Memoria y al Balance General. Luego de un breve intercambio de opiniones, ambos son aprobados por unanimidad. Lo mismo ocurre con el llamado a Asamblea y el Orden del Día.

Presidente - Juan Alberto Citón
e. 22/4 Nº 150.454 v. 22/4/98

"D"

DICKY SACFICA

CONVOCATORIA

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550 Insc. Nro. 1831 Libro 73 Folio 452 Tomo "A" S.A. 1/6/71. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de mayo de 1998 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejerc. al 31/12/97.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Máximo Aldunate
e. 22/4 Nº 150.431 v. 28/4/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1998, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 22/4 Nº 150.488 v. 28/4/98

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Bdo. de Irigoyen 146 3ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Ratificación de honorarios al Directorio y Síndico. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede Social de Bdo. de Irigoyen 146, 3º "A", los días hábiles de 10 a 18 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber a parecido con error de imprenta en las ediciones del 8/4 al 16/4/98.
e. 22/4 Nº 149.131 v. 28/4/98

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;

6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes; y
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 7 de mayo de 1998 inclusive.
e. 22/4 Nº 150.426 v. 28/4/98

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo de 1998 a las 19,00 horas, en nuestra sede Social, Ecuador Nº 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2º) Memoria del Presidente por el Ejercicio cerrado al día 31/12/1997.
3º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1997.
4º) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA

Por dos años
1 Vice Presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
11 Vocales

REVISORES DE CUENTAS

Por dos años
2 Revisores de cuentas

COMISION DE DAMAS

Por dos años
1 Vice presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
10 Vocales
5º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.
Presidente - Leonardo Burman
Secretario - Jorge Mosner

IMPORTANTE: El Acto eleccionario se hará el día 13 de mayo de 1998 de 9,00 a 12,00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS:
Artículo Nº 31. — Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo Nº 45. — La Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.
e. 22/4 Nº 150.452 v. 24/4/98

"H"

HOLDER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Sias Antonio Raúl
e. 22/4 Nº 84.904 v. 28/4/98

"I"

INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Conforme con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del estatuto social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 8 del corriente mes, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General de Inventario al 31 de diciembre de 1997, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el secretario general efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
3º) Elección de Presidente y de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Jorge Omar Galdeano, Norberto Dalbert, Aarón Binenfeld, Gustavo Enrique Rubinstein, Luis Emilio Brachi y Oscar Penna y la señora Julia Quaglia, cuyos mandatos finalizan, y de cinco consejeros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.
Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 22/4 Nº 150.416 v. 24/4/98

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 18 de mayo de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1998.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
El Presidente
e. 22/4 Nº 46.415 v. 28/4/98

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 19 de mayo de 1998 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea a partir del 27 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 22/4 Nº 46.417 v. 28/4/98

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martín
e. 22/4 Nº 84.903 v. 28/4/98

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el próximo 14 de mayo a la hora 10 en Ambrosetti 134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Tratar las ofertas recibidas y adjudicar a la más conveniente y efectuar al Poder Ejecutivo las peticiones que correspondan para modificar el Acuerdo General de Transferencia. El Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, abril 15 de 1998.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en orden de lista y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 22/4 Nº 150.496 v. 28/4/98

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1998, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/97.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 22/4 Nº 150.502 v. 28/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa: Tamira Luci Gómez, domiciliada en la calle Teniente Ruiz Nº 1402 Luis Guillón vende a Robledo Juan Gastón su negocio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la AVDA. CORDOBA Nº 1757 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/4 Nº 84.997 v. 28/4/98

El Escribano Carlos M. Gattari con oficinas en Av. Rivadavia 8346 1º 12, comunica por 5 días, la retrotransferencia anticipada del fondo de comercio de la Estación de Servicio, de bandera Shell, sita en AV. ENTRE RIOS 1890, Cap. Fed., que "Entre Ríos 1890 S.R.L." hace a favor de "Rocca Combustibles S.A.", con sede en Av. Juan B. Alberdi 7500, Cap. Red. Reclamos de Ley por 30 días en Av. Rivadavia 8346, piso 1º, of. 12 (Telefax 674-4000) de 15,30 a 19,30 hs. (atención Sr. González).
e. 22/4 Nº 84.982 v. 28/4/98

"S"

El Escribano Carlos S. Gravanago, hace saber, Escolástico Luis Pereyra, D.N.I. 11.451.233, vende a Julia Sosa, D.N.I. 17.165.022 ambos domiciliados en S. J. de Calasánz 154, C. F. su negocio de panadería, anexo servicio de lunch y venta de golosinas, envasadas, denominado "Panadería y Confitería Las Dos Estrellas", sito en SAN JOSE DE CALASANZ 154, Cap. Fed., donde deben efectuarse los reclamos de ley, a cargo de la parte compradora.
e. 22/4 Nº 84.975 v. 28/4/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Mafalda Lilia Gabossi con domicilio en México 1482 2º "2" Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO 1482 2º "2" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 15 al 21/4/98.
e. 22/4 Nº 84.207 v. 28/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADASOFT S.A. Sucursal Argentina

Mediante junta general extraordinaria y universal, celebrada el 8 de enero de 1998, Adasof S.A., sociedad con sede la ciudad de Barcelona, España, ha decidido el cambio del domicilio social de su sucursal en la República Argentina, ADASOFT S.A. SUCURSAL ARGENTINA, trasladándola de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede social en la calle Rivadavia 755, piso 5º, Departamento J.
Apoderado - Lino Benjamin M. Galarce
e. 22/4 Nº 150.413 v. 22/4/98

AMENDOLA AUTOMOTORES S.A.

Rectificatoria de publicación de fecha 31-3-98 al 2-4-98, Recibo Nº 82.864, de fecha 25-3-98.

DONDE DICE:

Por Asambleas de fecha 15-4-96,

DEBE DECIR:

Por Asambleas de fecha 30-9-97;

DONDE DICE:

datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-3-96,

DEBE DECIR:

datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31-8-97.

DONDE DICE:

Libro Inventario Nº 3, Fo 151/7, al 31-3-96,

DEBE DECIR:

Libro Inventario Nº 3, Fo 151/7, al 31-8-97.
Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 22/4 Nº 84.881 v. 24/4/98

"B"

BAKER HUGHUES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y extraordinaria del 3/2/98 y acta de directorio de igual fecha (Escr. 261 folio 1529 Reg. 312 Cap.) se designaron los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora Directores Titulares: Presidente: Martín Rossi; Philip Carl Vogel, Robin Roy Robinson, Julio Lera, Joseph Edward Vandevier y Martín Rossi y como Directores Suplentes el Señor Manuel Augusto Fabián Arenas y Vicente Riggio. Comisión Fiscalizadora Señores Héctor Angel Maggi, Daniel Horacio Recanatini y Alberto Bande como Síndicos Titulares y a los Señores Hugo Alberto Luppi, Miguel García Haymes y Esteban Pedro Villar como Síndicos Suplentes.
Abogado - Martín E. Zavalia Lagos
e. 22/4 Nº 84.987 v. 22/4/98

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 30/3/98 pasada al folio 4047 del Registro Notarial Nº 1640 de Capital Federal, se protocolizó un documento redactado en idioma inglés y traducido al castellano, otorgado en la Ciudad de Boston, Massachussetts, Estados Unidos de América, con fecha 22 de Mayo de 1997 por BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION —sede central—. Por ese acto se autoriza a incrementar el capital asignado a su Sucursal Argentina por un monto total de U$S 70.000.000.
Escribana - Karina N. Loisso
e. 22/4 Nº 150.531 v. 22/4/98

BASKOR S.A.

Inscripción IGJ Nº 1024, Viamonte Nº 1345 Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 5/2/1988, queda formalizada la elección del nuevo Directorio y la distribución de los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Claudio Miguel Coloschi y Director Suplente: Sr. Gastón Anibal Fernández. Asimismo se fija la sede social en la calle Rivadavia Nº 1157 Piso 5º "A", Capital Federal.
El Autorizado
e. 22/4 Nº 84.998 v. 22/4/98

"C"

CAPITAL CONSTRUCTORA S.A.

1) Bs. As., 17-3-98, escr. 121, Fº 507, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Se cambia la sede social a Pergamino 144 3 "22" C. Fed.
Escribano Público - Norberto R. Benseñor
e. 22/4 Nº 150.485 v. 22/4/98

CASA NERVION S.A.

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 30/09/97, se han designado nuevos integrantes del Directorio al Sr. Antonio García Boullosa, como Director Titular y a la Sra. Zulema Díaz, como Directora Suplente.
Autorizada - Ana María Socchi
e. 22/4 Nº 150.466 v. 22/4/98

CEBIRSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28-11-97, aumentó el Capital Social de $ 400.000 a $ 800.000.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/4 Nº 84.936 v. 22/4/98

CEDUL S.A.

(Nº 264, Lº 93 Tº A de S.A. del 18.2.80). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20.11.97 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Benegas; Vicepresidente: Alberto Sebastián Bosch; Director Titular: Ricardo M. Rivero Haedo. Director Suplente: Ernesto García González. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas. Síndico Suplente: Dr. Manuel O. Milberg.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 22/4 Nº 84.917 v. 22/4/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

(Nº 121, Lº 80, Tº A del 16.11.73). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29.10.97, se aumentó el capital a 12.100.000.- emitiéndose 900.000 acciones nominativas V/N $ 1.- y un voto por acción, y se designaron síndicos titulares a: Dr. Diego C. Bunge, Dr. Daniel Morgan y Dr. Jorge Roberto Vargas y como síndicos suplentes a: Dr. Luis O. Oddone, Dr. Manuel O. Milberg y Dr. Eduardo Lucía Puig.
Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 22/4 Nº 84.916 v. 22/4/98

CONSTRUNOR MAIPU S.A.

Por acta de As. Directorio 12/1/98 se cambia la sede social a Loyola 1602 Cap.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 22/4 Nº 150.491 v. 22/4/98

COPRA S.A.

Que por Acta Nº 171 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 13/10/1997 y Acta de Directorio Nº 172 de la misma fecha, protocolizadas por escritura Nº 327 de fecha 14 de Abril de 1998, al folio 3684 del Registro de Capital Federal 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, "COPRA S.A." resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores y la elección recae en el Dr. José Antonio Aranda y en la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, eligiéndose asimismo por unanimidad como Síndico Titular al Doctor Raúl Antonio Moran y como Síndico Suplente al Dr. Carlos Alberto P. Di Candia. Se distribuyen los cargos por unanimidad Presidente Dr. José Antonio Aranda. Vicepresidente Sra. Noemí Alma Luna de Aranda.
Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 22/4 Nº 150.430 v. 22/4/98

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por acta de As. Gral. Extraordinaria Unánime del 30/12/97 renuncia el Director Roberto Julio de la Riega, y se eligen nuevas autoridades sociales por 3 ejercicios: Presidente: Alfredo Coto, arg. cas., 9/10/41, LE 4.584.517, Vicepresidente: Germán Alfredo Coto, arg. soltero, comerciante, 20/12/70, DNI. 21.954.287, Titular: Carlos Alberto Messina, arg. cas., 1/1/46, DNI. 5.215.895, comerciante. Suplentes por un ejercicio: Gloria Alicia García de Coto arg. cas. 31/10/51, DNI. 10.129.711, comerciante, Alejandro Walter Vivanco, arg. cas. comerciante, 5/3/60, DNI. 13.214.087. Roberto Julio de la Riega, arg., cas. 2/1/50, DNI. 8.275.258, todos dom. Loyola 1602 de esta ciudad. Síndicos por un ejercicio: Titulares; Susana Silvia Marder, arg. cas. 27/10/42, LC. 4.474.194, dom. Av. de Mayo de 1260, 2º H Cap. Natalio Jorge Burak, arg., cas. 24/12/50, DNI. 8.550.112, dom. Vera 659, 5º A Cap. Virginio Alejandro Gentilini, arg., cas., 31/3/36, CIPF 3.197.016, dom. Zapiola 2156, 11 A Cap. Todos contadores. Suplentes: Patricia Noemí Korin, arg., cas. 17/4/59, abogada, DNI. 12.976.759, dom. Vera 659 5º A, Cap. María Analía Cordero, arg. solt. 29/9/59, abogada, DNI. 13.003.295, dom. Av. Córdoba 1646, 8º 246, Cap. Alejandro Marcelo Gentilini, arg., solt. 19/11/71, contador, DNI. 22.448.813, dom. Zapiola 2156, 11º A, Cap.
Escribana - Andrea E. Peres
e. 22/4 Nº 150.490 v. 22/4/98

CRESUD S.A.C.I.F. y A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 5667 del libro 121, Tomo A de S.A. hace saber por un día que por escritura Nº 18, del 4 de febrero de 1998 pasada al folio 111 del Registro Notarial Nº 217, Cap. Fed. del Escribano Norberto Estrin, se ha instrumentado el aumento de capital social de la Sociedad elevándolo $ 54.000.000, conforme lo resuelto, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Septiembre de 1997. El Directorio.
Autorizado - Armando Ricci
e. 22/4 Nº 150.417 v. 22/4/98

C.U. HOLDING (C.U.H.) B.V.

Sociedad Extranjera, comunica la apertura de sucursal en los términos del art. 118 de la ley 19.550/22.903, designándose representante a David Lacroze, argentino, casado, empresario con L.E. 4.372.326, domiciliado en la calle Agüero 1865, Cap. Federal, quien constituye el domicilio de sede social en la calle Agüero 1865 Capital Federal. Inscripto: 13/3/98 Nº 481 L 54 T "B" de Estatutos Extranjeros.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/4 Nº 84.927 v. 22/4/98

CUSPIDE COMPUTACION S.R.L.

15/11/82 Nº 5976 Lº 83 S.R.L. Renuncia de Gerente: Acto Privado de fecha 31/03/98 entre Juan Lucas Carvutto y Hugo Luis Villani, únicos socios de "CUSPIDE COMPUTACION S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia a su cargo de gerente presentada por el señor Juan Lucas Carvutto; quedando como único gerente el señor Hugo Luis Villani.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/4 Nº 84.886 v. 22/4/98

"D"

DUST-TEX ARGENTINA S.A.

Inscrip. 12/5/92, Nº 3973, Lº 111, Tº A S.A. Por Asamb. Gral. Ord. Unan. del 15/10/97 se designa Presid.: Ivan Ivakhoff, Vicepresid.: Fernando F. Villanueva, Direct. tit.: Daniel J. Ivakhoff y Direct. Supl.: Julia Elena Iparraguirre, Esther de Achaval y Fernando J. Villanueva.
Escribano - Jorge N. Cervio
e. 22/4 Nº 150.493 v. 22/4/98

"E"

ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

NC 494770. Revocación y designación de nuevo representante legal. Por escritura del 13/4/98, pasada al Fº 322 del Reg. 1671 quedó protocolizado el Poder a favor del nuevo representante legal Phillippe Prufer, brasileño, casado, nacido el 23 de mayo de 1963, Pasaporte de Brasil CF 647188, domiciliado en S. Ortiz 3333 piso 5 de esta ciudad y revocatoria del Poder del actual representante legal Carlos Dicken Alberto García Iragorri.
Escribana - María A. Bulubasich
e. 22/4 Nº 150.458 v. 22/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo IGJ Nº 1561129

En su reunión del Consejo de Calificación del 14/4/98 efectuó la calificación del Fondo Común Cerrado de Crédito Alpargatas 1997-1. Sociedad Gerente: Quilval Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A. Titulos Calificados: Cuotapartes, de Renta Clase A y de Participación Clase B, del Fondo Común Cerrado de Crédito Alpargatas 1997-1 por un valor nominal de hasta $ 28.000.000. Calificación otorgada a los títulos: Cuotapartes de Renta Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Cuotapartes de Participación Clase B: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones del mercado. Igualmente, se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realiza. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis el Dictamen: Características de los Activos Subyacentes. Diversificación: la cartera securitizada está constituida por Créditos originados en las ventas de Alpargatas Textil y Alpargatas Calzados en el mercado interno. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: el Reglamento de Gestión del Fondo establece cláusulas que tienden a asegurar la calidad de los activos del Fondo durante su vigencia. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los servicios de renta y amortización de las cuotapartes Clase A. Cobertura del Servicio de la Deuda: estimativamente, una vez amortizada las cuotapartes Clase A existiría un excedente de $ 1.1 millones, equivalentes al 5 % de la emisión de dicha clase. Grado de Sobregarantías: no existe un grado de sobregarantía en función de los instrumentos de crédito securitizado. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/4 Nº 150.507 v. 22/4/98

"F"

FINAIQUE S.A.

(Nº 4291, Lº 87, Tº A del 10.11.76, Nº 3107, Lº 93, Tº A del 2.10.79). Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 27.2.98, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Dr. Augusto Julián Paz, Vicepresidente: Dr. Ernesto García González, Vocal: Dr. Marcelo José Lobo Viaña. Directores Suplentes: Horacio García González y Ricardo Martín Rivero Haedo. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas y Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.
El Autorizado
e. 22/4 Nº 84.915 v. 22/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril de 1998, ha actualizado la calificación el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Alicurá S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.446 del 24 de febrero de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BBB (+)". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.84, superior a la tasa de corte utilizada por el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.84; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.89; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 2.82, rentabilidad 0.24 % (ejercicio 97), endeudamiento 0.60, y endeudamiento a largo plazo 0.56); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se han realizado dos exámenes de sensibilidad. La calificación toma en cuenta la generación de fondos y no sólo el resultado, ya que las inversiones mayores a $ 5 millones no deben ser realizadas por la Empresa. La calificación "BBB (+)

posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida, como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA. Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/4 Nº 150.528 v. 22/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro CNV Nº 3)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "A (-)" a las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano S. A. Se trata de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares estadounidenses, amortizándose el capital en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales. Asimismo se ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses aprobado por Resol. Nº 12.105 de fecha 5/2/98 de la C.N.V. y Asamblea de Accionistas de fecha 15/10/97, otorgándole la misma categoría "A (-)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -6.64 % y -50.45 % respectivamente (último ejercicio). Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.15 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría A (-) posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es sólida. Sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/4 Nº 150.523 v. 22/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 14 de abril de 1998, ha calificado con la categoría "AA" la coemisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S.A. y Sodigas Sur S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.75, superior a la tasa de corte utilizada por el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.75; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.44; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (Sodigas Pampeana S.A.: liquidez 1.29, rentabilidad 3.97 % —último ejercicio 31/12/97—, endeudamiento 0.76, endeudamiento a largo plazo 0.42 y otros; Sodigas del Sur S.A.: liquidez 2.90, rentabilidad 9.549 % —último ejercicio 31/12/97—, endeudamiento 0.80, endeudamiento a largo plazo 0.53 y otros.); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Se han realizado los respectivos exámenes de sensibilidad manteniendo la categoría. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/4 Nº 150.524 v. 22/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril de 1998, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la calificación "AA (-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia de 2.97 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.11; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 0.11, rentabilidad 11.12 % (último ejercicio), endeudamiento 0,82, endeudamiento neto 0.79); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados manteniendo la categoría. La calificación "AA (-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/4 Nº 150.525 v. 22/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de abril de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.107 de fecha 22 de junio de 1993, otorgándole la Categoría de "BBB+". Se trata de un Programa de Obligaciones negociables a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 200 millones de dólares estadounidenses. También se actualizó la calificación de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase "B" por hasta un total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses; cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.474 del 10/10/1996, otorgándole la misma categoría "BBB+". Asimismo, también se procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables subordinadas y convertibles de la misma empresa, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.786 de fecha 29 de diciembre de 1994, otorgándole la Categoría "BBB(c)". Se trata de una emisión de Obligaciones negociables subordinadas, convertibles en acciones ordinarias clase "B" por un monto total de 10 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Acindar S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.41, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros, que es de 3.41; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.14; los indicadores financieros adicionales al 31/12/97 (liquidez 1.03, rentabilidad patrimonial promedio 8.4 % (último ejercicio) endeudamiento 1.32, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. Se han realizado los exámenes de sensibilidad correspondientes. Además de lo expuesto el Consejo de Calificación tomó en consideración los planes con que cuenta la Empresa para disminuir sus costos y gastos. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor; el cual se encuentra disponible en FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/4 Nº 150.527 v. 22/4/98

"G"

G.A.V.L.
S.A.

Acta Nº 1. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, siendo las 18 horas, reunidos en la sede social de G.A.V.L. SOCIEDAD ANONIMA sita en la Avenida Corrientes número 4923 piso 2º departamento "F", los accionistas y el Presidente del Directorio de G.A.V.L. SOCIEDAD ANONIMA, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, señores: Gustavo José Moris, Héctor Gustavo Pedra, Ricardo Salto y el Presidente del Directorio Sr. Sergio Claudio Schillaci, se reúnen en Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º. La disolución y liquidación de G.A.V.L. SOCIEDAD ANONIMA, mediante Instrumento Privado; 2º. Aprobación del Balance final de liquidación y Proyecto de Distribución y reembolso de Capital,; 3º. Designar al accionista de G.A.V.L. SOCIEDAD ANONIMA Sr. Sergio Claudio Schillaci como liquidador de la empresa; 4º. Aprobar el Registro de Existencia y distribución de los bienes; 5º. Designar al accionista de G.A.V.L. SOCIEDAD ANONIMA Sr. Ricardo Salto para la custodia de los libros y demás documentación e instrumental de la empresa por el término de diez años. Siendo las 19 horas 30 minutos se levanta la Asamblea Extraordinaria, y firmando de común acuerdo la totalidad de los accionistas presentes y el Presidente del Directorio la aprobación de los puntos tratados, firmando al pie de la presente y de conformidad.

Director - Ricardo Salto
Director - Héctor Gustavo Pedra
Director - Gustavo José Moris
Presidente - Sergio Claudio Schillaci
e. 22/4 Nº 84.931 v. 22/4/98

GENSAR
S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 16-1-98 se cambió sede social a Paysandú 1842, Cap. y se eligió directorio. Presidente: Edgardo Eugenio Proietti; Vice: Susana Silvia Marder; D. Titular: Natalio Jorge Burak; Suplentes: Carlos Alberto Messina, Roberto Julio de la Riega y Luis Alberto Cestaro.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/4 Nº 84.959 v. 22/4/98

"H"

HEDA
S.A.

Nro. de Registro: 1.608.123. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/3/98 se aprobó la Liquidación y Cancelación de Inscripción del Contrato Social nombrando al Sr. Héctor D. Gerzenstein tenedor de los libros.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 22/4 Nº 84.988 v. 22/4/98

HOJAL-TIN
S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 22/1/98 se resolvió la Disolución anticipada, nombrándose Liquidador al Sr. Pablo Suárez. Registro Nº 1.515.409.

Angel Moreira
e. 22/4 Nº 84.853 v. 22/4/98

"I"

IDEAS DEL SUR
S.A.

Por esc. 40, del 14/4/98, fº 119 Reg. 1496 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime que dispuso el cambio de Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Marcelo H. Tinelli: Presidente: Claudio Villarruel; Juan Vicente Fabián Scoltore: Directores Titulares: María Paula Dolly Robles Director Suplente. Por el término del contrato social a partir del ejercicio en curso.

Escribana - Silvia B. Allievi
e. 22/4 Nº 150.500 v. 22/4/98

INDUSTRIAS ARGENTINAS M.A.N.
S.A.C.I.C.

Por Acta de Directorio Nº 882, del 14 de junio de 1991, se resolvió: la renuncia a la Presidencia del Dr. Marcos A. A. Chiappe, la cual fue aceptada.

Abogada - Karina E. Garber
e. 22/4 Nº 150.468 v. 22/4/98

INTEGRAL DEALER
S.A.

Hace saber que por escritura del 20/2/98, pasada ante la Esc. Marta S. Maure al folio 58 del Registro 1649 a su cargo, la señora Ana Mabel Petrucci renunció al cargo de gerente que ocupaba en la sociedad, quedando la gerencia únicamente a cargo del Sr. Héctor Eduardo Petrucci.

Escribana - Marta S. Maure
e. 22/4 Nº 84.957 v. 22/4/98

"L"

LIBERTADOR
S.A.I.A.C.I. y F.

Reg. Nº 219.880/8.147. Acta Direct. del 2.3.98, designaron Directorio: Presidente: Jacobo Cabuli; Vicepresidente Isaac Saaied y Director suplente Riquette Coenca, mandato 2 ejercicios.

Presidente - Jacobo Cabuli
e. 22/4 Nº 150.444 v. 22/4/98

LOS ALCANFORES
S.A.

Nro. de Registro: 1.626.372. Comunica que por acta de Asamblea de fecha 12/01/98 han renunciado a sus cargos Presidente: Norberto Gabriel Sudacov y Directora Suplente: Liliana Beatriz Najman; y que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 12/01/98, fueron designados: Presidente: Carlos Gustavo Rusansky y Director Suplente: Miguel Angel Drucaroff.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
e. 22/4 Nº 84.989 v. 22/4/98

"M"

MARCALA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/2/98 se aceptaron las renuncias de los Sres. Sung Kun Lee y Hyun Kun Lee a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, y se designó nuevo Directorio, que por reunión de Directorio de la misma fecha, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jin Bae Chung, Vicepresidente: Sr. Sang Gweon Kim, y Director Suplente: Raúl Silvio Imposti.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 22/4 Nº 150.462 v. 22/4/98

MARC RICH AGRICULTURE (ARGENTINA)
S.A.

(I.G.J. Reg. Nro. 1643898). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 03.04.1998 se resolvió que el Directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Adrián Gustavo Isman. Director Suplente: José María Carlos Palma.

Autorizada - María Soledad Santiago
e. 22/4 Nº 150.422 v. 22/4/98

MEDIA RES
S.A.

El 12/1/98, se designa directorio: Director titular: Olga Beatriz Almiron: DNI: 11.077.943 y Director Suplente: Liliana Ester Valdes de García 10.795.520. La decisión se ha tomado en forma unánime. Cert. Firma 036, 31/3/98, Reg. Not. 982, CF, Sara I. Rudoy de Imar.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 22/4 Nº 150.498 v. 22/4/98

"P"

PETROBRAS ARGENTINA
S.A.
Expte. IGJ Nº: 1.585.679

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 17 de febrero de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a aceptar la renuncia presentada por el Sr. Armando de Azevedo Henriques como Director Titular y a la designación del nuevo Directorio: Presidente: Almir Guilherme Barbassa; Vicepresidente: José Fernando de Freitas; Director Titular: Abilio Paulo Pinheiro Ramos, Roberto de Toledo y Lilia María Quental de Moura; Director Suplente: Justo Federico Norman.

Profesional Dictaminante - Justo Federico Norman
e. 22/4 Nº 150.448 v. 22/4/98

PETROBRAS ARGENTINA
S.A.
Expte. IGJ Nº: 1.585.679

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de marzo de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación del nuevo Directorio: Presidente: Almir Guilherme Barbassa; Vicepresidente: José Fernando de Freitas; Director Titular: Abilio Paulo Pinheiro Ramos, Roberto de Toledo y Lilia María Quental de Moura; Director Suplente: Justo Federico Norman.

Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 22/4 Nº 150.447 v. 22/4/98

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR
S.A.

(Nº 2586, Fº 360, Lº 79 Tº A del 11.10.73). Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 11.12.97, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Ing. Luis Manuel Paz; Vicepresidente: Ricardo Julián Viaña; Vocal: Horacio García González; Director Suplente: Ricardo Rivero Haedo. Síndico Titular: Dr. Jorge Roberto Vargas y Síndico Suplente: Dr. Manuel Oscar Milberg.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 22/4 Nº 84.920 v. 22/4/98

PRODUCTOS CIAO
S.A.

Por Acta de Asamblea del 20-03-98 y de Directorio de la misma fecha, protocolizada por el Esc. Luis Giménez Gowland, Reg. 663, Esc. 98, Fº 447 del 24-3-98. El directorio ha quedado constituido así: Presidente: Analía Tiralongo, Director Supl.: Daniel Mario Aguilar. Director renunciante: Presi. Carlos Héctor Noziglia y Dir. Supl. Omar Cajal.

Escribano - Luis Giménez Gowland
e. 22/4 Nº 150.408 v. 22/4/98

"Q"

QUINIENTOS DOCE
S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/4/98, se resolvió la disolución de la sociedad "QUINIENTOS DOCE S.R.L." con domicilio en Esmeralda 512 Capital Federal e inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2.355, y se designó Liquidador al Sr. Pedro Barreiro, a quien se nombró depositario de la documentación y libros de la sociedad.

Gerente - Pedro Barreiro
e. 22/4 Nº 150.482 v. 22/4/98

"S"

SEMERSUR
S.R.L.

Reg. Públ. Com. 21/7/97 al Nº 5236 Lº 107 Tº SRL. Por escr. públ. 6/4/98 Miguel Antonio Celentano renuncia a cargo de gerente. Se designa Gerente sin plazo a Rodolfo Teodoro Rastatter, arg. LE 4.636.969, nac. 29/6/44, cas. 2ºn, contador, Marcelo T. de Alvear 1277, 5to., "53", Cap. Fed. Continúa como gerente Sergio Orlando Chapero, actuación indistinta.

Escribana Nacional - Cristina Cecilia Croppi
e. 22/4 Nº 150.459 v. 22/4/98

SUPERFONDO INMOBILIARIO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica que mediante resolución Nº 12.144, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del SUPERFONDO INMOBILIARIO FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA, inscripto bajo el número 300, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará como Sociedad Gerente y el Banco Santander S.A. será la Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del Fondo, expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del Público en la sede de la Depositaria, Leandro N. Alem 356, Piso 13, Capital Federal, pudiendo consultarse las mismas de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Presidente de Santander Investment, Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Carlos M. Sigwald
Director de Banco Santander S. A.- Fernando Omar de Illana
e. 22/4 Nº 46.434 v. 23/4/98

"T"

TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA
S.R.L.

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 13/4/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Designar como Gerentes con firma indistinta a los socios Gustavo Alberto Sanz, Mauricio Iván Guevara, Carlos Omar Castro, Mariela Paola Bertotti, Claudia Beatriz Abdala, Laura Alejandra Raffaelle, y Omar Vetromile. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/4 Nº 84.942 v. 22/4/98

TRAINMET SEGUROS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 2318, Lº 86, Tº "A"

Convócase por tres días a los señores accionistas, en los términos del art. 194, ley 19.550, a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones de la sociedad, en razón del aumento de capital aprobado por asamblea general extraordinaria del 31 de octubre de 1997.

Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 22/4 Nº 84.918 v. 24/4/98

"U"

URDANETA GAS
S.A. (IGJ 1537612)

Inscripta 20/6/91 Nº 4008, Lº 109, tomo A de S.A. Comunica por tres días en los términos del art. 204 Ley 19.550 que por asamblea del 29/4/97 se ha dispuesto la reducción del capital social en la suma de $ 144.000.- por el cual el capital social se reducirá a $ 333.000. Activo y pasivo al 31/12/96: $ 487.677,73 y $ 25.734,74, respectivamente.

Presidente - Aníbal M. Vázquez

NOTA: El presente aviso se publica por dos días por haberse iniciado la publicación según recibo 61.109 el 27/6/97 y omitido publicarse los días subsiguientes. Autorizada: Martínez Nadia.

e. 22/4 Nº 84.969 v. 23/4/98

"V"

VIDEO COUNTRY HOME
S.A.

Resolución de la asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 1997

Los señores accionistas de VIDEO COUNTRY HOME S.A., (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de Enero de 1990, bajo el Nº 55, del libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas y con sede social sita en la Av. Roque Sáenz Peña 995, piso 5º, Capital Federal), han resuelto, en cumplimiento del art. 203 de la Ley de Sociedades Comerciales y mediante la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1997, reducir el capital social en $ 486.000,00, siendo la fecha de efecto de la reducción 31 de diciembre de 1996, y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 14.000,00 (pesos catorce mil), representado por 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

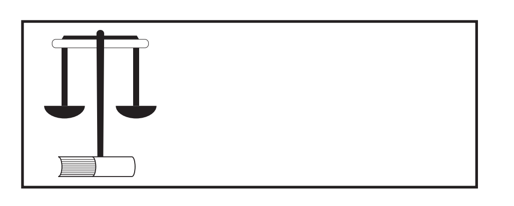
A continuación se detalla el efecto de la reducción de capital:

Concepto	Saldos antes de la reducción de capital $	Variación $	Saldos después de la reducción de capital $
Total Activos	475.784,00	(435.000,00)	40.784,00
Total Pasivos	27.734,00	— — — —	27.734,00
Capital Social	500.000,00	(486.000,00)	14.000,00
Ajuste de Capital	44.007,94	(44.007,94)	— — —
Resultados no asignados - Pérdida	95.958,54	(95.007,94)	950,60

Quienes deseen oponerse a lo resuelto por la Asamblea, podrán presentarse los días 27/04/98 al 15/5/98, en la sede social de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente - Miguel Alfredo Doyhenard
e. 22/4 Nº 150.481 v. 24/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gladys Adriana Carminati, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "GAVINO, AMANDA NORMA c/GAJATE, JUAN s/Divorcio Art. 214, Inc. 2º, Cód. Civ.", ha dictado la siguiente Resolución: "cítese a la parte demandada por el término de quince días mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 22/4 Nº 84.981 v. 23/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a AGUSTIN LOPEZ para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOPEZ, AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 113.391/96). El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y en el diario La Razón una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/4 Nº 84.863 v. 22/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IZRAEL ALTMAN o ISRAEL ALTMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/4 Nº 84.804 v. 24/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714 Piso 6º Capital Federal, en los autos "SAPARRAT, JUAN BAUTISTA y Otro c/ALANIZ, JULIO JORGE y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 110.186/95) cita y emplaza al demandado JULIO JORGE ALANIZ para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/4 Nº 84.879 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 Piso 6º de Capital Federal, hace saber que cita a JULIO JORGE ALANIZ para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el plazo de diez días en los autos caratulados "SAPARRAT, JUAN BAUTISTA y Otro c/ALANIZ, JULIO JORGE y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. Nº 56.509/97) bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/4 Nº 84.885 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Incidente de Ejecución de Embargo" Expte. Nº 66.784, por el plazo de 10 días, a la Sra. MARIA JULIA SEGOVIA, representante legal del menor Juan Manuel Cueto, para que comparezca a constituir domicilio, oponer excepciones si las hubiere (arts. 280 y 281 LCQ) y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/4 Nº 224.087 v. 23/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av.

Callao 635 2º piso, Capital Federal, cita a CARLOS MARIA RICCIO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GALLERA, MANUEL R. c/RICCIO, CARLOS MARIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/4 Nº 84.932 v. 23/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Hugo Vitale; sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a PABLO PEDRO COLUCCI, en los términos del art. 84 de la L.C., en los autos caratulados "COLUCCI, PABLO P. s/Pedido de Quiebra por CURTIDORA DEL OESTE SANTAFESINO SAIC", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 84.954 v. 23/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOLBER, PABLO y Otro s/Sumario", cita al Sr. PABLO ANIBAL DOLBER a fin que comparezca a estar a Derecho en los autos mencionados, para que conozca y conteste la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de 10 días, a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/4 Nº 84.944 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MISAK BALOGLU de nacionalidad turco DNI Nº 92.211.330, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/4 Nº 84.865 v. 23/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que JULIO CESAR RAMOS RADA con documento Nº 93.708.393 de nacionalidad Colombiana nacido el 8 de febrero de 1966, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/4 Nº 149.602 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ANDRES JORGE PORRAS a estar a derecho en la causa Nº 25.837 que se le sigue por el delito de usurpación - art. 181 del Código Penal -, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.158 v. 28/4/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO MARCELO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.996 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 224.188 v. 28/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA MARIANA BARNOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.383 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario
e. 22/4 Nº 224.185 v. 28/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DOMINGO HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.747 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 224.187 v. 28/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 14.327/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C. Penal- cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a JULIO INSAURRALDE - DNI.: 12.759.106, nacido el 18 de julio de 1956 en Gobernador Roca, Pcia. de Misiones, hijo de Caledonio Benitez y Arcadia Davalos con último domicilio registrado en autos en Libertad 1171, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Raúl García, juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.149 v. 28/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8314/97, que se le sigue a PETER EDWIG BRICEÑO NEYRA por falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de abril de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.077 v. 28/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado HONG SU KANG, de nacionalidad coreana, DNI Nº 92.873.157, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Zañartú 1772 de esta Capital, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 109/98, caratulada "CHU, JOON TACK, KANG HONG SU s/ Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 13 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.154 v. 28/4/98

Nº 12

///nos Aires, 8 de abril de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a CIRIACO VERDUGUEZ GUZMAN, para el próximo lunes 27 de abril del cte., a las 8:30 hs., con motivo de ampliarle su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, 4to. Piso, .". Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario".
Secretaría Nº 24, 8 de abril de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.088 v. 24/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a la señora D'ARISTOTILE, ALICIA LILIANA para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo, apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ D'ARISTOTILE, ALICIA LILIANA s/ Ejecución fiscal". El auto que ordena la presente medida dice así:"///nos Aires, 11 de marzo de 1998. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr.. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Martín Silva Garretón, juez federal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
La Secretaría.
e. 22/4 Nº 224.474 v. 23/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza a DANIEL CUBILLA GONZALEZ para que en el término de tres días comparezca a derecho en la causa Nº 32.030/98 que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/4 Nº 224.498 v. 28/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal: informa a los acreedores e interesados que con fecha 30 de marzo de 1998, la síndico designada Cont. Mónica Beatriz Cacioli ha constituido nuevo domicilio en los autos caratulados "APRILINE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.142, en la calle Paraná 723 piso 1º de esta Capital Federal. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/4 Nº 150.429 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra de EL PARAISO DE LA COSTANERA S.A., inscripta el 6/7/93 bajo el Nº 5978 Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado síndico el Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.145 v. 28/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENIN MALVINA s/Quiebra", Expte. Nº 68.422, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/4 Nº 224.080 v. 28/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de "RAMAZZI JORGE ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/4 Nº 224.150 v. 28/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GRACHI SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico

deberá presentarse el día 10 de julio de 1998, y el general el día 7 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/4 Nº 224.089 v. 28/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 3-4-98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo (por conversión) de TRELEW S.R.L., asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado ctadora. Irma M. Herrera, domicilio Viamonte 1454 4º A, Capital, hasta el día 26-6-98. La citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26-8-98 y 7-10-98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 9-12-98 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/4 Nº 84.993 v. 28/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica que en autos: "PORVENIR S.A. s/Concurso Preventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo celebrado entre las concursadas y sus acreedores y dar por concluidos los concursos preventivos de PORVENIR S.A. y PORVENIR SAN LUIS S.A. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/4 Nº 84.859 v. 22/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos "TALANGA S.A. s/Quiebra", que se ha resuelto poner de manifiesto a los Sres. Acreedores, el proyecto de distribución final de fondos por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de silencio, y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/4 Nº 150.423 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "NUETEC S.A." decretada con fecha 23/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Pofhorzer con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 11/6/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 224.101 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A." decretada con fecha 20/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 11/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 224.098 v. 28/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN WEINSTEIN expte. Nº 27.405. Es síndico contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/4 Nº 224.075 v. 28/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica que con fecha 31/3/98 se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A. y se hace efectiva su conversión en concurso preventivo, designándose Síndico al Cont. Horacio Casal y Asoc. con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 1/6/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 15/7/98 y 10/9/98, respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 16/11/98, a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/4 Nº 150.441 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "NUESTRAS ISLAS S.R.L. s/Quiebra", con fecha 20 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de NUESTRAS ISLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Sarmiento 567, 2º Piso, Of. 213. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Avenida Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/4 Nº 224.137 v. 28/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ARROJO ARIEL s/Quiebra", expediente Nº 29.424, que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ARROJO ARIEL con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1380, habiéndose designado como síndico a la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-05-98. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley Nº 24.522, el día 24-6-98 y el del art. 39 de la misma ley el 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido entregar sus libros y papeles de comercio a la sindicatura y constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán declarados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/4 Nº 224.073 v. 28/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LAGADEMO S.A. s/Quiebra", expediente Nº 28.091, que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado su quiebra, sociedad anónima con domicilio en la calle Olazábal 4095 piso 2º departamento "9" habiéndose designado como síndico a la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley Nº 24.522, el día 29-6-98 y el que concierne al art. 39 de la misma ley el 21-8-98. Se intima al fallido entregar sus libros y papeles de comercio a la sindicatura y constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán declarados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/4 Nº 224.074 v. 28/4/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOBLE H S.A. el día 1 de abril 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara Maria con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 224.127 v. 28/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOFITEC S.A. el día 8 de abril 1998. El Síndico designado en autos es Lavolpe Sara M. Rey con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 224.141 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A. MELLINO S.A. s/Quiebra" el día 3 de abril 1998. La sindicatura designada en autos es el estudio de contadores Kogan-Stupnik-Varna-Voglou con domicilio constituido en Sarmiento 1462 cuerpo 2º dpto. G, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 224.122 v. 28/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GOMEZ MARTA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 32.293, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ GOMEZ, argentina, DNI 12.011.563, con domicilio en la calle Aranguren Nº 458 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1998. Hácese saber síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/4 Nº 224.111 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "STUDIO SELECTIVO S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1980, bajo el Nº 1976, del libro 80 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de mayo de 1998 presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Av. Corriente 2335 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la

ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Emilio Rebuelta e Irene Mirta Rebuelta. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STUDIO SELECTIVO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/4 Nº 224.152 v. 28/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que se ha decretado la quiebra de BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A., con domicilio social en calle 50 Nº 615 de La Plata. Síndicos, Cres. Carlos L. Hernández, Patricia S. Grassi y Sergio F. Aude, ante quienes deberán presentarse las solicitudes verificatorias hasta el día 19 de mayo de 1998 en el domicilio de calle 13 Nº 701, piso 7º - of. "A", esq. 46 de esta ciudad. Intímase a la fallida a cumplimentar los recaudos del art. 86, ley 24.522 y para que entregue a los síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relcionada con la contabilidad; como asimismo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando al mismo y a quienes tengan bienes del deudor en su poder a ponerlos a disposición de los Síndicos. Autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra". El presente deberá ser publicado en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata, y en el Boletín de publicaciones legales y diario La Nación, de Capital Federal, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

La Plata, 2 de abril de 1998.
Graciela Elena Calderón, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.151 v. 28/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

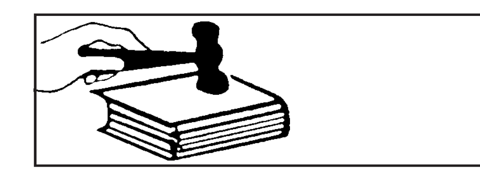
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/98 - Vence: 24/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/04/98	LUCIA CAVALLO	84.709
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/04/98	OTILIA JOSEFA BERMUDEZ y OLGA MARGARITA BERMUDEZ	84.835
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/98	MESA CARLOS ALEJANDRO	84.839
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/04/98	FRANCISCO HECTOR RIZZO	84.816
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/04/98	ERNESTO FELIX ABRAGUIN	84.696
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/98	CELICA ROSA RAMIREZ	84.705
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/04/98	GIORDANO ALBERTO TRANQUILO	150.287
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/04/98	RUBEN ORLANDO FERREYRO	84.827
29		FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MARJAN LEJA KAUFMAN o MARIA LOLA KAUFMAN ó LOLA KAUFMAN	84.818
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	ANTONIO JESUS BELLETTIERI	84..704
34		JOSE MARIA PEREZ		PALMA SILVIA ESTHER	84.717
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/04/98	MANUEL ALBERTO GARASINO	84.770
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/03/98	HECTOR FRANCISCO LOPEZ ALCALA	150.400
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	BOGADO MARIA ESTER y ASCACARATTE JUAN GREGORIO	84.814
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/98	VIRGILIO EDMUNDO RICCI	84.757
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/03/98	JESUS MARIO GALLEGUILLO	84.784
42		MARIA ELENA UCAR	13/04/98	SUSANA LEONTINA OCTAVIA DELAPORTE	84.733
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/04/98	HILDA ESTHER CASTELLANO	84.777
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/04/98	RODRIGUEZ, CATALINA	84.799
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/02/98	HECTOR FOPPIANO	84.695
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/03/98	RAQUEL ANGELICA MANGIERI	84.762
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/04/98	ANA MARIA MONDELLO	84.758
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/04/98	VICENTE DEL PEZZO	84.780
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/98	ACCORINTI ISABEL	84.812
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/04/98	ALBERTO SALVADOR LAMBERTINI y DELIA MAGDALENA BERNI	84.738
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/04/98	LAURA NILDA COSSENTINO	84.779
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	ROSA ANGELA BUCICH	84.787
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/12/97	RAMON ALBARO BUZARQUIS	84.797
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	8/04/98	JOSE ESTEVEZ	84.813
52		SILVIA N. DE PINTO	8/04/98	ADOLFINA CARAMES	84.694
52		SILVIA N. DE PINTO	13/04/98	TERESITA JUDITH LEO	150.393
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/04/98	MARCELO BRINER	84.796
54		JAVIER FERNANDEZ	13/04/98	EZEQUIELA MARIA FILOMENA GOMEZ ARMADA	84.703
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/04/98	SELVA ARGENTINA PEREYRA	84.739
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/04/98	NAVEDO, CARLOS	84.778
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/04/98	NESTOR HORACIO VILLAGRA	84.790
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/04/98	VICENTE DOMINGO DODARO	84.732
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	MARIO BOCCHINO	150.403
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/04/98	LEOPOLDO FRANCISCO COLOMBO	84.781
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/98	CIRO PASCALE	84.725
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/04/98	JUAN RAYMUNDO GARONE	84.735
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/03/98	ELVIRA JOSEFA AUDAGNA	84.741
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/03/98	GUILLERMO MARCELO PICCO	84.698
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/04/98	LOLA MARTIN	84.728
68		PATRICIA BARBIERI	3/04/98	SANTIAGO JUAN PODESTA	84.843
70		JULIO ALFREDO AULIEL	8/04/98	VICENTE MARTIN	84.740
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/04/96	OSCAR SERAFIN IGLESIAS	150.386
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/04/98	HILARIA QUINTANA	84.776
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/04/98	FERIDE CALAS	84.794
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/98	SOÑORA CARMEN	84.810
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/04/98	HELGA LANCY HERTZ	84.715
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/03/98	NELLY HAYDEE BRUNINI	84.795
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	31/03/98	RODOLFO JORGE CECERE	84.831
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/03/98	ALBERTO ABRAHAM BERCUN	84.734
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	MIGUEL RICARDO BERRONE	84.693
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/04/98	ABDON FERREYRA y ROSARIO HERRERA	84.769
91	U	ALBERTO UGARTE	20/02/98	ANA ROSARIO DIEGO	84.701
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/04/98	ANA SCHWARZ	84.708
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/04/98	VERDAD CURATOLO de VERDEJO	84.742
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/04/98	RAUL ERNESTO NUÑEZ ASENJO	84.786
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/04/98	MANUEL VIZCAYA	84.754
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/04/98	JUAN CARLOS ARGENTINO CARNEVALE	150.367
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/04/98	RAMON SACCA	84.793
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/04/98	JUAN ALFONZO SANTOS	84.785
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/04/98	ALEJANDRO KABAT	84.841

e. 22/4 Nº 67 v. 24/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica —Uruguay 714, 2º—, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. O'HIGGINS 2066 c/PROP. UNIDAD FUNCIONAL Nº 8, PISO 3º DE O'HIGGINS 2066 s/Ejecución Expensas" (Nº 57.157/92) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de abril de 1998 a las 14,00 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional 8 del Piso Tercero Letra "B" de la finca calle O'Higgins 2066 entre las de Juramento y Echeverría, de la Capital Federal. Matrícula 16-5382/8. Constando de: Living-Comedor, dos dormitorios, baño principal, baño de servicio, cocina amplia. Superficie según título 66 m 94 dm2., en buen estado de conservación y ocupado por las sras. María Nélida Martínez y María Elena Ruth Franchini, ambas en el momento de la constatación aportaron título legal alguno de ocupación. Base de Venta: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: G. C. B. A. (fs. 212) al 17-1-97 $ 316,35. O. S. N. (fs. 202) al 4-12-96 $ 379,94. Aguas Arg. (fs. 186) al 20-11-96 $ 245,30.- Expensas: (fs. 290) desde junio 97 a marzo 1998 $ 2.708,84. El que resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B. C. R. A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.). Visitar 24 y 27 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 22/4 Nº 150.435 v. 23/4/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "MINICONE HECTOR A. s/Sucesión c/LERMAN, LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 50.397/95, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará ad-corpus el día treinta de abril de 1998 (30-4-1998) a las once y treinta horas (11,30) en punto (no aplicándose la opción de treinta minutos habitual), en el Salón de Ventas denominado "San Cayetano" ubicado en calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en calle: Avenida San Martín esquina Donato Alvarez Nros. 2801/05/07/09/11. Unidad Funcional Nº 8 (desarrollado en Planta Baja y Entrepiso), con entrada exclusiva por la Avenida Teniente General Donato Alvarez Nº 210 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15. Sección: 59. Manzana: 74. Parcela: 07. Unidad Funcional: 8. Matrícula: 15-6107/8. Superficie de la Unidad Funcional: 151 m2. 4 dm2. Distribución: En Planta Baja: Acceso, con comunicación por Escalera a entrepiso. En Entrepiso: Local propiamente dicho, con baños para ambos sexos y local cocina. Orientación: Noreste. Mantenimiento: Con filtraciones en cielo raso, artefactos con deterioros y faltantes algunos desamurados. Estado General: Regular. Deudas: Obras Sanitarias: A fs. 67 al 6-5-96, monto: $ 609,86. Aguas Argentinas: A fs: 64 al 18-4-96, monto: $ 586,64. Municipalidad: A. B L.: A fs: 78 al 12-4-96, monto: $ 7.714,25 D. G. Rentas: A fs.: 81 al 16-5-96: monto: $ 3.729,62. Expensas: A fs.: 89 al 6-6-96, monto: $ 6.810,01 Monto Expensa Mensual: Al 1-4-98: $ 107,64. Estado de Ocupación: Desocupado a la

fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación. Exhibición: A fs.: 116. Veinticinco y veintiséis de abril de 1998 (25 y 26-4-1998) de diez a doce (10 a 12) horas. Por más detalles, consultar al martillero de 10 a 18 horas. Condiciones de venta: A fs.: 95-95 V. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: Treinta mil pesos ($ 30.000,00). Seña: Treinta por ciento (30%). Comisión: Tres por ciento (3%). Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP C. C. N. en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. P. C. C. N. Comitente: El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3er.) día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. P. C. C. N. I.V.A.: En caso de corresponder el pago del mismo por la presente compra venta, el monto no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. I. V. A. Sobre Comisión: No corresponde.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/4 Nº 84.994 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, E.P. Capital Federal, hace saber por dos días que en autos: ROCA TERESA ANGELA c/GONZALEZ BONORINO ESTEBAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 106.254), el martillero Nestor Barthe rematará el día 27 de abril de 1998, a las 12 hs. en punto, en el Salón de Uruguay 666, de esta Capital Federal, la finca sita en la esquina de las calles El Pericón y El Guardamonte, barrio "El Remanso", Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires (Lote 1 quinta 47) con Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. V, quinta 47, parcela 1, que tiene superficie de 1911,75 m2 y está ocupada por el ejecutado, su esposa y sus dos hijos, que según constatación consta de 3 dormitorios pequeños, 1 baño completo, 1 living comedor y comedor en desnivel, cocina, parrilla, baño auxiliar, lavadero semicubierto con pequeño depósito para elementos varios y 1 quincho, con pileta de natación, tipo riñón, de mediana dimensión. Deudas: Rentas, de la cuota 4/90 a la 1/96 debe $ 654,14, y de la cuota 2/96 a la 2/97 debe $ 199,63. Municipal: por cuota 3/97 debe $ 343,52 y al 20/6/97 debe $ 2.377,42. No tiene servicios sanitarios. Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptará compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de las acciones por reintegro. Visita: Podrá efectuarse el día 24 de abril de 1998 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.515 v. 23/4/98

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEW, BERNARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente de ejecución de honorarios" (Exp. Nº 32104/96) que el martillero Roberto Jorge Fresno rematará judicialmente el 5 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. en el salón "San Cayetano", Humberto Primero 2042 P.B. Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Belgrano 874/84 entre Piedras y Tacuarí, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 2, Manz. 4, Parc. 8A, Matrícula 13-1115, Partida M 02161774/07 cuyo frente mide 15,155 m. y su fondo 34,45 m, superficie cubierta total de 953 m2. Consta de P.B. y 1º piso. En P.B.: local comercial 15x10 y garage, dos baños, cocina y sala 5x5 m. y sala de máquinas. En 1º piso: hall 9x4, dos salas de reuniones de 5x4 y 15x15 m., tres baños completos, salón 10x25 m. dividido c/tabiques "Blinex" destinados a oficinas y 4 baños. Hay 3 líneas telefónicas. Todas las medidas son aproximadas. El bien está en perfecto estado de uso y conservación, ocupado por Natureªs Sshine Product S.A. que invoca condición de locataria hasta el 14/7/99. Hay servicio de vigilancia. Exhibición: 29 y 30 de abril de 1998 de 15 a 17 hs. Base: $ 709.322.- Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas a fs. 99/100 M.C.B.A. al 6/6/97 $ 58.422,10. A fs. 101 Aguas Arg. al 4/6/97 $ 8.358,45. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de aplicarse el art. 133 del C.P.C.C. a las sucesivas notificaciones. El martillero rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizada la subasta, sin perjuicio de su aprobación y sin necesidad de notificación previa conforme arts. 580/581/584 del C.P.C.C. En caso de fracaso del remate por falta de postores, se realizará nueva subasta media hora después reduciéndose la base en un 25 %. En caso de nuevo fracaso por igual causa se realizará nuevo remate media hora después de la anterior sin base.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Virginia Simarí de Landó, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.437 v. 23/4/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal comunica por tres días en autos "MENENDEZ ALBERTO c/ROMEO JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. Reservado 23.349/96) que el martillero público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 28 de abril de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Oslo 450, ex Reconquista 1450, ex Hipólito Yrigoyen 1450, según constancia informada por el martillero a fs. 233, del Barrio Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 3, de la Manzana D, mide 10 mts. de frente al N.E., por 41,56 mts. de fondo al N.O. Superficie total 416,70 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. C, Manz. 66, Parc. 3, Partida Inmobiliaria 143.206. El inmueble consta de dos plantas: en Planta Baja tiene un local para negocio de 150 mts² cubiertos aproximadamente, y en Planta Alta consta de un departamento con entrada individual por la calle Oslo compuesto de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño instalado, patio y balcón al frente, todo en buen estado de conservación y habitabilidad. El inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado. Base: U$S 87.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 C.P.C.C.). El comprador deberá oblar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta y deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto sobre el inmueble referido, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre dicho inmueble (tasa, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere abonar, etc.), como así también los gastos de escrituración. Deudas informadas en autos: Municipalidad de Lomas de Zamora al 28/10/96 $ 993,10; Aguas Argentinas al 5/11/96 $ 11,36; Rentas al 28/11/96 sin deuda. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 27 de abril de 1998 de 13 a 16 horas. Déjase constancia que la actora en caso de resultar adquirente en la subasta se encuentra eximida del pago de la seña. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.670 v. 24/4/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo sita en la calle Paraguay 1457 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ABN AMRO BANK N.V. c/BRUNO SILVIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 33.454/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de abril de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Cuyo 1806/10/14 esquina Espejo 2380/84 Unidad Funcional Nº 3 de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula FR 27.078/3; NC: Circ. II; Secc. H; Manz. 50; Parc. 19; Subp. 3. Superficie según certificado de fs. 99: 163,18 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un edificio en las cercanías de la estación Ituzaingó del Ferrocarril Sarmiento (zona Oeste), sobre calle asfaltada, con servicios generales y varias líneas de colectivo. El inmueble es tipo casa, con techo de tejas, en esquina de la calle Cuyo y Espejo, consta de dos dormitorios, baño, cocina, jardín y patio. Este último con entrada para vehículos. El baño tiene cerámicas en paredes hasta 1,80 mt., no tiene bañera. Los dormitorios tienen pisos cerámicos y el comedor de flexiplast. El estado general es bueno, pero presenta filtraciones de humedad en paredes de dormitorios. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad. Adeuda: Municipalidad: $ 380,31.- al 26/11/96 (fs. 81), según informe de Municipalidad de fs. 83 se encuentra afectada a obras de gas y pavimentación; Rentas $ 707,12.- al 25/11/97 (fs. 102/103); Conforme resolución de VS de fs. 113 el bien se subastará como libre de deuda de impuestos sanitarios y expensas. Base: U$S 25.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y quedan a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 24 y 27 de abril de 1998 de 13.30 a 15.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/4 Nº 150.513 v. 23/4/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CHIVILCOY 3192/96 c/TERCIANO ELENA s/Ejecución de expensas", expte. Nº 61.506/94, que el martillero Sr. José María Rubianes subastará el día 6 de mayo de 1998, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chivilcoy 3192/96, esquina José Pedro Varela 4004, unidad Nº 22, piso 11, dto. "A", (porcentual 4,04 %), y la séptima ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1 de la Planta Sótano y Planta Baja (porcentual total 6,24%), matrícula Nº 15-791950/22. Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Khatcherian quien manifiesta ser propietario, sin exhibir título, su esposa e hija menor de edad. Exhibición días 4 y 5 de mayo de 1998, de 15 a 17 horas. El inmueble descripto se encuentra en muy buen estado de conservación y consta de: living comedor con balcón a la calle; tres dormitorios con uno en suite; toilette, cocina, lavadero, baño, entrada principal y de servicio. Superficie según título 79,97 m2, balcón 3,59 m2, total: 83,56 m2 ad-corpus. Base de venta: $ 66.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y mejor postor. Deudas: fs. 97 O.S.N. al 04/02/97 $ 59,44; Aguas Argentinas fs. 100 al 31/01/97 $ 221,81; G.C.B.A., fs. 216 al 01/12/97 $ 7.158,84; expensas fs. 227 al 28/02/98 $ 23.365; se deja constancia que las expensas del mes de febrero de 1998, ascendieron a $ 263.- El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/4 Nº 150.407 v. 23/4/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ HUMBLE, MARCELO RAUL c/MOLINA OLINDA ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95.619/95 que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 12:30 horas, a realizarse en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal "ad corpus", el inmueble de la calle Centenera 949, entre Güemes y Gral. J. A. Roca de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Mza. 6a; Parc. 10. Según constatación se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, entrada individual y para automóvil, pequeño jardín al frente, porch, un recibidor, dos dormitorios c/pisos de parquet, baño completo sin bañera, cocina comedor c/piso de mosaico. Al fondo hay un patio amplio y otra construcción con techo de tejas que consta de un ambiente amplio con cocina comedor c/piso de mosaico y techo de madera a la vista, baño completo sin bañera, dormitorio c/piso de parquet, un cuarto con piso de cemento alisado y otro cuartito destinado a galpón; no tiene agua corriente, ni cloacas, y sí gas natural, y luz eléctrica. El inmueble se halla en buenas condiciones de uso y conservación, y se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Montardit, su señora y tres hijos menores. Deudas: Municipalidad de Hurlingham fs. 111 al 20/05/97 $ 2.124,56. Rentas fs. 103. Partida 35-012577-5 al 30-05-97 $ 617,20. Dirección Prov. de Rentas fs. 107 (Impuesto Inmobiliario) Partida 101-05-7736-1 al 30-05-97 $ 643,37. Base: $ 55.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27 y 28/04/98 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.511 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula M. Hualde sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1112 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAJAL, GUILLERMO FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7854/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11,40 hs. y 12,00 hs. respectivamente en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de abril de 1998 en el horario de 14,00 a 16,00 horas. El siguiente bien: Chacra designada en el plano oficial con la letra H del cuadro Nº 10 individualizado en el plano aprobado bajo la característica 109-75-79 como lotes 1a, 2a, 3a, ubicados en el ejido de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, designado: Chacra "H" del cuadro 10, designado en plano 109-75-79, como lote 1a de la Ch. 93, mide 258,20 mts. al S.O.; linda HA 350 mts. al N.O. A-B al NE formada por tres tramos; 1er. tramo de N.O. a S.E. 161 mts.; línea BI; 2do. tramo de S.O. a N.E. 168,90 mts.; línea IF; y en su 3er. tramo de N.O. a S.E. 97,20 mts. línea FQ y al S.E. 518,90 mts. con superficie de 10 Ha. 67 As. 87 Cas. 8 Dms. c/dos. Linda al S.O. calle en m/pte. de la Ch. 113, pte. de la Ch. 93 o parc. 4a. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Chacra 93; Parcela 1a - 2a y 3a; Matrículas: Nº 12.043; 12.044; y 12.045 del Partido de 25 de Mayo (109) en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: Fs. 56/59 al 30-6-95, Dirección de la Taso por mejoramiento de Red Vial Municipal $ 55,58 (para el lote 102050 $ 11,28 para el lote 103498 y $ 2,89 para el lote 104992 respectivamente). De la constatación efectuada con fecha 29 de febrero de 1996 por el Sr. Of. de Justicia en la Sección Quintas de 25 de Mayo, existe en dicho predio un inmueble casa habitación compuesta de dos pisos con tres habitaciones arriba y dos habitaciones en la parte de abajo, cocina, living, comedor, galpón para uso de herramientas. Se observa otra casa para el casero, boxes con corrales, pileta de natación, un molino, plantaciones, buen alambrado. El inmueble posee luz eléctrica, la casa como el resto de la construcción está en buen estado de conservación y consta que el inmueble está ocupado por el Sr. Cajal, ocupando el mismo en carácter de propietario. Base: $ 91.125.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En caso de no haber oferta pasado la media hora se procederá a subastar el bien sin base. Se deja constancia que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.471 v. 23/4/98

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 p. 3º Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MASTROLORENZO, MARTA ROSA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 78.722/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de abril de 1998 a las 13 y 15 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay 666 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 23 y 24 de abril de 1998, en el horario de 10 a 12 hs., se trata de un departamento para vivienda situado en calle Arregui Nº 3151/53 entre las de Cuenca y Helguera, barrio Villa del Parque, Capital Federal, Planta Baja UF 3 dep. "C", de unos 50 años de antigüedad, en buen estado de conservación, y está compuesto por: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, es interno y está ocupado por la demandada Sra. Marta Mastrolorenzo de Ormachea y tres hijos mayores de edad. Catastro: Circ. 15, Sec. 69, Parc. 41. Superficie total: 64 mts. cuadr. con 12 dms. cuad. Porcentual: 35 con 20 centésimos. Matrícula 1534872003. Se subasta su 50 % indiviso. Base: $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá: a) constituir domicilio en esta Capital Federal. b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes, en escrito firmado por ambos. c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la causa de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr; 584. Existen las siguientes deudas; a Aguas Argentinas s/fs. 31 $ 336,34 al 1/4/97, a OSN s/fs. 35, no adeuda al 2º bim./93, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Rentas, a.b.l. $ 849,68 al 8/4/97 s/fs. 45, no existen deudas por expensas comunes s/fs. 72 vta. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producto de la subasta. Se hace saber que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/4 Nº 84.953 v. 23/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAVEIRA, MARIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.860, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 19 RN BIC, año 1994, motor de marca Renault: 5911723, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 9A1B53SZZRS012999, Dominio: C-1.742.429, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 35): con 4 cubiertas en estado regular, con cubierta de auxilio en estado nueva, con herramientas sacarrueda, con crique, presenta parrilla rota, estado general bueno. Base: $ 17.220,15. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 84): al 22-9-97 $ 3.895,94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/4 Nº 150.499 v. 24/4/98

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORIGUELA, WALTER LUCIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.377, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5922967, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-026751, Dominio: B-2.639.979, en el estado en que se encuentra (fs. 66); crique y llave de rueda, tiene los guardabarros delanteros abollados, parrilla rota, puerta abollada, golpe en la tapa del baúl, acrílico de luz trasera izquierdo roto, detalles de chapa y pintura propios del uso, con rueda de auxilio, sin radio ni pasacasete. Base: $ 2.822.75. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Las deudas que pesan sobre el bien, deberán ser solventadas por el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 23/4/98, la apertura se realizará el día anterior al remate, las mismas deberán cumplir con los requisitos previstos por el Art. 104.6 del Reg. de la Cámara Comercial (Acordada 13/12/87). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/4 Nº 150.472 v. 24/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con asiento en Av. Callao Nº 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S. A. c/PERELLI, LIDIA MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.991), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 1998 a las 9.20 hs en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH 1522/70, año 1994, motor Nº 347.942-50663772, chasis Nº 351.243-11-099960, Dominio C-1.772.273, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 16.666,00. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador dejando constancia que se denunció en autos que no se encuentra dado de alta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/4 Nº 150.514 v. 24/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, p. 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GAUNA JOSE ARMANDO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 46.596/96, que la martillera Mirtha A. Cabullo, subastará el día jueves 30 de abril de 1998, a las 13.20 hs., en el salón de P.B. de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, un automotor Chevrolet Monza GLS 2.0 E.F. 1/95, sedán 4 puertas, color bordó, chasis Chevrolet Nº 9BGJK69RSSB024040, motor Chevrolet Nº B.20NZ3110B320, Dominio AFH-648. Se encuentra en buen estado general, faltándole la parrilla delantera, la insignia, el paragolpe trasero completo, el espejo del lado izquierdo, el estéreo (radio-pasacasete), y matafuego; presenta choque en el capot y en el baúl; posee levante vidrios eléctrico, espejos de comando electrónico, equipo de gas de un tubo grande marca Red, rueda de auxilio, llave de rueda y criquet. El tapizado de los asientos delanteros tiene algunas quemaduras de cigarrillo. Deudas: fs. 72, Dirección Provincial de Rentas al 11/3/98, $ 1.367,60. No constan en el expediente deudas por infracciones. Saldrá a la venta según constancias obrantes en autos, y en el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores al remate. Fs. 84, las deudas por impuestos, tasas o multas, que adeudase el rodado, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, dejándose constancia en el recibo respectivo. Fs. 79, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Base $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Fs. 78, serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. Nº 570 CPr., las que deberán se presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará en duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12 horas en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Exhibición: días 28 y 29/4/98 de 15 a 16.30 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750 de Lugano, Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta para tomar posesión del bien debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/4 Nº 46.432 v. 23/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "LARIN, CARLOS N. s/Quiebra s/Incidente Realización Inmueble Calle Nazarre 3772/76/78", Expediente 75.591, que los martilleros José María Rubianes y Miguel Angel Tomás Gallo rematarán el día 4 de mayo de 1998 a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal; la unidad número uno (1), planta baja (taller mecánico) del inmueble de la calle Nazarre 3772/76/78, Capital Federal. Con entrada exclusiva por el Nº 3776 de la mencionada calle. Con una superficie cubierta y total de noventa y tres (93) metros, cuarenta y ocho (48) decímetros cuadrados. Le corresponde un porcentual del veintiuno, con cuarenta y ocho centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, manzana 100, Parcela 9, Partida de origen 276341. El local se encuentra totalmente desocupado. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor: Base $ 28.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Acto seguido se procederá a la venta de los siguientes bienes-muebles. Una prensa hidráulica; un compresor de 1,5 HP; un aparejo con cadena; una mesa de trabajo; una estantería metálica; dos matafuegos; un armario de cuatro puertas; un ventilador de pie; con barril de aceite con bomba extractora; una estantería con divisiones; una mesa de patas metálicas y una silla. Condiciones de venta: en block. Al contado y al mejor postor. Sin base. I.V.A. incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 24 y 25 de abril de 1998 de 10.30 a 12.30 horas. La mercadería se vende en el estado que fue exhibida, no admitiéndose reclamo alguno sobre la misma. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580, 584 del C.P.C.C.; en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6, del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha del remate. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficiales y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/4 Nº 224.360 v. 23/4/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI DIEGO, FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente 68.126, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas; un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen UN98170, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ024384, dominio: C, 1.776.381, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 54): chocado y volcado, con roturas varias en su mecánica, sin funcionamiento, con destrucción de cabina e interiores, no pudiendo constatar el número de motor y de chasis. Al contado y el mejor postor. Base: $ 3.484,07, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 2.613,06 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 63): al 17/10/97 $ 1.934,40, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para ser depositado en el Expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.476 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CATARI DE VICUÑA, OLGA MARTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.797, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23, y 24 de abril de 1998, en el horario de 9,30 a 16,30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 18 GTX II BR, año 1987, motor de marca Renault 4665652, carrocería y/o bastidor de marca Renault K947-3282, dominio A-071.119, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): sin radio, con rueda de auxilio, en regular estado, tapizado manchado, falta faro completo luz de posición delantera izquierda, bagueta lado derecho floja, y arreglada, sin antena, sin los dos espejos retrovisores externos, sin alfombras, solamente las de fábrica, con cuatro cinturones de seguridad, con cuatro gomas en buen estado, con un gato y llave, con caño de escape roto, con cuatro apoya cabezas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Seña 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma; conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 160), al 11/11/97 $ 924. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.477 v. 23/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría del autorizante Nº 41, Dr. Darío Melnitzky, sito en Palacio de Justicia 7º piso, de esta ciudad, comunica por un día en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BERISSO MARIA CRISTINA", Expte. 26.321, que el martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el día catorce de mayo de 1998 a las doce horas en el local sito en Tejedor Nº 69, de esta Capital, un automóvil marca Dacia tipo sedán 4 puertas, mod. TLX año 1994, marca motor Dacia Nº 028655, marca chassis Dacia Nº UUIR11711P-2475756, dominio B. 2.627.796, estado del bien: Con fecha 29/10/97, el martillero actuante informó como oficial de justicia ad-hoc que al mencionado vehículo le falta correa de ventilador, batería descargada, funcionamiento del motor sin comprobar, color rojo metalizado, presenta pequeñas abolladuras en parte de su carrocería. Las cubiertas en estado regular y el interior de su habitáculo con pequeños detalles de uso. Exhibición: Todos los días hábiles a partir de su publicación en horario comercial calle Tejedor Nº 69, Capital Federal. Deudas: El comprador se hace cargo de las

deudas que al 26/11/96 ascendían a $ 358,79 (en concepto de patentes) seg. constancias de fs. 96/98. El Tribunal ha dispuesto que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar, la carátula del expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de las ofertas más el discriminado a comisión y sellado denunciándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Asimismo se informa que la presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Condiciones de Venta: Base $ 3.000 (de no existir oferentes será ofrecido en venta a la media hora sin base), seña 30%, comisión 10%, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para mayores datos, folletos descriptivos, etc. en el local de subasta, calle Tejedor Nº 69, Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/4 Nº 84.850 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "ROUTIER AUTOMOTORES S. A. c/VERA, CARLOS RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.616), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo chasis, c/cabina, modelo F-100, año 1980, motor Nº XUAD75670, chasis Nº KA1JXU-63781, Dominio C-981.603, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Cabildo Nº 146, Cap. Fed. Base: $ 2.158, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.154,53, al 8/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12.30 hs del mismo día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/4 Nº 150.517 v. 24/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VENTTURUCCI, ALBERTO JUAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.691, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor de marca Volkswagen: 1304455, carrocería y/o bastidor de marca Volskwagen: 9BWZZZ39ZNTO59759, Domino: L-076.716, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 34. Al contado y al mejor postor. Base: $ 589,00. De no existir postor a la media hora siguiente la base se reducirá en un 25 % y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 55/56/57 y 58): al 23/5/97 $ 2.537. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta los 10 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/4 Nº 150.479 v. 24/4/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por un día en autos: "YUNGMAN, MARCELO BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. Nº 27.599, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 27 de abril de 1998 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores , sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles que se encuentran en Etcheverría 2620 de Capital Federal: 1) Un mostrador metálico c/tapa de fórmica c/8 cajones. Una estantería de metal de 3 estantes. Un fichero plástico porta carpetas. 2) Dos registradoras, "Nikkam" GS4. Una calculadora "Casio" DR 1212T. 3) Dos teclados de computadora "Beltron". 4) Un fax "Sharp" UX182. 5) Aproximadamente ochenta juguetes electrónicos denominados "Missile atach". 6) Tres luces de emergencia "Super" LE 603. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los bienes, los días 22 y 23 de abril de 1998 de 13.30 a 15.30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/4 Nº 150.512 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEMOS DE VILARIÑO, MIRTA JULIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.999, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998, en el horario de 9,00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº: UN954128, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZNJ054896, Dominio: C-1.645.251, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 12) plásticos traseros rotos, ambos paragolpes rotos, deterioros en toda su carrocería, falta un limpiaparabrisas, cables sueltos bajo el tablero, golpe en parte trasera y lateral derecho sin alfombra de baúl, sin radio, con auxilio, con equipo GNC marca "Oyrsa" 1 tubo, el estado del vehículo es regular, las cubiertas en regular estado, no posee criquet y llave saca ruedas, sí funciona. Base: $ 2.625,00. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 24) al 17/6/97, $ 1.988,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marco F. Roca, secretario.

e. 22/4 Nº 150.475 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SERER, JORGE ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998, en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, Un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor marca Volkswagen: UN961497, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZPJ041768, Dominio: J-075.407, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 44) con cinco ruedas armadas, gato y llave de rueda, radio estéreo Philips, espejos laterales, en buen estado de uso, conservación y funcionamiento. Base: $ 3.000, seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 70 y 71): Informe de Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marco F. Roca, secretario.

e. 22/4 Nº 150.474 v. 23/4/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 Planta baja, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "ESPECTACULOS ABC COLOR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 26.952 que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde rematará el día miércoles 29 de abril de 1998 a partir de las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran depositados en la calle Saráchaga 5693/95 Capital Federal: Panel de control "Mihura" S86 mesada de material y madera con morsa Gatti; televisor blanco y negro 10" s/nº ni marca visible; televisor "Noblex" Gran Prix 24" aprox.; 2 videocaseteras "JVC" Nº 069F0401 y Nº 069F1640; 4 deck Sansui SC 1300 s/nº visible; transformador 110/220; 2 paneles de control de luces y sonido s/nº visible; Deck "Yamaha" s/nº visible; videocaseteras s/nº ni marca visible; estabilizador automático de tensión "Auditrán"; escalera de madera, doble hoja, de 13 escalones; ventilador de pared de 3 paletas; radiograbador con ecualizador "Recorder" RCM 80R; máquina de escribir "Dilox 2000"; aspiradora "Ferrari", perchero moderno de madera de 6 brazos; máquina para café express "Coffe Matic"; televisor "Sanyo" c/control remoto de aprox. 20" Mod. CLP 3029; cafetera express "Baby" s/nº visible; televisor "Toshiba" s/nº visible; ventilador "Valarou"; estufa eléc. de radiador de aceite "Cabrocal"; y radiograbador "Casio" TX 100 s/nº visible. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10% IVA sobre precio a cargo de los compradores. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.516 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CESPEDES, WALDEMAR FRANCISCO y Otros"; s/Ejecución Prendaria. Expte. 29.732, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5278649, Chasis Nº L428-085241, Dominio: AMI-156, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 35. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63): al 30-12-97 $ 1.082,03; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 9:30 del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas, las mismas deberán cumplir con lo dispuesto en la Acordada 13-12-89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/4 Nº 150.473 v. 23/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/NOUVELIERE, MIGUEL ANGEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.733, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault: 4695115, motor de marca Renault: L9311-000945, Dominio: B-2369247, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40): funcionando, sin radio, ambos paragolpes que están deteriorados la pintura, el panel delantero izquierdo picado, cuatro gomas en regular estado, con rueda de auxilio, con los implementos (crique y llave cruz), con pequeños raspones en su carrocería. Al contado y mejor postor: Base: $ 3.637,50; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base: Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 54) al 30-5-97 $ 1.925,76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/4 Nº 150.478 v. 24/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/MUÑOZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Salomón Malt, rematará el día 27 de abril de 1998 a las 12.15 hos. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Vectra GLS, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGLK19BRRB320320, Motor marca Chevrolet Nro. C20NE310188131, Dominio AFH 600 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.000,00. Comisión: 10%. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 2-10-97 $ 190,59 Fs. 46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que las tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones se cancelarán con el producido de la subasta, hasta la fecha que se efectuare el remate, sin perjuicio del carácter de Propter Rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos. El bien será exhibido los días 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 (Fs. 50) de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/4 Nº 46.433 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56 hace saber que la martillera pública Ilda Vicente Matrícula 15834 Col. 4191 S: I. rematará el 6-5-98 a las 11 hs. donde se encuentran Yerbal 3898 esq. Chivilcoy 99 Capital Federal. Exhibición un hora antes. 1 Amasadora Marca Indupan S/Nº de serie c/batea acero inox. color blanco controles c. derecho. 1 Máquina Sobadora S7Mac S/Nº vis. Blanca. 1 Máquina de 2,50x1x1,5 aprox. reg. estado Un fax Panassonic s/Nº Uf. S. IEA gris - 1 máquina cortar fiambre acero inox. s/marca y S/Nº vis. - 1 acondicionador de aire "Peaket" S/Nº blanco. 1 Heladera Comercial acero Inox. Marca Vascas S:A S/Nº serie vis. 2.20x0,80x2 mts. aprox. 2 p. vidrio corredizas. 1 Mostrador exhibidor acero inox. "Redelico" 4x0,80x1 m. aprox. 2 Balanzas electrónicas Eshida modelo Alfa C Nº 12381 y 26717 resp. - 1 Caja Registradora "Towa" ET 5521Nº 3014000. - 1 Balanza electrónica "Moretti" Nº 66301 Todo funcionando - Venta contado-efectivo-mejor postor. Comisión 10% más aportes ley. Ordenada en autos "FURTADO MARTINEZ PATRICIA JUDITH c/LA ESTACION DE BAVIPE S.A. y Otra su despido" exp. Nº 13410/96. El presente Edicto se ordenó publicar por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 22/4 Nº 224.106 v. 22/4/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1268, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos: "LOBO, MARTA OLGA c/MILANI, HECTOR JOSE y Otro s/Despido", (Expte. Nº 25.950/95", que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 30 de abril de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García Nº 3659, Capital Federal; inscripto en la Matrícula FR Nº 15-50438. Nomencl. Catast. Circ. 15; Secc. 79; Manz. 110A; Parc. 20. Sup. del terreno 8,66 por 27 mts., totalmente edificado, en dos plantas, cuenta en Planta Baja: 6 habitaciones; tres con baño privado; sala de estar; galería; patio cubierto; depósito; lavadero; ropero guardarropas; tres baños más y patio descubierto. En Planta Alta; con acceso por escalera; cuenta con 7 habitaciones; cuatro con baño privado; sala de estar; cocina office; depósito y tres baños más, las instalaciones sanitarias instaladas; en buen estado, las instalaciones en cocina; termotanque y las de calefacción; en regular estado. El inmueble se encuentra desocupado y libre de muebles, en

regular estado de conservación; falta pintura. Deudas: fs. 355 - Aguas Arg. S.A. al 05-01-98 $ 9.695,45; fs. 366 G.C.B.A. al 02-02-98 $ 1.541,57; fs. 392 O.S.N. al 18-02-98 $ 4.192,75; todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 54.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la transferencia del Boleto compraventa a suscribirse. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 27 de abril de 1998, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 22/4 Nº 84.889 v. 22/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Sec. Nº 1, con asiento en Mar del Plata, hace saber que el Martillero Público Reg. Nº 66 del Col. Mart. y Corredores Públicos Necochea, Dn. Rolando Raúl Rodríguez designado en expediente Nº 36.696, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUREGUI NILSON FERMIN y Otra s/Ejecución Prendaria", rematará el día jueves 30 de abril de 1998 a las 14,30 hs., en predio sito sobre ruta Pcial. 227 Km. 48 inmediaciones de acceso a la ciudad de Lobería, los siguientes bienes: Tractor marca Massey Ferguson, año 1977, modelo 1088, chasis Nº 2317-025.020, engomado, c/motor 6 cilind. marca Perkins, año 1977, Potencia 87 CV, Nº P.A. 6.214.671, refrigerado a agua. Base de venta: $ 7.000. Tractor marca Zanello, año 1987, modelo V-417, Serie TVM1300, Chasis Nº 6-512-1561, engomado, con motor 6 cilindros marca V.M., Nº 6-105, Potencia 147 CV, refrig. aire. Base de venta: $ 10.000. Arado marca Jhonn Deere, año 1977, modelo J-600, 5 rejas 14", chasis Nº J.50508, engomado. Base de venta: $ 800. Rastra Discos marca Borgatti, excéntrica, modelo RBT-36, año 1988, Serie 1, chasis Nº 167, engomado. Base de venta: $ 2.000. Sembradora marca Giorgi, año 1988, modelo La Exacta (10 Surcos, Serie 4, chasis Nº 8673, equipada c/8 llantas c/neumáticos Rod. 6.00-16. Base de venta: $ 8.000. Balanzón Hidráulico marca Ardanaz, c/9 rastras de dientes de 52 kg. c/u, modelo BR78, Chasis Nº 363, engomado. Base de venta: $ 1.300. Sembradora marca Giorgi, año 1988, Chasis Nº 1678, 28 discos dobles, c/marcadores hidráulicos, c/3 cilindros y mangueras, agitador de granos, cajón fertilizantes, y carro transportador marca Duma Nº 123, engomado. Base de venta: $ 4.500. Condiciones: Precio total al contado. Comisión 10% c/comprador. Dichos importes se deberán abonar en efectivo o c/cheque certificado en el acto del remate. Posesión de los bienes: inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y deberán ser retirados por cuenta de los compradores, quienes dispondrán su traslado bajo su exclusivo cargo, siendo responsables de los daños que pudieran causar desde el acto de la posesión en adelante. Revisación: Los bienes se podrán revisar el día de la subasta a partir de las 10 hs., c/el martillero designado. Mayores informes en Banco de la Nación Argentina sucursal Lobería sita en Avda. San Martín esquina Alberdi, o al Martillero designado Rolando Raúl Rodríguez, con oficinas en Avda. Campos Nº 216, T.E. (0261) 4-2215 ó 4-2364, ambos de la ciudad de Lobería. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 15 de abril de 1998.
Hebe Gamez de Giorgi, secretaria.

e. 22/4 Nº 150.425 v. 23/4/98

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Hilda Edit Juri, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA en autos: DIAS GAGO, NORBERTO JOSE y MARIA TERESA DE BRITO - LA DEPORTIVA - TIENDA NORBE'S - MULTIRUBRO MARY s/Quiebra" Expte. Nº 932/96 "s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1345/97, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 25 de abril de 1998 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "a-II" (a-sub-once) de la Manzana III del Bº Industrial de esta ciudad, con una superficie de 900 mts2. El bien se encuentra ubicado sobre calle Hipólito Yrigoyen Nº 1944, entre calles Ladvocat y Casimiro Szlapelis, y se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Pablo Rodríguez en calidad de inquilino del Sr. Norberto Días Gago. Horario de visitas: de lunes a sábado en horario de comercio. Condiciones de venta: con base de U$S 190.000 (dólares estadounidenses ciento noventa mil) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPr.). El comprador deberá dar cumplimiento a las normas que exige la Superintendencia Nacional de Fronteras. Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 7 de abril de 1998.
Viviana Mónica Avalos, secretaria.

e. 22/4 Nº 224.165 v. 23/4/98

---

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Reconocimiento de deuda pública — Consolidación de deuda pública — Régimen jurídico — Alcance.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Exclusión — Fundamento — Procuración del Tesoro: dictamen previo — Obligatoriedad — Funcionarios autorizados — Alcance.

PROCURACION DEL TESORO: dictamen previo — Remisión — Antecedentes — Fundamento.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Reconocimiento de deuda pública — Consolidación de deuda pública — Régimen jurídico — Alcance.

La obligación reconocida por la Dirección General de Fabricaciones Militares en favor de la Dirección General Impositiva se encuentra incluida en el régimen de consolidación instaurado por la ley 23.982 y su decreto reglamentario y, consiguientemente, la gestión orientada a su cobro deberá encausarse excluyentemente dentro del procedimiento allí previsto; pues el reconocimiento firme en sede administrativa o judicial requerido para la consolidación de obligaciones se ha cumplido con la admisión del crédito por la Dirección General de Fabricaciones Militares, y consiguiente dictado de sentencia de trance y remate, que se encuentra firme. Por consiguiente corresponde declarar la inaplicabilidad de la ley 19.983.

Dict. Nº 142/97, octubre 24 de 1997. Expte. Judicial. Juzgado Nacional Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría 2. Expte. 10.580/91 - (Dictámenes: 223:102)

Autos: "Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) c/Dirección Gral. de Fab. Militares" s/ Ejecución fiscal (expte. 10.580/91))Originado en el Juz. Nacional Contencioso Adm. Nº 1, Sec. Nº 2, actualmente en trámite por ante esta procuración del Tesoro.

Buenos Aires, 24 oct 1997

SEÑOR ADMINISTRADOR FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS:

— I —

1. En las presentes actuaciones, el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) promovió ejecución fiscal contra la Dirección General de Fabricaciones Militares, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, persiguiendo el cobro de la suma de $ 655.343,95, en concepto de gravamen a la transferencia de combustibles líquidos impagos (fs. 6).

2. Intimada de pago, la ejecutada se presentó (fs. 13) y, sin desconocer la deuda, arguyó que ésta se encontraba comprendida en la consolidación de deudas establecida en la ley 23.982. formuló asimismo reserva del caso federal para el supuesto de no serle aceptado su planteo en el sentido indicado.

Corrido traslado de tal petición, a fojas 14, la actora se limitó a solicitar el dictado de sentencia de trance y remate manifestando respecto de la invocación de lo dispuesto por la ley 23.982, que ella "...no es aplicable al caso de autos, no siendo esta la oportunidad de introducir la cuestión y menos aun resolverla..." (fs. 14).

En consecuencia, el juez de la causa dictó sentencia de trance y remate, mandando a llevar adelante la ejecución (fs. 15).

3. A fojas 28, la representación fiscal solicitó del Tribunal que declinara su competencia en estos actuados y que los remitiera a esta Procuración del Tesoro, "...a fin de encauzar el trámite de acuerdo a lo prescrito por la ley Nº 19.983 y su Decreto Reglamentario Nº 2481/93..." (fs. 28), petición a la que accedió el juzgado, (fs. 24).

4. A fojas 31, esta Procuración del Tesoro dispuso que el trámite se adecuara a las disposiciones del decreto 2481/83, requiriendo de la entidad reclamante el ofrecimiento de la prueba tendiente a acreditar los hechos invocados, e intimando, en definitiva, a ambas partes, a adecuar sus presentaciones a lo dispuesto en el decreto indicando.

5. A fojas 42, la Dirección General de Fabricaciones Militares expresó que a partir del año 1990 la Dirección General Impositiva promovió contra ella diversas ejecuciones fiscales reclamando impuestos y contribuciones no pagados. Señaló, empero, que dichas deudas debían afrontarse mediante la entrega de bonos de consolidación de deuda según, Ley 23.982 (si es anterior al 1/4/91)...").

Por su parte, a fojas 47, la representación de la Dirección General Impositiva solicitó una prórroga de treinta días del término para adecuar su reclamación a las disposiciones del decreto Nº 2481/93, así como vista de las actuaciones. Tales peticiones le fueron concedidas por este Organismo (fs. 51).

II. — 1. A esta altura del procedimiento, es menester examinar si las deudas en cuestión han quedado comprendidas en la consolidación que instituye la ley 23.982.

Razones de economía procesal aconsejan expedirse sobre esa cuestión en esta etapa para evitar tramitaciones inconducentes.

2. En tal sentido, señaló en primer lugar que la Dirección General de Fabricaciones Militares no discutió en ningún momento la existencia de la deuda reclamada por la Dirección General Impositiva, limitándose a cuestionar sin mayores argumentos la procedencia de su cobro entre entidades estatales y a solicitar su inclusión dentro de los términos de la ley 23.982.

Fue ante la ausencia de cuestionamientos por parte de la demandada respecto la existencia de la obligación, que en, autos se dictó oportunamente, la sentencia de trance y remate la cual, además, se encuentra firme (fs. 16 y vta.).

Siendo ello así, resulta ineludible señalar, en primer lugar, la inexistencia de un auténtico conflicto interadministrativo, desde el momento en que ambas partes están contestes sobre la existencia de la deuda (ver., en similar sentido, dictámenes, 165:12; 208:76; entre otros) y, por lo demás, media una sentencia de trance y remate consentida (fs. 7/8).

3. De tal manera, resta que me expida únicamente acerca de la aplicabilidad en la especie de esa ley de consolidación de pasivos, sobre la que ambas partes han expresado pareceres encontrados.

Cabe recordar la doctrina desarrollada por esta Procuración del Tesoro en su dictamen 14/94, emitido a propósito de un caso que guarda marcada analogía con el que ahora nos ocupa, y cuya copia para una mejor ilustración se adjunta.

Conviene recordar que la obligación cuyo cumplimiento se reclamó en estos actuados, se devengó entre enero y marzo y agosto de 1985, por lo que quedó alcanzada por la suspensión que ordenara el art. 2º del decreto de sustancia legislativa Nº 34/91.

Como corolario del criterio que informa al mencionado asesoramiento —y que juzgo aplicable al caso—, resulta claro que la situación en examen se encuadra en la previsión del inciso b) el art. 1º de la ley 23.982, por lo que corresponderá reliquidar esa deuda y encauzar su cobro por la vía que autoriza ese ordenamiento legal.

Sólo añadiré que en la especie el recaudo de "reconocimiento firme en sede administrativa o judicial" requerido para la consolidación de obligaciones por el séptimo párrafo del artículo 1º de la ley 23.982 se ha cumplido, con la admisión del crédito por la Dirección General de Fabricaciones Militares, y consiguiente dictado de sentencia de trance y remate, que se encuentra firme.

III. — Concluyo en definitiva, en que la obligación reconocida por la Dirección General de Fabricaciones Militares en favor de la Dirección General Impositiva se encuentra incluida en el régimen de consolidación instaurado por la ley 23.982 y su decreto reglamentario y, consiguientemente, la gestión orientada a su cobro deberá encauzarse excluyentemente dentro del procedimiento allí previsto.

IV. — En virtud de lo expuesto corresponde declarar la inaplicabilidad en la especie de la ley 19.983 y devolver estas actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos, a efectos de que arbitre las diligencias que requiere la normativa de consolidación de deuda pública para la percepción del crédito pretendido.

Dictamen Nº 142

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Configuración — Ciudad Autónoma de Buenos Aires — Exclusión — Fundamento — Procuración del Tesoro: dictamen previo — Obligatoriedad — Funcionarios autorizados — Alcance.

El nuevo "status" especial que posee el gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires lo ha ubicado fuera del ámbito de aplicación de la ley 19.983, pues no se dan los presupuestos esenciales que hacen procedente la aplicación de dicho régimen, es decir, que los organismos o entidades cuya controversia debe ser dirimida en los términos de esa ley pertenezcan a la Administración Pública Nacional y dependan del Poder Ejecutivo Nacional.

La jurisprudencia administrativa que fluye de los dictámenes de la Procuración del Tesoro es vinculante y obligatoria únicamente para las asesorías que componen el Cuerpo de Abogados del Estado, por lo que dicho organismo carece de competencia para impartir instrucciones a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires y, menos obligarle a una determinada doctrina (conf. Dict. 207:419; 210:225).

El asesoramiento de la Procuración del Tesoro se halla reservado para el Presidente de la Nación, los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los Servicios Jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado en tanto lo soliciten en forma directa, en razón de expresas disposiciones de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario (conf. Dict. 205:94; 212:4).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal sino también que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dict. 199:92; 200:36).

Dict. Nº 143/97, octubre 27 de 1997. Expte. 81.556/96.
Instituto Municipal de Previsión Social. (Dictámenes: 223:105).

Expte. Nº 81.556/96
Instituto Municipal de
Previsión Social

Bs. As., 27 Oct. 1997

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ANSES:

I. — Se consulta a esta Procuración del Tesoro respecto de la procedencia del reclamo formulado por el Instituto Municipal de Previsión Social (en liquidación) contra la Administración Nacional de la Seguridad Social, en el que se persigue la repetición de los honorarios abonados por aquel Instituto en los autos caratulados "Echeverría Coll, Jorge c/Instituto Municipal de Previsión Social s/Ejecución previsional".

II. — 1. En primer lugar debo señalar que la persona que solicita el pronunciamiento de esta Procuración del Tesoro no se encuentra entre aquellos funcionarios autorizados para ellos.

En efecto, el Procurador del Tesoro de la Nación es el asesor legal del Poder Ejecutivo y Director del Cuerpo de Abogados del Estado y, en tal carácter, de conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias vigentes y reiterada doctrina de esta Procuración "... su asesoramiento se halla reservado para el Presidente de la Nación, los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los Servicios Jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado en tanto lo soliciten en forma directa, en razón de expresas disposiciones de la ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 y su decreto reglamentario Nº 34.952/47... (v. Dictámenes 205:94; 212:004 entre otros).

2. Por otra parte, conforme reiterada y pacífica doctrina de este organismo asesor, "... la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (Ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 y decreto reglamentario Nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (Dictámenes 199:92 y 191; 200:36 entre otros).

A la luz de la doctrina expuesta, y siempre que se supere el obstáculo indicado en el punto 1 precedente, con carácter previo a la intervención de esta Casa, deberá expedirse el servicio jurídico permanente del Ministerio de Salud y Acción Social.

3. Desde otro punto de vista no puedo dejar de recordar que la jurisprudencia administrativa que fluye de los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación es vinculante y obligatoria únicamente para las asesorías que componen el Cuerpo de Abogados del Estado, por lo que dicho organismo carece de competencia para impartir instrucciones a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires y, menos, obligarle a una determinada doctrina (Dictámenes 207:419 y 210:225).

4. A todo evento, y para el caso que se decidiera dar al presente trámite el carácter de conflicto administrativo previsto por la ley 19.983, tal como fue propuesto originalmente por el Instituto Municipal en liquidación (v. nota de fs. 61, punto c), debo puntualizar que este organismo asesor se ha expedido recientemente en un precedente, cuya copia acompaño al presente, en el que se señaló que el "nuevo status especial" que posee el gobierno autónomo de la ciudad de Buenos Aires en la actualidad, la ha ubicado fuera del ámbito de aplicación de la ley 19.983, ya que ello determina que a su respecto no se le den los presupuestos esenciales que hacen procedente la aplicación de dicho régimen: que los organismos o entidades cuya controversia debe ser dirimida en los términos de esa ley pertenezcan a la Administración Pública Nacional y dependan del Poder Ejecutivo Nacional (Providencia Nº 89 del 20 de agosto de 1997).

III. — En consecuencia remito en devolución las presentes actuaciones

DICTAMEN Nº 143

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Remisión — Antecedentes — Fundamento.

Para la emisión del asesoramiento de la Procuración del Tesoro es ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión. (conf. Dict. 199:166; 221:166).

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo. Fundamento.

En las actuaciones que se remiten en consulta a la Procuración del Tesoro es necesario que obre el asesoramiento, debidamente fundado y circunstanciado de los servicios jurídicos con competencia en la materia que se debate, exigencia ésta que se basa no sólo en razones de procedencia legal, sino también porque así lo aconsejan motivos que hacen a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas (conf. Dict. 202:111; 203:8).

Dict. Nº 144/97, octubre 28 de 1997. Expte. 001-005742/96.
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. (Dictámenes: 223:107).

Expte. Nº 001-005742/96
c/Exptes. Nros. 017-001188/94
(en 4 cuerpos) 017-001050/
95017-000335/96
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Economía y Obras
y Servicios Públicos

Bs. As., 28 Oct. 1997

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL DE LA SECRETARIA DE COORDINACION
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

I. — Se requiere la opinión de esta procuración del Tesoro en relación con el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la firma SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, contratista de la obra: "EDIFICIO NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO", contra la Disposición Nº 16 del 8 de enero de 1996 del Subsecretario de Administración de Bienes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

II. — Corresponde indicar que por el acto recurrido se dispuso: a) aplicar a la citada empresa una multa por retardos en la terminación de la obra de $ 7.025.664,97, suma calculada al 31 de enero de 1996, a ser oportunamente actualizada a la fecha que corresponda y descontada del certificado de obra Nº 143, b) descontar del saldo resultante de a) la suma de $ 1.700.000 en concepto de sustitución de pólizas de seguro de caución por fondos de reparo y c) deducir del saldo resultante de b) la suma de $ 154.024,23 por la factura adeudada por la interesada a EDESUR S.A. (v. fs. 1/63 expte. 001-005742/96 y 253/255 expte. 017-000335/96).

Debe destacarse que por Disposición Nº 203 del 30 de julio de 1996 la mencionada Subsecretaría de Administración de Bienes rechazó el recurso de reconsideración oportunamente deducido por la firma contra el acto citado en el párrafo precedente (v. fs. 322/323 expte. 017-000335/96).

También pongo de relieve que, al tomar intervención, han emitido opinión fijando sus respectivas posiciones los siguientes organismos: la Dirección Nacional de Arquitectura, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (v. fs. 144/150; 154/159 y 162/167, expte. 017-001050/95, haciéndolo el primero de los servicios de asesoramiento jurídico nombrado a fs. 75/88 del expte. 001-005742/96).

Esta última Dirección General de Asuntos Jurídicos, sin perjuicio de mantener una opinión contraria a las pretensiones de la empresa, expresó que "... en el entendimiento que de la documentación que ahora acompaña la recurrente de la cual se hace mención en el presente, podría resultar un cambio al criterio sostenido por esta asesoría al resolver el recurso de reconsideración...", aconsejó someter el presente a la consideración de esta Procuración del Tesoro.

III. — Analizadas detenidamente las diversas circunstancias de autos, señalo que no resulta posible emitir opinión en el estado actual de las actuaciones acompañadas.

En efecto. Esta procuración del Tesoro tiene dicho que para la emisión de su asesoramiento es "... ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión" (v. Dictámenes 199:166 y 221:166, entre otros).

Teniendo ello en cuenta, se advierte que los antecedentes que se han remitido no resultan suficientes para la emisión del dictamen requerido.

También es criterio de este Organismo asesor, que en las actuaciones que se remiten en consulta obre el asesoramiento, debidamente fundado y circunstanciado de los servicios jurídicos con competencia en la materia que se debate, exigencia ésta que se basa no sólo en razones de procedencia legal (v. Ley 12.954 y dto. 34.952/47), sino también porque así lo aconsejan motivos que hacen a la mejor elucidación de las cuestiones planteadas (v. Dictámenes 202:111 y 203:008, entre otros).

En tal sentido señalo, que la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio vertida a fojas 75/88 del expte. 001-005742/96 no satisface acabadamente la necesidad de contar esta Procuración del Tesoro con la previa intervención exhaustiva del servicio jurídico del Ministerio del área competente en la materia, respecto a todas las cuestiones debatidas en el caso (Dictámenes 222:001).

En razón de lo señalado y a efectos de mejor dictaminar es necesario que se remitan a este organismo los elementos que a continuación detallo.

a) Todas las renegociaciones del contrato;

b) La documentación que acredite la cantidad de días en que se ha excedido la recurrente en el cumplimiento del plazo contractual;

d) La documentación que acredite si se convino un procedimiento distinto al establecido en el artículo 31 del pliego de la licitación para la aplicación de la multa.

c) Deberá acompañarse la Disposición Nº 5/95, emanada de la Subscretaría de Administración de Bienes que ha fijado como fecha de terminación de los trabajos el 22 de enero de 1995.

d) La documentación que acredite qué porcentaje de la obra se concretó de acuerdo con plazos secuenciales acordados entre las partes, a través de un determinado plan de trabajos y cuál el porcentaje de los que han sido los trabajos realizados con incumplimiento de éste.

Deberá también agregarse, una vez satisfechos los requerimientos que he destacado, toda otra documentación relevante para dilucidar la situación planteada.

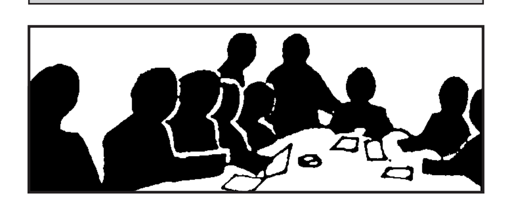
IV. — En virtud de lo expuesto, procedo a la devolución de las actuaciones a efectos de que se precisen y contesten, por donde corresponda, los puntos que se han señalado.

Fecho y previa nueva intervención del servicio de asesoramiento jurídico de ese Ministerio en el que se valoren, tanto los nuevos elementos de juicio a ser incorporados, como la documentación que ya fuera acompañada por la recurrente, dado que ésta "podría resultar un cambio al criterio sostenido" por esa asesoría, no habrá inconveniente en emitir opinión en caso de ser ello aun necesario.

DICTAMEN Nº 144

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A. y F. a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 16/4 Nº 149.701 v. 22/4/98

ARIZMENDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la Inspección General de Justicia 18.696. Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1997. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del saldo de Utilidades.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas.

e. 16/4 Nº 84.460 v. 22/4/98

A.M.S.A. - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los accionistas tenedores de acciones ordinarias y/o preferidas, a Asamblea Extraordinaria y Especial respectivamente, para el día 11 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Fusión de AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con Policlínica Privada de Medicina y Cirugía Sociedad Anónima, Clínica Nabara S.A. y Fe Productora S.A.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión firmado por AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Policlínica Privada de Medicina y Cirugía Sociedad Anónima, Clínica Nabara S.A. y Fe Productora S.A.
4º) Consideración de los Balances Especiales de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión confeccionados al 31/3/98 y del Informe del Síndico.
5º) Consideración de las Bases de Ejecución y Relación de Cambio fijadas en el Compromiso Previo de Fusión.
6º) Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Asamblea Especial de los accionistas tenedores de Acciones Preferidas para tratar la Reducción del Capital Social por rescate de las Acciones Preferidas en circulación y su forma de pago.
8º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Publicar por cinco días. El Directorio.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia con anticipación de tres días hábiles a la Asamblea.

e. 20/4 Nº 46.273 v. 24/4/98

ACTUAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.776. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1º) art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 31/12/97 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la asignación al directorio y sindicatura.
4º) Elección de directores y síndicos con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Aldo E. Cristófalo
e. 20/4 Nº 150.143 v. 24/4/98

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1998, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 46, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.

Buenos Aire, 8 de abril de 1998.

Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 20/4 Nº 150.077 v. 24/4/98

ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ADMINISTRACION GALVALISI S.A.C.I.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998, a las 16 horas, a realizarse en Paraná 523, piso 1º, Oficina 205 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cese o revocación del mandato de la totalidad del directorio existente.
3º) Fijación del número de directores que conducirá la sociedad por el término de dos ejercicios; y elección de sus integrantes, titulares y suplentes.

El depósito de las acciones para asistir a la asamblea deberá efectuarse con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Néstor R. Deppeler
e. 20/4 Nº 84.592 v. 24/4/98

AGRO PATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 9/5/98 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860 piso 2do. Dpto. C de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros, anexos e informe del Auditor correspondientes al 11vo. ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
4º)Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 20/4 Nº 150.191 v. 24/4/98

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires, el 6 de mayo de 1998, a las 9,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Aumento de Capital.

Director en ejercicio de la Presidencia- Joaquín María Torrent

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 20/4 Nº 150.156 v. 24/4/98

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 6 de mayo de 1998, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente
e. 20/4 Nº 46.318 v. 24/4/98

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estatuto Social, según rubro 1 del Cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para publicar en el Boletín Oficial durante cinco días.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 20/4 Nº 150.227 v. 24/4/98

ALGAS PATAGONICA S.A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 2159 - Fº 224 - Lº 57 - Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1998, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 19, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término a los fines del tratamiento de la documentación mencionada en el punto del orden del día precedente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.
6º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación.
7º) Designación de un (1) síndico titular y un (1) suplente por un ejercicio.

Director - Alfredo E. Pochintesta

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 4 de mayo de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 21/4 Nº 150.362 v. 27/4/98

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la incorporación de los nuevos socios efectuada por el Directorio.
3º) Modificación del estatuto social. Prohibición de incorporación como socios/propietarios de lotes a personas jurídicas. Determinación del precio de la acción.
4º) Aprobación de las gestiones realizadas para la incorporación de ALTOS DE PILAR C.C. S.A. como Club de Campo (decreto ley 8912/77).
5º) Venta de lote de terreno común.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 18/05/98.
e. 21/4 Nº 150.336 v. 27/4/98

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1998 a hora 14,00 a San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado el 30/6/97.
3º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
4º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 15,00.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
e. 21/4 Nº 46.350 v. 27/4/98

ANTONIO MERLONI ARGENTINA S.A. Nº 1.587.588

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1998 a las 11 horas, en Maipú 942 P.B. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta un monto máximo de $ 370.000. Emisión de acciones.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Cambio de Denominación Social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
5º) Cambio del Objeto social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social.
6º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de la gestión del Síndico Titular.
8º) Designación de un Director Suplente.
Síndico - Adolfo Lázara
e. 21/4 Nº 150.380 v. 27/4/98

ARQUIDOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ARQUIDOM S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Av. Callao 339 3º Capital Federal, el día 08 de mayo de 1998 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
Presidente - Alberto Jorge Wolter
e. 21/4 Nº 84.736 v. 27/4/98

"B"

BAURA
Sociedad en Comandita por Acciones IGJ Nº 267.414

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los Sres. Mario Augusto Baudrexel, Enrique Heriberto Baudrexel y Julia Inés Baudrexel socios comanditarios de BAURA S.C.A. convocan a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1998 a las 14.00 hs., en Av. Córdoba 859, piso 1º, of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Constitución de la Asamblea y elección del Presidente;
3º) Disolución total anticipada de la sociedad;
4º) En su caso, designación de liquidador e instrucciones para el cumplimiento del cargo.
Presidente - Julia Inés Baudrexel
e. 16/4 Nº 84.367 v. 22/4/98

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria para que sesione como Asamblea Extraordinaria, en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) i) Desafectación de la Prima de Emisión de Acciones por $ 195.000.000, correspondiente al aumento de capital por v$n 25.000.000, integrado el 19 de diciembre de 1997, y ii) absorber, hasta la suma de $ 195.000.000, el valor llave proveniente de la compra del 71,752% del capital social del Banco de Crédito Argentino S.A.
3º) Ratificación de las obligaciones asumidas por parte del H. Directorio de esta Institución realizada en su sesión de fecha 22 de enero de 1998, en relación a lo establecido en el punto 4) de la Resolución número 31 del Banco Central de la República Argentina de fecha 15 de enero de 1998. Resolución que autoriza a Banco Francés del Río de la Plata S.A. a fusionarse por absorción, en calidad de incorporante, con Banco de Crédito Argentino S.A. En virtud de la misma el Banco Francés del Río de la Plata S.A., en su calidad de entidad absorbente, deberá asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar al Banco de Crédito Argentino S.A. por el incumplimiento de determinadas regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). El Directorio.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 27 de abril de 1998, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en la Avenida Rivadavia Nº 409, piso segundo, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
e. 17/4 Nº 149.612 v. 23/4/98

BUENOS AIRES OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local social sito en General Urquiza 2166, P.B., Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
En caso de fracasar la primera convocatoria se convoca en segunda, el mismo día, a las 10 horas en el mismo domicilio para tratar el mismo orden del día.
El libro depósito de acciones y asistencia a Asamblea, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio citado, el día 24 de abril de 1998, en horario de 9 a 12 horas, a los efectos dispuestos por la Ley 19.550.
Presidente - Juan José Szekely
e. 17/4 Nº 150.013 v. 23/4/98

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1998, a las 19 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del denominado "Contrato Marco de Inversión" celebrado por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO con Newbridge Latin America L.P., Mayoholding Cooperativa de Crédito Servicios Financieros Inversiones Mandato Administración y Fideicomiso Ltda. y los señores León Jorge, Simón y Edgar Daniel Halac y autorización para la realización de todo los actos previstos en dicho contrato marco.
3º) Autorización para otorgar los demás instrumentos que sean necesarios a los fines de completar la transacción en el momento de perfeccionarse la misma, que ocurrirá al producirse "El Cierre" previsto en el "Contrato Marco de Inversión"
4º) Autorización al Dr. Rubén Ezra Beraja para que, por si o por quien él designe, firme toda la documentación que fuere necesaria.
5º) Autorización al Dr. Víctor Isaac Liniado para que en representación de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con el fin de instrumentar los actos previstos en el "Contrato Marco de Inversión" suscriva el contrato respectivo con Mayo Holding Cooperativa de Crédito Servicios Financieros Inversiones Mandato Administración y Fideicomiso Ltda., Silifed S.A. y los accionistas Halac. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 20/4 Nº 150.144 v. 22/4/98

BANCO PATRICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de mayo de 1998 a las 18 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación en su caso del pedido formulado por el Directorio de encuadrar el Banco dentro del régimen previsto por el artículo 35 bis y concordantes de la ley 21.526 y sus modificatorias.
2º) Consideración y aprobación en su caso del pliego de bases y condiciones del llamado público para recibir ofertas para la reestructuración de la entidad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
e. 21/4 Nº 150.312 v. 27/4/98

BANCO PATRICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de mayo de 1998 a las 17 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y en su caso aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la cuenta honorarios de directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
Presidente - Alberto Miguel Spolski

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo establecido por la ley el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 13 a 16 horas.
e. 21/4 Nº 150.314 v. 27/4/98

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembro de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Derek Malcolm Dougall y Eduardo Federico Kesting.
Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting
e. 7/4 Nº 148.942 v. 22/4/98

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Alsina 756, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del inc. 1º del art 234 de la ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por tres años.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/97. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge Antonio Compaired
e. 16/4 Nº 149.790 v. 22/4/98

C F Y 5
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas, en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31/12/97.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/98 al 31/12/98.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Graciela R.M. de Otamendi
e. 16/4 Nº 149.795 v. 22/4/98

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1998, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Retribuciones por funciones técnicas administrativas, en exceso del límite legal.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Aldo Darío Vera

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

e. 16/4 Nº 149.776 v. 22/4/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a las Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo concerniente a la obtención de una línea de crédito con el Banco Tornquist S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/4 Nº 149.687 v. 22/4/98

CITROMAX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo: 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del articulo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de Directores;
5º) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Jacobo Glueck
e. 16/4 Nº 149.715 v. 22/4/98

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 43.836. Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31/12/97.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - David Breitfeld
e. 16/4 Nº 149.717 v. 22/4/98

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA
S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril próximo, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Carlos Pellegrini 507, 1º Sub., ciudad de Bs. As., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar el balance al 31/12/96 fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular de 2 meses finalizado el 31/12/96 y al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31/12/96 y el ejercicio finalizado el 31/12/97.
4º) Remuneraciones al Directorio y la Sindicatura.
5º) Resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/96 y 31/12/97.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Raúl González Palazzolo
e. 16/4 Nº 149.774 v. 22/4/98

COMPENSADORA ELECTRONICA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha sociedad que se celebrarán el día 7 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 564, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de las Asambleas.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Aumento de capital a la suma de dos millones quinientos mil pesos y modalidades de emisión, suscripción e integración de las acciones que se emitan con motivo de dicho aumento.
8º) Modificación del artículo 3º de los estatutos sociales de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 16/4 Nº 149.772 v. 22/4/98

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 1998 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en Florida 141 P 3º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los Estatutos. El Directorio.
Presidente - Marcelo J. Castro Corbat

NOTA: Las acciones y certificados provisorios deben depositarse 3 días hábiles antes del de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 149.970 v. 23/4/98

CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades) a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el domicilio legal del CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA S.A., Reconquista 672, 9º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director.
Presidente - Miguel Angel Piazzon
e. 17/4 Nº 149.985 v. 23/4/98

CERRISAR
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.198/176.347. Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 150.000 v. 23/4/98

CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A. para el día 5 de mayo de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum, a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 845 Piso 4º Of. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social, aumento del capital social.
2º) Modificación del artículo Sexto del Estatuto Social, emisión de acciones patrimonialmente preferidas y endosables con limitación al derecho de preferencia según art. 197 Ley 19.550.
3º) Modificación del domicilio legal de la Sociedad. Mariano Javier Freidin, abogado.
Presidente del Directorio - Roberto Cibrián Campoy
e. 20/4 Nº 46.321 v. 24/4/98

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de mayo de 1998 a las 13:00 hs. y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria, a las 14:00 hs., en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades,

correspondiente al ejercicio económico Nº 12, cerrado al 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto social.
4º) Retribución de honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por tres años (art. 7º del Estatuto social).
Elección de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con duración en el cargo por dos años (art. 12º del Estatuto social).
7º) Consideración de la apelación interpuesta por el socio Dr. Ricardo Pini respecto del Acta de contravención de tránsito Nº 1963, la que fuera concedida al sólo efectivo devolutivo.
8º) Consideración de la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 5/12/1997 al tratar el punto 3º del orden del día (punto 3º: "Autorización al Directorio para la enajenación de un inmueble —identificado, como manzana 78)— Destino de los eventuales ingresos y autorizaciones correspondientes").
9º) Enajenación de un inmueble (identificado como manzana 78). De resolverse favorablemente, determinación del destino de los fondos. El Directorio.

Presidente - Guillermo Laura

NOTA 1a): A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir, hasta el día 4 de mayo de 1998, inclusive, con la carga de comunicación prevista en el art. 238, 2º párr. de la Ley de Sociedades, tanto en la sede social, calle Lavalle 472, piso 2º, of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10:00 hs. a 12:00 hs.) como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de los estados contables a que se refiere el punto 2º del orden del día.

NOTA 2a): Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de su celebración a las 12:30 hs. del día 8 de mayo de 1998. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14º del Estatuto social.

NOTA 3a): El tratamiento de los puntos 8º y 9º del orden del día ha sido solicitado por accionistas de la Sociedad, los cuáles han cumplido los requisitos del art. 236, 1er. párr. de la Ley de Sociedades, aplicables al efecto.

e. 20/4 Nº 149.680 v. 24/4/98

CLUB DE POLO CENTAUROS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1517195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 1998, en Salguero Nº 3012, PB 3, Capital Federal, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de arrendamiento rural sobre predio ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Partida Nº 046-000136-6.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 1998.

Presidente - Gonzalo Pieres
e. 20/4 Nº 150.160 v. 24/4/98

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de mayo de 1998 a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º A, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31/12/97.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 20/4 Nº 46.308 v. 24/4/98

CONTMAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 20/4 Nº 150.223 v. 24/4/98

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Presidente - Carlos A. Malagamba

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 20/4 Nº 150.226 v. 24/4/98

CAJA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Categoría "A" de CAJA DE VALORES S.A. a Asamblea Especial en los términos del art. 10 inc. 3 del Estatuto Social para el día 8 de mayo de 1998, a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Designación de Director Titular en reemplazo del fallecido Señor Director Raúl Alvarez. El Directorio.

Presidente - Carlos Marina
e. 21/4 Nº 150.399 v. 27/4/98

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5.124

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 1998 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Déan Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Artículo 3º del Estatuto.
3º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Déan Funes 1121/1155, Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 21/4 Nº 150.276 v. 27/4/98

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la calle Sarmiento 299 —1º Piso— Capital Federal, Edificio Bolsa de Comercio, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre COLORIN IMSSA y García Alonso S.A. suscripto el 16 de marzo de 1998 (Art. 83 - Ley 19.550).
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión (Estados Contables al 31 de diciembre de 1997 presentados a efectos legales) y Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión al 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Peter John Davenport

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, la que serán recibidas en Reconquista 1166 —Piso 11— Capital Federal y en Juramento 5853 —Munro— Pcia. de Buenos Aires hasta el día 6 de mayo de 1998 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

e. 21/4 Nº 150.324 v. 27/4/98

"D"

D.Y.T.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de D.Y.T. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Av. Boedo 1542, 4º piso "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación establecida art. 234 ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/1997, respectivamente
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/96 y 31/12/97, respectivamente, y su destino.
4º) Honorarios Directores (en exceso art. 261 ley 19.550) ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/1997, respectivamente.
5º) Tratamiento de la revisión de rubros específicos auditados.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - Alberto F. De Gregorio
e. 16/4 Nº 46.184 v. 22/4/98

D.D.L.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1998, en la Sede Social sita en Av. Callao 420, piso 5º, of.: "C", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 8,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9,00 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/97.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Elección de dos (2) Directores Titulare y dos (2) Directores Suplentes por el término previsto en el Estatuto.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, a las 10,00 horas en 1º convocatoria y a las 11,00 horas en 2º convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos 2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo. Capitalización de los aportes irrevocables al 31/12/97. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.

Vicepresidente - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Los Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 20/4 Nº 150.146 v. 24/4/98

"E"

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 1998, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Vicepresidente - Orfilio M. Fernández
e. 16/4 Nº 149.718 v. 22/4/98

EDICIONES DE LA URRACA
S.A.

CONVOCATORIA

(Incrip. RPC 5/9/75, Nº 2117, Libro Nº 82, Tomo A S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Venezuela 842, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de sede social;
3º) Reforma del estatuto.
Presidente - Andrés Luis Cascioli

Se recuerda a los Sres. Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con tres días de anticipación.
e. 16/4 Nº 84.425 v. 22/4/98

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL. S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G.EL. S.A., en reunión de Directorio del 6 de abril de 1998 ha resuelto convocar a asamblea general de accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 11 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Se ponga a consideración el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por la prescindencia de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Remoción con causa de los Sres. Directores, Mabel I. Binaghi de Caimi, César Aníbal Caimi, Yolanda Concepción Aviani de Caimi.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del directorio (arts. 274 y 296 de la Ley 19.550). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de abril de 1998.
Presidente - César Aníbal Caimi
e. 16/4 Nº 84.350 v. 22/4/98

EPISTEME S. A.
IGJ Nº 1.592.961

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 9 de mayo a las 18, en Mármol 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables con cierre 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes cuadros anexos e informe del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio y su remuneración.
Presidente - Raúl Silvio Santarosa
e. 16/4 Nº 149.734 v. 22/4/98

EXIT FILMS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EXIT FILMS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente asamblea;
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 1997, conforme lo establece el art. 104 de la ley 19.550;
4º) Consideración del balance final y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Entrega de las acciones;
7º) Cancelación de la Inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia;
8º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 16/4 Nº 149.788 v. 22/4/98

ESCALA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESCALA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Alvear 1807, 7º, Oficina 707, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de autoridades de la sociedad;
3º) Cambio de domicilio social de la sociedad;
4º) Tratamiento de la posibilidad de levantamiento del concurso preventivo;
5º) Ratificación de la designación de apoderado judicial de la sociedad.
Carlos Eduardo Miceli
e. 17/4 Nº 150.010 v. 23/4/98

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 59537. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1998 en Esmeralda 697 Cap. Fed. a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 15 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social a $ 12.000, su emisión en acciones y canje de las acciones en circulación.
5º) Cambio de la Sede Social.
6º) Modificación de los arts. 1º, 4º y 5º del Estatuto Social.
Los puntos 4º, 5º y 6º requieren la mayorías previstas para Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 17/4 Nº 149.869 v. 23/4/98

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 1998, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.
6º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas generales del 5 de mayo de 1997, y del 17 de octubre de 1997, excepto en lo relativo al cambio de la moneda de emisión del Capital Social.
7º) Rectificación de lo resuelto en la asamblea del 5 de mayo de 1997 en cuanto al cambio de la moneda de emisión del Capital Social y la reforma de los Estatutos sociales. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Carlos Alberto Vinci
e. 17/4 Nº 46.235 v. 23/4/98

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del EL IMPARCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1998 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Remuneración a los síndicos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio y síndicos y elección de miembros de estos cuerpos por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Director - Daniel A. Kochnowicz
e. 20/4 Nº 150.136 v. 24/4/98

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979, bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. (Registro Nº 484.467/68.397): Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998 a las 19 horas en Tucumán 1455, 12º B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1997;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
3º) Fijación número Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1998;
6º) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 20/4 Nº 150.188 v. 24/4/98

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el de 18 de mayo de 1998 a las 17.30 horas en Sarmiento 412 3º piso, Of. 301 de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 (t.o.).
3º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.
4º) Consideración de retribución de los Directores - (art. 261 de la ley 19.550 t.o.).
5º) Consideración de las garantías de los Sres. Directores. El Directorio.
Presidente - Guillermo Lolla
e. 21/4 Nº 150.321 v. 27/4/98

"G"

G. MARCHESINI E HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de mayo de 1998 a las 17 hs. en Ventana 3641, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración Memoria. Est. Contable. Inventario. Est. Resultado. Evolución Patrimonio Neto. Anexo informe del Síndico correspondiente ejercicio al 31/12/97.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación destino resultados acumulados formulado por Directorio.
5º) Renovación Directorio por término mandato. Designación Directores Titulares y Suplentes. Distribución cargos.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
Bs. As., 6/4/98.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 16/4 Nº 84.459 v. 22/4/98

GARAVENTA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 1998 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria para las 17,00 hs., en la sede social de GARAVENTA HERMANOS S.A. en Talcahuano 840 piso 2do. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Gerentes. El Directorio.
Gerente - Rubén A. Scigliano

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 8 de mayo de 1998.
e. 20/4 Nº 150.072 v. 24/4/98

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 979 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas - Legajo I.G.J. Nº 1.585.987. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15.05.98, a las 11 horas, en 1ra. Convocatoria y para las 12 horas en 2da. Convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la Ley y en los Estatutos.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550.
3º) Consideración de los Anticipos de Honorarios a Directores del ejercicio.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
6º) Fijación de número y elección de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 21/4 Nº 46.344 v. 27/4/98

"H"

HERMETIC PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Reunión de Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4.5.98 a las 15 horas en la calle 25 de Mayo 158 5º Of. 114 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a los señores Accionistas sobre la liquidación y disolución de la empresa;
2º) Recomendar y aprobar los futuros pasos a seguir.
Liquidador - Jorge Daniel López Pelliza
e. 16/4 Nº 84.354 v. 22/4/98

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se hace saber que las convocatorias a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1998, publicadas del 15 al 21 de abril de 1998 bajo el Nº de recibo 46.149, omitieron agregar el carácter de Extraordinaria de dicha Asamblea.
(Publicar por cinco días en el Boletín Oficial)
Presidente - Alejandro Koweindl
e. 21/4 Nº 150.433 v. 27/4/98

HOTEL NAPOLEON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Fresno
e. 21/4 Nº 150.374 v. 27/4/98

"I"

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Inscrip. RPC 10/3/66 Nº 425 F38 L62 Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1998, a las 9 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la ley 19.550, correspondientes al 33er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden
e. 16/4 Nº 46.202 v. 22/4/98

IGEA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1998 a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
Presidente - Ricardo Oscar Acera Sánchez
e. 17/4 Nº 150.014 v. 23/4/98

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 34.533. Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1998 a las 10 horas, en la sede sita en pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1 Of. 1 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación de Honorarios al directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Felipe Enea Bregoli

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de Asistencia.
e. 21/4 Nº 46.354 v. 27/4/98

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1998 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31.12.97.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Miguel José Sarli
e. 21/4 Nº 150.381 v. 27/4/98

INTERDISCIPLINAS
S.A.
Nº de Registro IGJ 1236

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INTERDISCIPLINAS S.A., en primera y segunda convocatoria, para el 8 de mayo de 1998, a las 20,30 horas en la sede social de Estados Unidos 3704 3º of. 13, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y su destino.
5º) Determinación del número y designación del Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente del Directorio - Luis Alberto Carreras Vescio
e. 21/4 Nº 150.373 v. 27/4/98

"L"

LEBAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1998, en la sede social de Nicaragua 5807, Planta Alta, de la Capital Federal a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del presidente de la sociedad y de su gestión durante su mandato.
3º) Designación de un nuevo director y presidente a fin de que complete la gestión del saliente.
4º) Aprobación balances 1995/1996/1997.
Presidente - José Reboratti

La sociedad deja constancia que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia al acto asambleario, conforme lo establecido por el artículo 238, y dentro del plazo allí establecido. De no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria, una hora después de convocada la primera.
e. 16/4 Nº 149.733 v. 22/4/98

LICADE
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 14.00 horas en Venezuela 3449, San Justo, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero., de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1996 y 31/12/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Horacio H. Copa
e. 16/4 Nº 149.826 v. 22/4/98

LION D'OR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 16/4 Nº 149.691 v. 22/4/98

LARRANG
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Larrang Sociedad Anónima. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de LARRANG S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chivilcoy Nº 1674, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación honorarios a miembros titulares del Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación de su número y elección por tres ejercicios de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Mario A. Manzi
e. 17/4 Nº 149.973 v. 23/4/98

LA CAMELIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la actual situación de la sociedad y consideración de las nuevas obras.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Rafael Horacio Noriega
e. 20/4 Nº 150.101 v. 24/4/98

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1998.
5º) Designación de miembros del directorio en el número que fije la Asamblea por el término de tres años.
6º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social, implementando la figura de la Sindicatura.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 20/4 Nº 150.202 v. 24/4/98

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1998 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31.12.97.
3º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
4º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.
e. 21/4 Nº 46.348 v. 27/4/98

"M"

MARZOA, YEBRA Y CIA. S.A.M. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 225.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 1998, en Avda. de Mayo 1390, Piso 1º de esta Capital Federal, a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndicos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 16/4 Nº 84.416 v. 22/4/98

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 Hs. en la calle Perú 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-97.
2º) Fijación de su número y elección de Directores; elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Mauricio I. Sarguckis
e. 16/4 Nº 149.818 v. 22/4/98

MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS, INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1998, a las 20 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del denominado "Contrato Marco de Inversión" celebrado por MAYOHOLDING COOPERATIVA DE CREDITO SERVICIOS FINANCIEROS, INVERSIONES, MANDATO, ADMINISTRACION Y FIDEICOMISO LIMITADA con Newbridge Latin America L. P., Banco Mayo Cooperativo Limitado y los señores León Jorge, Simón y Edgar Daniel Halac y autorización para la realización de todos los actos previstos en dicho contrato marco.
3º) Autorización a los señores Rubén Ezra Beraja, Ricardo Elías Tobal y Alfredo Bigio, para que por sí o por quien designen, firmen toda la documentación que sea necesaria. El consejo de Administración.
Buenos Aires, abril de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 20/4 Nº 150.145 v. 22/4/98

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998, en 1º convocatoria a las 10 hs. y en 2º convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 29 cerrado el 31-12-1997.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 16/4 Nº 149.853 v. 22/4/98

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA

NEPEJO S.A. RPC Nro. 4786.114. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones del mismo para el ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1997 (Art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificaciones).
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Miguel Elguer
e. 16/4 Nº 149.759 v. 22/4/98

NEOSOL
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea Generales Ordinaria de accionistas el día 7 del mes de mayo de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
e. 20/4 Nº 46.272 v. 24/4/98

"O"

ORO Y PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 55.726/233.586. Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 17/4 Nº 150.001 v. 23/4/98

"P"

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Calle Hipólito Yrigoyen 723 6º Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Consideración de las Remuneraciones a los Directores y al Consejo de Vigilancia por $ 1.218 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 16/4 Nº 149.858 v. 22/4/98

PROGRAMA DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998, a las 20 horas, en Cerrito 1266 10º "43", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 20º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por un Director.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 16/4 Nº 149.766 v. 22/4/98

PAREJA GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/98 a las 19 horas, en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Gustavo Pardo
e. 17/4 Nº 149.969 v. 23/4/98

PLASTICOS FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, conforme art. 234 LSC, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 1998 a las 17.00 hs. en Paraguay 1345, 7mo. D, Cap. Fed. a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 1º LSC, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los Directores;
6º) Ratificación del Directorio designado por Asamblea de 26 nov,'97.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Varela
e. 17/4 Nº 150.011 v. 23/4/98

PLAZA DE LA REPUBLICA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 88.404/237.983. Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 150.002 v. 23/4/98

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Tècnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Jorge G. Alvarez al frente del área de Facturación y Cobranzas, desde el 1º de Julio de 1997 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
4º) Consideración de la oferta de Venta de sus Acciones por parte del Socio Sr. Juan C. Cantero.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 17/4 Nº 149.974 v. 23/4/98

PANADERIA LA HERMOSURA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los sres. Accionistas de PANADERIA LA HERMOSURA S.A. para el día 8 de mayo de 1998 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Callao 449 5º "A" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Fijación del número y elección de Directorio y Sindicatura Titular y Suplente por un año.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta".
Síndico Titular - Horacio A. Lafuente
e. 21/4 Nº 150.309 v. 27/4/98

PANTOQUIMICA
S.A.I.C.
(Inspección General de Justicia Registro Nº 11.455)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, Oficina B. de esta Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25 %.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María del Pilar Juste de Mela
e. 21/4 Nº 150.366 v. 27/4/98

PERIPLOS TOUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

La Gerencia de PERIPLOS TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Convoca a todos los socios de la citada sociedad a la reunión de socios a celebrarse en la sede social el día 30-04-98 a las 19 hs. En primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda convocatoria, de no conseguirse a los socios que totalizan el 100 % del capital social en la primera llamada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Decidir la reconducción de la sociedad, cuyo término de duración ha concluido el 15-02-97.
3º) Mantener la sede social y establecerla fuera del contrato.
4º) Modificar los artículos segundo y tercero del contrato social.
5º) Decidir respecto de los actos realizados por los gerentes desde el vencimiento del plazo social, y la inscripción respectiva de todo lo decidido en la Inspección General de Justicia.
Socio Gerente - Juan Carlos Suárez
e. 21/4 Nº 150.305 v. 27/4/98

POLIGAS LUJAN
S.A.C.I.
(Inscrip. R.P.C. Nro. 2601 - Fº 402 - Lº 55 - Tº A)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1998, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 19, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término a los fines del tratamiento de la documentación mencionada en el punto del orden del día precedente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.
6º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación.
7º) Reforma del art. 17 del Estatuto Social. (para el tratamiento de este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comi-

sión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. El Directorio.
Director - Alfredo E. Pochintesta

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 4 de mayo de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 21/4 Nº 150.363 v. 27/4/98

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Arenales 1925, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de estados de situación patrimonial de resultado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración.
4º) Nombramiento de nuevos integrantes de los órganos de administración y fiscalización.
Buenos Aires, marzo 31 de 1998.
Presidente - Pablo E. Kohlhuber
e. 16/4 Nº 149.838 v. 22/4/98

REDIA S.A.C.F.I.I. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días, convócase a los Sres. Accionistas de REDIA S.A.C.F.I.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 1998, en la sede cita en Aguilar 2476 - 1º Piso, Capital Federal, a las 15,30 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Designación de directores en su reemplazo.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Maximiliano Ivanier
e. 21/4 Nº 84.836 v. 27/4/98

REDIA S.A.C.F.I.I. y A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días, convócase a los Sres. Accionistas de REDIA S.A.C.F.I.I. y A. a Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día 14 de mayo de 1998, a realizarse en la sede cita en Aguilar 2476 1º Piso, Capital Federal a las 14,00 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la modificación del Estatuto realizada mediante Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997.
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas realizadas con anterioridad al 28 de noviembre de 1997.
4º) Aprobación de la venta de los inmuebles de la sociedad y/o de la obtención de créditos mediante garantía real, hipotecando los mismos.
5º) Aprobación del cierre del establecimiento comercial.
Presidente - Maximiliamo Ivanier
e. 21/4 Nº 84.837 v. 27/4/98

"S"

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 776 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades, y de la Remuneración de los Señores miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Alejandro Marolda
e. 16/4 Nº 149.760 v. 22/4/98

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ART. 237 DE LA LEY 19.550

Nº de Registro en I.G.J. 8903. Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 hs. en el Hotel Marriot Plaza, Florida 1005, Salón Galería Florida, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción celebrado el 12 de marzo de 1998, entre la sociedad absorbente SOL PETROLEO S.A. y las sociedades absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A.
3º) Aprobación del balance especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de los informes del síndico y el dictamen del contador certificante correspondiente al balance especial de fusión considerado en el punto anterior.
5º) Autorización al Directorio con facultad de delegar en las personas que estime conveniente, para continuar con la tramitación legal correspondiente al proceso de fusión, mencionado en los puntos precedentes.
Director Titular - Martín R. Castro

NOTAS: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para participar a la asamblea deberán presentar, al momento de su inscripción, sus constancias de acciones escriturales emitidas por el agente de Registro Banco Roberts S.A. o Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Res. Gral. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 27 de abril inclusive, en Maipú 942 4º Piso, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
e. 16/4 Nº 149.720 v. 22/4/98

SISTEMA CHEK S.A.

CONVOCATORIA

Recibo Nº 0043-00149503, con fecha de publicación desde 14/4/98 al 20/4/98, se omitió de mencionar que se encuentran a disposición de los señores accionistas en Cerrito 1136 9no. Piso, Capital Federal, el informe contable relacionado con la situación económica-financiera de la empresa SISTEMA CHEK S.A. y la síntesis de los fundamentos económicos del importe del aumento de capital que se considera necesario.
Presidente - Marcelo Flores
e. 20/4 Nº 150.174 v. 24/4/98

SAMTRANS MARITIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de SAMTRANS MARITIMA S.A., para el día 8 de mayo de 1998, en el local social de la calle San Martín 575 - 1º P - Dto. C, a las dieciocho horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aumento de Capital Social.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Jandiak R. Kok
e. 21/4 Nº 150.368 v. 27/4/98

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, incisos 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.

Director - Enrique J. Rodríguez
e. 21/4 Nº 150.334 v. 27/4/98

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de mayo de 1998, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 377 - 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión de Valores.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación adecuación cifra exacta de reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/04/97 en la suma de $ 5.175.574,16.
5º) Reducción obligatoria del Capital Social por $ 3.175.500, de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social de hasta la suma de $ 4.000.000 a entregarse mediante capitalización de pasivos; a través de la emisión de acciones ordinarias, escriturales clase "B" de un voto, de valor nominal $ 1., con o sin prima. Delegación en el Directorio: oportunidad, modalidad y publicidad de la emisión y fecha a partir de la cual las acciones gozarán de dividendos. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el procedimiento para establecerla.
7º) Aumento del capital social de hasta la suma de $ 8.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, escriturales clase "B" de un voto, de valor nominal $ 1., con o sin prima. Delegación en el Directorio: oportunidad, modalidad y publicidad de la emisión y fecha a partir de la cual las acciones gozarán de dividendos. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el procedimiento para establecerla.
8º) Ratificación o rectificación del mínimo de Directores Suplentes, conforme lo resuelto por Asambleas del 30/04/96 y 30/04/97. En su caso designación cargo vacante.
9º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
10) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
11) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Para tratar los puntos 4) y 5) del Orden del Día se requiere el quórum previsto para la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 05 de mayo de 1998 a las 17 horas.

e. 21/4 Nº 150.285 v. 27/4/98

"T"

TORNIN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 9 de mayo de 1998, a las 12.00 horas en Venezuela 3449 —San Justo—, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1ero, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-9-1996 y 30-9-97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Determinación de honorarios del Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Manuel Baniello
e. 16/4 Nº 149.827 v. 22/4/98

TECNOPAX
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Presidente decide la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 7 de mayo de 1998, a las 12,30 horas, fijando la segunda convocatoria para una hora después del primer llamado, con el objeto que proceda a tratar el Orden del Día que a continuación es detallado. A saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/1997;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Honorarios del órgano de administración y destino de las utilidades.

Presidente - Timothy David Read
e. 17/4 Nº 149.996 v. 23/4/98

TELE-EMPRENDIMIENTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1998 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede sita en la calle Paraná 446, piso 1º, depto. "L", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Presidente - José Ferreri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la calle Paraná 446, piso 1º depto. "L", Capital Federal en el horario de 11 horas a 16 horas.

e. 17/4 Nº 84.575 v. 23/4/98

TRANS RUTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1998, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberá comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 17/4 Nº 84.544 v. 23/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 4 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Pichincha 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 hs.

e. 17/4 Nº 150.063 v. 23/4/98

TRYTOP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de mayo de 1998, a las 10:00 horas en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de noviembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 17/4 Nº 149.951 v. 23/4/98

TACA TACA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TACA TACA S.A. para el día 30 de abril de 1998, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Corrientes 311, 3er. piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y de los resultados no asignados a esa fecha, y la distribución de los dividendos.
5º) Renovación de los cargos a ocupar por los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - Augusto Golletti Wilkinson
e. 20/4 Nº 150.240 v. 24/4/98

TRANSPORTE LINEA 123
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de mayo de 1998 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titules y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Silverio Vasalo García
e. 20/4 Nº 150.235 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 5 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Mariano Acosta 3542 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asam-

blea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.237 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C" correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 6 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Pichincha 1765 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.236 v. 24/4/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "D" correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 7 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de la Lista de Directores a ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Director Titular - Daniel Antonio Altamirano

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea se recepcionan en la calle Pichincha 1765 de lunes a viernes de 11,00 hs. a 14,00 hs.
e. 20/4 Nº 150.239 v. 24/4/98

TEXOPLAST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Informa a los Accionistas que el día 11 de mayo de 1998, a las 10.- horas, en Juncal 2507 Piso 9 "A" Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Balance General, Inventario y Memoria, cierre 31/12/1997.
Presidente - Ernesto Martín Puhl
e. 21/4 Nº 84.772 v. 27/4/98

TEYCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEYCO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 8 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital en la suma de $ 400.000.-
3º) Modificación de los estatutos societarios.
Presidente del Directorio - Alberto López Segura
e. 21/4 Nº 150.404 v. 27/4/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON
S.A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550);
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 21/4 Nº 150.372 v. 27/4/98

"V"

VALLE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 (cuatro) de mayo de 1998, a las 10 (diez) horas, en la sede social, calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el Ejercicio.
5º) Resultado del Ejercicio, su destino.
Presidente - Norberto A. N. Reichart
e. 17/4 Nº 149.872 v. 23/4/98

V.T.V. NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos,
4º) Tratamiento de los aportes no capitalizados realizados por los Señores Accionistas. El Directorio.
Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.224 v. 24/4/98

V.T.V. OESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 20/4 Nº 150.225 v. 24/4/98

VAZQUEZ
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAZQUEZ S.A.C.I.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1998 a las 18 hs. En Marcelo T. De Alvear 1327, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inciso 1ro. artículo 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de directores y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Beatriz E. Vázquez

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 46.290 v. 24/4/98

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria 9 para el 8 de mayo de 1998 a las 15:00 hs., en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado el día 31/3/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 20/4 Nº 46.310 v. 24/4/98

VICTORIA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I. G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria 2 para el 8 de mayo de 1998 a las 17:00 hs., en la Sede Social de la Empresa, calle C. Pellegrini 1175, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Liquidación de la Empresa.
3º) Designación del Liquidador.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 20/4 Nº 46.311 v. 24/4/98

"W"

WARM HOME
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.630.968). Convócase a los señores accionistas de WARM HOME S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Aumento de capital social. Emisión de acciones ordinarias y/o acciones preferidas y/o títulos de deuda. Determinación de la prima de emisión. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
3º) Conversión de la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a 3 votos actualmente en circulación, en acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una. Reforma de los artículos cuarto, octavo, décimo primero, décimo tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. Texto Ordenado del Estatuto Social;

PUNTOS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Fijación del número de síndicos y elección de síndico(s) titular(es) y suplente(s); y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Arthur W. Broslat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 17/4 Nº 46.241 v. 23/4/98

"Z"

ZARFISH
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. Respectivamente, en Av. Córdoba 827, 4to., A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Aumento de Capital Social.
Vicepresidente - Aníbal A. Borghi
e. 20/4 Nº 150.147 v. 24/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Francisco Bua Dom. Av. San Juan 1480 Cap. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/4 Nº 149.882 v. 23/4/98

Naredo José Cot, martillero público, matrícula 06-205-79, domiciliado en Mariano Acha 2020 "A", Cap. Fed., avisa que Pérez Stella Maris, domiciliada en Alvarez Thomas 2501, Cap. Fed., vende a Zhein Ying Shou, domiciliada en Boulogne Sur Mer 621, Cap. Fed., el autoservicio sito ALVAREZ THOMAS 2501, Cap. Fed. Oposición de ley ante el martillero interviniente.

e. 20/4 Nº 84.612 v. 24/4/98

Comunica Util-Of S.A.C.I. con domicilio en Caboto 652/72, Capital, que transfiere el fondo de comercio a Librería Paso S.R.L. con domicilio en Tte. J. D. Perón 2672, Capital, de la propiedad ubicada en la AVENIDA JUAN DE GARAY 2261/63/65 de esta Capital Federal, habilitada con certificado emitido el 29 de septiembre de 1993 bajo el rubro "Taller de artes gráficas y depósito de papeles, celulosa, cartón y similares, comercio mayorista de artículos de librería y papelería con depósitos y oficinas complementarias" según Expediente Nº 55.521/92 libre de todo gravamen y deuda, según escritura otorgada con fecha 9 de enero de 1998. Reclamos de ley en Caboto 652/72, Capital.

e. 20/4 Nº 150.201 v. 24/4/98

"B"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Avda. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Silvia María Malfatti y Mario Gustavo Aram Margossian domic. Bahía Blanca Nº 1625 Cap. venden a Adolfo Antonio Luhia domic. Francisco Paz Nº 361, Lanús Oeste, Provincia Buenos Aires, Garage Comercial, sito en BAHIA BLANCA Nº 1625 Capital. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/4 Nº 150.267 v. 27/4/98

Cosme Malagrino CI 5.369.075 con domicilio en Bulnes 948 Cap. avisa que transfiere a Patricia Victoria Rago D.N.I. 14.943.703 y a Beatriz Margarita Pintos D.N.I. 13.531.495 domiciliadas ambas en Virrey Loreto Nº 3596 Cap. Fed. el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) Cap. 18 hab. y 30 pasaj. sito en BULNES 948 P.B. y 1º P. Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Av. Segurola 2075 Cap. Fed.

e. 21/4 Nº 150.365 v. 27/4/98

"C"

Antonio Martínez, con domicilio en Chorroarín 694, Capital, transfiere el local de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en CHORROARIN 694 y MORLOTE 902, Capital, a Fernando Javier Martínez Ocon, con domicilio en Chorroarín 694, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/4 Nº 150.105 v. 24/4/98

"D"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Adolfo Isaac Sliak dom. Camacuá 263 Cap. vende a Carolina Arenas Miguez, dom. Artigas 1077 Cap. su hotel (ssc.) Cap. 19 hab. y 31 alojados, sito en DR. J. F. ARANGUREN 2528 PB P. 1º y 2º Cap. Libre deuda y gravamen rec./ ley n/oficinas.

e. 17/4 Nº 149.884 v. 23/4/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que la Sra. Gabriela Rodríguez González de Alvarez, domiciliada en la calle Don Bosco Nº 3564, Capital Federal, vende a la Sra. María Ernestina Berta Lemoine, domiciliada en la calle Deán Funes Nº 1279, Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle DON BOSCO Nº 3564, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley n/Oficinas.

e. 20/4 Nº 150.204 v. 24/4/98

"G"

Estudio Baander representada por José María Andereggen abogado, con oficinas en la calle Sucre 2437, 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que José Osorio e Irma Sperdutti, con domicilio en la calle L. M. Campos 1285, 5º "B", Cap. venden a Claudio Carnevale, con domicilio en la calle Del Kaiser 1061, Ptdo. de San Martín, Bs. As. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle GOROSTIAGA 1659, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/4 Nº 84.442 v. 22/4/98

"N"

Se hace saber que Jorge Reinaldo Petrecola, con domicilio en J. M Gutiérrez 3881 7mo "B", Cap. vendió a Griselda Teresa Ponce con domicilio en L. M. Campos 1550 2do. "10", Cap., Fondo de Comercio de la "Droguería Petrecola", sito en NICASIO OROÑO 2067 Cap. Reclamos de Ley en J. M. Gutiérrez 3881 - 7mo. "B" Cap.

e. 17/4 Nº 46.237 v. 23/4/98

"P"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alba Rosa Taramasco con domicilio en Emilio Lamarca 487 Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PARANA 358 1º "3" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 17/4 Nº 84.525 v. 23/4/98

Se hace saber que Alicia Celia Pérez de Iriberri, DNI Nº 5.008.069, con domicilio en calle Migueletes Nº 922, piso 5º "A". Capital Federal, vende al señor D. Manuel García Parrado, DNI Nº 4.239.805, domiciliado en Almirante Brown Nº 1238, San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de su lavandería mecánica, autoservicio y receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar, ubicado en calle PARAGUAY Nº 5544 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.

e. 20/4 Nº 150.088 v. 24/4/98

Se avisa que María Luz A. Martínez, DNI 1.825.826, con domicilio en Moreno 1815, 7º "E", Capital, vende a María Laura Ortiz Sanna, con domicilio en Luis Sáenz Peña 181, Capital y DNI 24.296.614 el fondo de comercio de la farmacia Luis Sáenz Peña 181 Sociedad en Comandita Simple, sita en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 181, Capital, comercio minorista y venta de artículos de perfumería. Reclamos de ley y domicilio en la farmacia.

e. 20/4 Nº 84.648 v. 24/4/98

"S"

Se avisa al comercio que Artes Gráficas Mitre S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital transfiere su local de taller de artes gráficas ubicado en SALCEDO 3442 Fondo Capital a Mitre Impresiones S.A. con domicilio en Salcedo 3442 Fondo Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/4 Nº 149.801 v. 22/4/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Suces. de José Luis Andrés García Sanjurjo, dom. Cátulo Castillo 2469 Cap. venden a Matías Oscar Remuñan, dom. Triunvirato 22 Témperley Bs. As. El Hotel (SSC. 18 hab.) sito en SALTA 2159 Cap. Libre deuda, gravamen rec./Ley n/of.

e. 17/4 Nº 149.881 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural de la R.A., domiciliada en Santiago del Estero 351, Cap., representada por Oscar Horacio Mangone, DNI 10.533.409, Hugo Carlos Figueroa, LE 6.039.383 y Walter Raúl Méndez, DNI 4.958.844, todos domiciliados en Santiago del Estero 351, Cap., vende y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro. Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, el inmueble y fondo de comercio correspondientes al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap. Intervino la Escribana María Ofelia Romero Frigerio, Avda. de Mayo 560, Piso 7mo. Cap. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.510 v. 23/4/98

El Dr. Carlos Alberto Blanco Granada, CSJN T. 29 F. 448, con oficinas en Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap., comunica que los Sres. Ramón Rodolfo Córdoba, LE 7.600.292, Deán Funes 580, Piso 3ro., Cap.; Jorge Alberto Vladisauskas, DNI 11.977.542, Zapata 112, Piso 3ro., Cap.; Silvia Alejandra Adragna, DNI 17.487.076, Chaco 30, Cap. y Sonia Valeria López, DNI 24.856.952, Humaitá 758, Morón, PBA, transfieren, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio correspondiente al Hotel denominado "Adrazi Internacional", ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 349, Cap., a Organización J.C.V. S.R.L., domiciliada en Totoral 905, 2do. "9", Cap., representada por Carlos Alberto Blanco Granada, DNI 12.945.728, Avda. San Juan 1950, 1ro. "F", Cap. Oposiciones y reclamos de ley en Avda. San Juan 1950, Piso 1ro., Dto. "F", Cap.

e. 17/4 Nº 84.509 v. 23/4/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abog., Of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que ha quedado sin efecto la venta de lavadero de ropa sito en SENILLOSA Nº 945, Cap.; anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00080922, fecha 11/3/98 al 17/3/98. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 20/4 Nº 84.681 v. 24/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGENTRA INVERSORA
Sociedad Anónima

Escritura del 25/3/98. Esc. C. Fed. A. López Zanelli. Fº 288, Reg. 402. Asamblea Extraordinaria. Por observación de la I.G.J. se redujo el capital a $ 2.081.480 representado 2.081.480 acciones Ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de $ 1.- cada una.

Escribano - Alfredo López Zanelli

e. 20/4 Nº 84.674 v. 22/4/98

ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA UNION SCOUTS CATOLICOS ARGENTINOS SCOUTS DE ARGENTINA

Exptes.: USCA 359171/4176 ASA 360523/514 ScAr 1645416. Se hace saber que las asociaciones civiles "ASOCIACION DE SCOUTS DE ARGENTINA" (antes "Asociación Boy Scouts Argentinos", "Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos", "Boy Scouts Argentinos", "Asociación Instituto Nacional del Scout Argentino", "Institución Nacional del Escoutismo Argentino" e "Institución Nacional del Scoutismo Argentino", todas ellas denominaciones indistintas de la misma persona jurídica) por resolución de su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de diciembre de 1996 y la "UNION SCOUTS CATOLICOS ARGENTINOS" por resolución de su Asamblea General Extraordinaria celebrada también el 1º de diciembre de 1996; resolvieron su fusión (sin liquidación) dando nacimiento a la nueva asociación civil "SCOUTS DE ARGENTINA" la cual a partir del 1º de diciembre de 1996 continúa —con exclusividad en todo el territorio nacional— la enseñanza y práctica del método scout para la educación de niños, jóvenes y adultos. Por requerimiento de la Inspección General de Justicia en aplicación del art. 83º de la L. S. C. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Jefe Scout Nacional - Rodolfo A. Vincent

e. 21/4 Nº 150.319 v. 27/4/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C.

Pone en conocimiento de los socios que se han transferido 735 acciones por un total de 1.121.750,91. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550, dentro del plazo de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.

Presidente - Jorge May

e. 20/4 Nº 150.128 v. 22/4/98

ESTABLECIMIENTOS FUNHIE METALURGICA S.A.I. y C.

Inscripción: 11/4/75; Nº 523; Fº 458; Lº 80; Tº A. Atento al aumento de capital social dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 10/6/97 y conforme lo dispone el art. 194 de la Ley 19.550, procede hacer el ofrecimiento a los accionistas para que ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas integraciones, de 96.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación.

Vicepresidente - Horacio Elino Saccol

e. 21/4 Nº 150.255 v. 23/4/98

"G"

GOTTI HNOS. S.A.C.C.F.I. y A.

La asamblea extraordinaria celebrada el 7/4/98 en segunda convocatoria, aumentó el capital social y fijó el nuevo valor nominal de cada acción en $ 1.- emitiendo y ofreciendo a suscripción (art. 194 19.550) acciones nominativas no endosables de un voto por $ 188.540 entre los señores accionistas a la par, integrándose el 100% en dinero en efectivo, al momento de la adjudicación final de las mismas. Plazo: 30 días, a partir de la última publicación. Las fracciones menores a $ 1 se cancelarán en efectivo. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social Av. Belgrano 535 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 hs a 17,00 hs. El Directorio.

Presidente - Victorio Gotti

e. 20/4 Nº 150.126 v. 22/4/98

"H"

HARINARG S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1998 se aprobó el Aumento del Capital social al quíntuplo de su monto inicial, de acuerdo al artículo 4º del Estatuto Social, correspondiendo al Directorio la emisión de las Acciones. El Directorio informa, a los Sres. Accionistas, en cumplimiento del art. 194 de la L.S. que las acciones se encuentran disponibles para su suscripción en el Domicilio Legal de la S.A., a los efectos que puedan ejercer su derecho de preferencia.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Presidente - Juan José Termite

e. 20/4 Nº 150.242 v. 22/4/98

HSBC ROBERTS S.A. de Inversiones

HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

ESCISION - FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 incisos 3º y 88 inciso 4º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que: "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales, con fecha 4 de mayo de 1959, ha destinado parte de su patrimonio, con efecto a par-

tir del 1º de enero de 1998, en favor de la Sociedad "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.", con sede social en Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1177; Lº 123; Tº A de S.A., con fecha 2 de febrero de 1998. Fecha del compromiso previo de Fusión: 18 de febrero de 1998. Fecha de las Asambleas que lo aprobaron: Las resoluciones se adoptaron por Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades mencionadas precedentemente, con la presencia del total del capital social, con fecha 23 de marzo y 3 de abril de 1998, tras cuarto intermedio en ambos casos. El capital social de HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. fue aumentando en $ 65.593.482, elevando el capital social de $ 12.000.- a $ 65.605.482.- por incorporación de los bienes provenientes de HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES, constituidos por las tenencias accionarias y aportes irrevocables de Capital en las siguientes Compañías. La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A.; Máxima S.A. AFJP, La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A., La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A.; Docthos S.A.; San Martín Cía Argentina de Seguros S.A. y Fénix Cía. Argentina de Seguros S.A., cuyos valores ascienden a $ 70.593.482.- de Activos y $ 5.000.000.- de pasivos, al 31 de diciembre de 1997. De a cuerdo a los Estados de Situación patrimonial de fechas 31 de diciembre de 1997 de las Sociedades Escindente y Escisionaria o absorbente, la valuación de los Activos y Pasivos son: "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Escindente): Activo: $ 294.004.110 - Pasivo: $ 74.773.108. "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A." (Sociedad Escisionaria/absorbente) Activo: $ 12.000. Pasivo: Ninguno. En el domicilio de "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" (Sociedad Escindente) y "HSBC ROBERTS SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (Sociedad Escisionaria/absorbente), ambos con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión - fusión tal como lo dispone el Artículo 83 inc. 3º) y 88 inciso 5º, de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903.

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 20/4 Nº 150.173 v. 22/4/98

"L"

LAS PIARAS
S.R.L.

RENUNCIA GERENTE

Comunícase por la presente la renuncia del Sr. Carlos Domingo Tempone al cargo de gerente de la sociedad. Tres días de publicaciones.

Gerente - Carlos D. Tempone
e. 20/4 Nº 84.611 v. 22/4/98

LEANVAL
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do. Decreto 479/95
Número de Expediente: 060/002096/98
Producto a Fabricar: AUTORADIOS
Capacidad de producción a instalar: 204960 Autoradios
en 1 turno de 8hs./día - 240 días año (*)
Inversión total del proyecto: $ 2.180.247
Personal ocupado de la Empresa:
al 30-01-94: 1 persona
al 27-03-98: 11 personas
(*) Parte de la capacidad instalada se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Liliana H. Blanco
e. 20/4 Nº 46.266 v. 22/4/98

"P"

PRODUCTOS ROCHE
S.A.Q. e I.

BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA
S.A.

FUSION

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 83, apartado 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que: I. PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. y BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A.C.I. e I. han decidido fusionarse, siendo la primera de las nombradas la sociedad incorporante. II. A dicho efecto se informa lo siguiente: a) Que PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I., tiene su domicilio en la calle Paraguay 866, piso 5º, "B", Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 218, Folio 416, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 27 de noviembre de 1930 y que BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A.C.I. e I. tiene su domicilio en la calle Viamonte 2213, Capital Federal, y fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1446, Folio 137 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 23 de junio de 1958; b) Que el activo y pasivo de PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. ascienden a $ 114.900.858,77 y $ 82.338.985,22, respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de diciembre de 1997; c) Que el activo y pasivo de BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A., ascienden a la suma de $ 59.214.550,00 y $ 27.508.827,00, respectivamente; según el balance practicado al 31 de diciembre de 1997; d) Que el compromiso previo de fusión ha sido firmado con fecha 23 de marzo de 1998 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por las sociedades incorporada e incorporante con fecha 13 de abril de 1998; e) Que la fusión ha tenido efectos a partir del 1º de abril de 1998, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas de la sociedad incorporada han de ser realizadas por PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. como sociedad incorporante; f) Teniendo en cuenta que PRODUCTOS ROCHE S.A. es propietaria del 99,999% del capital social de BOEHRINGER MANNHEIM ARGENTINA S.A., no se efectuará aumento de capital en la primera de las sociedades nombradas; g) Los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden formular oposiciones, dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso, ante el escribano Alfredo Soares Gache (h), con domicilio en la avenida Córdoba 991, 7º, "D", Capital Federal. h) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550. Buenos Aires, 14 de abril de 1998. Los Directorios.

Director - Jorge V. Gradín
e. 20/4 Nº 46.286 v. 22/4/98

"S"

SATELY
S.A.

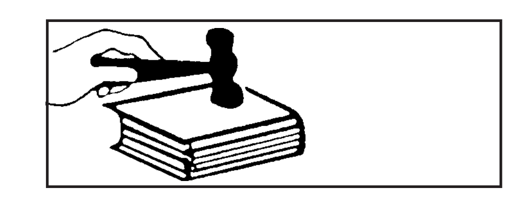
Instrumento: 24/3/98. Reducción del capital de $ 306.000 a $ 201.000 y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 24/10/97, con domicilio legal en Av. de Mayo 1370, 8º piso, "215", Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3593, del Libro 111, Tomo A, de S.A., del año 1992; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Pat. Neto. Antes reducción: $ 349.471,80; $ 67.774,56; $ 281.697,24; Después reducción: $ 349.471,80; $ 172.774,56; $ 176.697,24.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/4 Nº 84.678 v. 22/4/98

SIDECO AMERICANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. y E. del 27-3-98, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 222.096.537,00 a la suma de $ 262.000.000,00, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de v/n $ 1 pertenecientes a la clase de acciones "A" de 1 voto c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/4 Nº 150.233 v. 22/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, 1997, motor Fiat Nro. 146B20001952918, Chassis Fiat Nro. *8AP-155000*T5273519, Dominio BCT 800, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 19.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.205 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo Uno S (1.4/CARB/3P), 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 038 8328526, Chassis Fiat Nro. *8AP146000*T8377200, Dominio BBU 368, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 10.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.206 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, 1997, motor Peugeot Nro. 709790, Chasis Peugeot Nro. 8AD504000T5382801, Dominio BIT 508, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 21.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.208 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 ST, 1995, motor Peugeot Nro. 962506, Chassis Peugeot Nro. 2091716, Dominio AOI 141, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 10.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.209 v. 22/4/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de mayo de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSDTF, 1997, motor Peugeot Nro. 708323, Chassis Peugeot Nro 8AD504000 T5381654, Dominio BGV 189, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 23.000. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/4 Nº 150.210 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Ford, modelo Escort LX año 1994, motor marca Ford Nro. UI039131, chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ-54ZRJ051038, Dominio D 045477, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra GATICA, ANGEL.

Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.093 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Ford, modelo Fiesta CL año 1996, motor marca Ford Nro. SY32024, chasis marca Ford Nro. VS6BS-XWPFSWY 32024, dominio APB 549, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra TURLETTI, JORGE ANTONIO.

Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 20/4 Nº 150.094 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Volkswagen, modelo Pointer CL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UVA812138, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ074351, Dominio AYB 143, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse res-

cindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra ROJAS EUGENIO.

Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 20/4 Nº 150.096 v. 22/4/98

El Martillero W. Fabian Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art..585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 17:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito en la calle J. D. Perón 1233, un automotor de las siguientes características; marca Volkswagen, modelo Senda D año 1991, motor marca Volkswagen Nro. BE852780, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZMJ009712, Dominio B 2347606, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. más IVA., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 27,28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Güemes 3365. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra SOTERA CESAR GABRIEL.

Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 20/4 Nº 150.097 v. 22/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda D año 1995, motor marca VW Nro. BE877999, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ30ZRJ087618, Dominio ACP 858, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Iribarne, Diego.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.332 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 10:50 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer CL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UVA801837, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ037383, Dominio AVG 624, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Jaime, Beatriz.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.339 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA016219, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA853215, Dominio BDW 117, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Urdinlaiz, José.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.333 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf Gl 1,8 año 1996, motor marca Volkswagen Nro. ADD098672, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM325273, Dominio AYU 838, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Finochietto, César Augusto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.335 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford Nro. SY14209, chasis marca Ford Nro. VSGBSXWPFSWY14209, Dominio AOL 188, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Maimo, Víctor Norberto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.337 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Fiesta CLXD, año 1996, motor marca Ford Nro. RTLTK08269, chasis marca Ford Nro. 9BBFZZZFHATB005002, Dominio BBA 463, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Nicoloso, Graciela.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.338 v. 23/4/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA005432, chasis marca Volkswagen Nro. BAWZZZ377TA8193004, Dominio AWV 246, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pérez, Elvira.

Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público.

e. 21/4 Nº 150.340 v. 23/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FAGUNDEZ, BERNABELA c/CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES s/Pensiones", exp. Nº 29.979/89, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.-... Atento el fallecimiento del titular de autos, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 136/37, y lo prescripto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del plazo de diez días, concurran los interesados a estar a derecho, acompañando todo tipo de documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo apercibimiento de devolver las actuaciones al organismo de origen para su archivo. Notifíquese por edictos. Fdo. Martín Laclau, Juez de Cámara". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.

e. 21/4 Nº 223.968 v. 22/4/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra.: María Marta De La Reta de Cobos, hace saber, de conformidad con lo normado por el artículo 500 del Código Procesal Penal que en autos Nº 332-M, Caratulados "MICHELUTTI, VICENTE ALEJANDRO por Ejecución Penal, por sentencia Nº 232, de fecha 5/11/97, que se encuentra firme, se ha condenado a ALEJANDRO VICENTE MICHELUTTI DIEZ, argentino, nacido en Mendoza el 19/10/55, D.N.I. Nº 11.827.601, hijo de Elías Raimundo y de Carmen Amparo, casado, comerciante, con domicilio en Reconquista 73, Bella Vista. Buenos Aires, a la pena de tres años de prisión en suspenso, inhabilitación especial por el mismo tiempo para el ejercicio del comercio; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse en las actividades establecidas en el inc. f) del art. 876; inhabilitación especial de diez años para ejercer actividades de importación o exportación e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (incs. e), f), g) y h) del mencionado art. 876 de la Ley 22.415), por considerarlo autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 864 inc. e) con el agravante del art. 865 inc. f), en grado de tentativa (art. 871), todos de la Ley 22.415. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 26 de marzo de 1998.
Jorge Roberto Burad, Juez de Ejecución Penal.

e. 21/4 Nº 223.930 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Don MIGUEL JACOBO BRZOSTOWSKI. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 2 de abril de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/4 Nº 223.969 v. 22/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a TULIO EDUARDO CECCOLI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "CECCOLI, TULIO EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/4 Nº 224.041 v. 23/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a posibles causahabientes del ausente PABLO NORBERTO REGUERA, en autos: "REGUERA, PABLO N. s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.411 y 24.823).

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/4 Nº 224.028 v. 22/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a herederos y a acreedores de ALICIA DE LAS MERCEDES GARAGHAN por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/4 Nº 84.480 v 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABINO SANTIAGO CRIADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/4 Nº 150.216 v. 23/4/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita causahabientes de MAFALDA CORINALDESI por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (conf. art. 4º de la ley 24.823).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 21/4 Nº 223.973 v. 22/4/98

Nº 70

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente RUBEN GERARDO SALINAS, en autos "SALINAS, RUBEN GERARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 21/4 Nº 224.031 v. 23/4/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, cita y emplaza al presunto ausente EMILIA SUSANA GAGGERO a estar a derecho en el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en los autos "GAGGERO, EMILIA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 21/4 Nº 224.046 v. 23/4/98

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5to. Piso Capital Federal, en los autos: "DIETRICH ANA MARIA c/HURTADO JORGE s/ Divorcio Ordinario" cita al Sr. JORGE HURTADO para que comparezca a contestar el traslado de la demanda en el término de 15 días (arts. 40, 41, 56, 57, 59 y 356 del CPCC) bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que lo represente en autos, ordénase la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, Juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 21/4 Nº 150.341 v. 22/4/98

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Capital Federal, secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a causahabientes de TEDESCO MARIA ANDREA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La publicación se efectuará en forma gratuita (conf. art. 9 ley 24.823).
Buenos Aire, 3 de abril de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/4 Nº 223.992 v. 22/4/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del causante, JESUS CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, en autos: "FERNANDEZ JESUS C.A. s/Declaración de causahabiente". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 21/4 Nº 224.034 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a posibles causahabientes del ausente OSCAR LUIS ROJAS, en autos: "ROJAS OSCAR LUIS s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.823).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 21/4 Nº 224.026 v. 22/4/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por sesenta días al ausente SILVESTRE ESTEBAN ANDREANI, en autos: "ANDREANI SILVESTRE E. s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 21/4 Nº 224.038 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635 P. 6º Cap. Fed., cita por cinco días a PEDRO JOSE CICCIA comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en autos, caratulado COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CICCIA, PEDRO JOSE s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 84.721 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Callao 635 piso 6º de Capital Federal, cita al ejecutado Sra. TOMASSONE ANA MARGARITA, para que dentro del quinto día de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda, en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/TOMASSONE ANA MARGARITA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 25034/96). Los edictos se publicarán por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 150.392 v. 22/4/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, cita a ALEJANDRO AKIKI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar en derecho en autos caratulado CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/AKIKI, ALEJANDRO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/4 Nº 84.730 v. 22/4/98

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita a NESTOR JORGE BARBOSA en autos caratulado COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BARBOSA, NESTOR JORGE s/Ejecutivo a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 CPr). El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 21/4 Nº 84.726 v. 22/4/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita a EDUARDO ENRIQUE FRERS para que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas en autos caratulado "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FRERS, EDUARDO ENRIQUE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/4 Nº 84.719 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, cita a ABEL ROBERTO MONACO en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarle la quiebra en los autos caratulados: "MONACO, ABEL ROBERTO s/Pedido de quiebra por CITIBANK N.A.", Expte. Nº 59.342. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/4 Nº 84.761 v. 22/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, cita a NORMA BEATRIZ GUTIERREZ DE BOSERUP en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, para que en el plazo de cinco días comparezca, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados: "GUTIERREZ DE BOSERUP, NORMA BEATRIZ s/Pedido de quiebra por CITIBANK N.A.", Expte. Nº 66.452. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/4 Nº 84.759 v. 22/4/98

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a MARCELO MAYOTTI ALEJANDRO, en autos caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/MAYOTTI, MARCELO ALEJANDRO s/Ejecutivo, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/4 Nº 84.727 v. 22/4/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/GONELLA ENRIQUE AUGUSTO s/Ej.", Expte. Nº 69.918, cita y emplaza a ENRIQUE AUGUSTO GONELLA, para que en el término de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el B. Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandra Pérez, secretaria.
e. 21/4 Nº 84.771 v. 22/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a LINEA PELLE S.R.L. en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de decretar la quiebra de la sociedad indicada y pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/4 Nº 84.702 v. 22/4/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., cita por dos días a ELIZABETH HORTENCIA BERON para que comparezca a ejercer sus derechos dentro de los 5 días, a partir de la última publicación, caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/BERON, ELIZABETH HORTENCIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 Nº 84.731 v. 22/4/98

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., cita por 5 días a JORGE DAVID AREVALO a fin de que comparezca a tomar intervención en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA. c/AREVALO , JORGE DAVID s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/4 Nº 84.729 v. 22/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Juez, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Señor DIEGO HERNAN SIMICEK (DNI 23.532.150) para que se presente a este juicio a oponer las excepciones legítimas que hagan a su defensa en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SIMICEK, DIEGO HERNAN s/Ejecutivo" en trámite por ante el juzgado mencionado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 343 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/4 Nº 150.317 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO LOPEZ GORDILLO a estar a derecho en la causa nº 17.873 que se

le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.396 v. 22/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BERNARDO JAITT a estar a derecho en la causa Nº 13.252 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenase su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.720 v. 24/4/98

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ANA MUÑOS FLORES (indocumentada, peruana, nacida el 20 de julio de 1979 en Junín, Perú, Prio. Pol. R.H. 249.837) deberá presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 23 de abril del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de marzo de 1998. No habiendo comparecido la encartada ANA MUÑOZ FLORES el día 20 de marzo del corriente año y en atención a lo informado por el Oficial notificador a fs. 120 vta. y por la Cría. 38º de la P.F. en relación al domicilio real de la encartada) cítese a la nombrada para el día 23 de abril de 1998, a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar ha derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de la encausada, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 30 de marzo de 1998.
Patricia Guichandut, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.663 v. 22/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO MAZZUCCHELLI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas e infracción a la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.494 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMILO HORACIO CAYO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.478 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDMUNDO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.526 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.472 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE SILEO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.476 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a WILFREDO EDUARDO DIAZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998..
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.473 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SEUNG KIL PARK a estar a derecho en la causa Nº 14.327 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 92 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.471 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "RODRIGUEZ, CARLOS HORACIO" a estar a derecho en la causa Nº 1109 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 26 y 41 del C.P. y con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.479 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ARENA a estar a derecho en la causa Nº 14.944 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.486 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS GIMENEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.481 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIDIA ESTER MELO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.484 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CABRAL, HORACIO OVIDIO a estar a derecho en la causa Nº 3.507 BIS que se le sigue por el delito de averiguación de tentativa de homicidio, a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.503 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FLAVIO ADRIAN FEDERICO a estar a derecho en la causa Nº 12.348 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/4 Nº 223.475 v. 23/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN CESAR OLIVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.239 que se le sigue por Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/4 Nº 223.665 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BASAN TRUJILLO RAMON ALBERTO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercero día de la última publicación.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.502 v. 23/4/98

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ (indocumentado), argentino, nacido el 28 de marzo de 1975, soltero, desocupado, a estar a derecho en la causa Nº B-3309/97, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 3 de abril de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 21/4 Nº 223.856 v. 27/4/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.387 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDGARD NUMA REAL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C. P. M. P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos ...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 6 de abril de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/4 Nº 223.385 v. 22/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE HECTOR MIRASOLA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. arts. 210 y 174 inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 15 de abril de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/4 Nº 224.356 v. 27/4/98

Nº 5

Notifíquese a LUIS ALBERTO FLORES, argentino, nacido el 18 de marzo de 1978, D.N.I. Nº 26.542.910, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en la presente investigación que se le sigue por infracción a la ley 23.737.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Martín A. Arias Luval, secretario.
e. 21/4 Nº 224.016 v. 27/4/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS ALBERO OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1998. ... de conformidad con lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con el objeto de notificar al Sr. LUIS ALBERTO OJEDA que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de tres días de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia." Fdo. Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
e. 16/4 Nº 223.180 v. 22/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS GALARZA, en los autos Nº 1396/98, caratulados "GALARZA, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, Secretaria federal.
e. 17/4 Nº 223.534 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr.

Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.028/97, que se le sigue a DANIEL RUBEN GUARCHETTI por el delito de Falsificación de Documento Público (Art. 292, 2do. párrafo del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/4 Nº 223.537 v. 23/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos Nro. 2035/98, caratulada "VERA, SERGIO DANIEL s/ inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO DANIEL VERA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2035/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 16/4 Nº 223.232 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1784/98, caratulada "ORTIZ, MARCOS ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCOS ANTONIO ORTIZ que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1784/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.255 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1676/98, caratulados "SOTO HORACIO ALEJANDRO y RODRIGUEZ MARCELO ANDRES s/Inf. Ley 23.737 y Robo" notifica a: HORACIO ALEJANDRO SOTO, D.N.I. Nº 12.581.738, y MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.813.567, que por resolución del 30 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlos, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.239 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FABIAN PABLO FRANCIA, titular del documento nacional de identidad Nº 20.468.617, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.209 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1845/98, caratulada "LEMOS, DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1845/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.259 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1809/98, caratulada "PICCOTTINI, RODRIGO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MARTIN PICCOTTINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1809/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.421 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1778/98, caratulada "NARDINI, RUBEN HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN HORACIO NARDINI, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1778/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.423 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1716/98, caratulada "ANTON, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a MIGUEL ANGEL ANTON, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1716/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.220 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1825/98, caratulada "DA LUZ, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO JAVIER DA LUZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1825/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.248 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1779/98, caratulada "LODEIRO, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL LODEIRO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1779/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.257 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8421/97, caratulada "GONZALEZ, OSCAR HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR HECTOR GONZALEZ, que por resolución del 2 de octubre del 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8421/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.243 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DIEGO LEONARDO TOMASI, titular del documento nacional de identidad Nº 24.800.363, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.213 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2120/98, caratulada "SEGOVIA, RAMON EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON EDUARDO SEGOVIA que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2120/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.251 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SARLENGA NORBERTO MANUEL, titular del documento nacional de identidad Nº 16.937.666, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.214 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1681/98, caratulados "PRESCABA DAVID DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID DANIEL PRESCABA, D. N. I. nro. 26.822.691, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.223 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1963/98, caratulada "ARANDA, MARTIN MARIANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN MARIANO ARANDA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1963/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.274 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RODRIGO GASTON MARTINEZ, titular de la C. I. P. F. A. Nº 14.096.459, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 16/4 Nº 223.211 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1954/98, caratulada "OTERO, JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER OTERO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1954/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.219 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1728/98, caratulada "SLEZAK, WALTER OSMAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER OSMAR SLEZAK, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1728/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.238 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1718/98, caratulada "ORTIZ ORLANDO DAMIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a ORLANDO DAMIAN ORTIZ, D. N. I. Nro. 28.098,858, se resolvió sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.278 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1759/98, caratulada "VELIZ, CRISTIAN ARIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ARIEL VELIZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1759/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.236 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a GASTON MATIAS ESPINDOLA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1775/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/4 Nº 223.230 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso,

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8757/97, caratulada "ZAMA GARCIA, RAUL FREDY s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL FREDY ZAMA GARCIA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8757/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.269 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8453/97, caratulada "CHUYA RUIZ, TERESA s/Falsificación documentos públicos", hace saber a TERESA CHUYA RUIZ que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1998 ... cítasela por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".

Buenos Aires, de marzo de 1998.

e. 16/4 Nº 223.265 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1732/98, caratulada "AIFAS, GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO AIFAS, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1732/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.420 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1679/98, caratulada "VEGA, EDUARDO RAMON s/Inf. Ley 23.737", notifica a EDUARDO RAMON VEGA, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1679/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.218 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1729/98, caratulada "DI TOMASO, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE ANTONIO DI TOMASO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1929/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.250 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1847/98, caratulada "D'AMBROSIO, CLAUDIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO D'AMBROSIO, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1847/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.216 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1811/98, caratulada "CENTURION JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", notifica a: JUAN CARLOS CENTURION, D. N. I. Nro. 92.592.599, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C. P. P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.226 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO DANIEL DEL AGUILA, argentino, de 32 años de edad, casado, con último domicilio en Combate de los Pozos 2132 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.208 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1722/98, caratulados "ROLDAN MARIA CARLA y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a: MAXIMILIANO MARTIN COLAIACOVO, D. N. I. Nro. 23.768.416, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inciso 4to. del C. P. P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.262 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO LEONARDO OLIVA, argentino, de 26 años de edad, soltero, pintor con último domicilio en San Lorenzo 158 Luján Provincia de Buenos Aires y a MARIA JIMENA BENAVIDEZ titular del D.N.I. Nº 26.213.633, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.212 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2267/98, caratulados "BALOSSI RAUL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: RAUL BALOSSI, D.N.I. Nº 22.294.316, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.224 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1894/98, caratulados "ESCOBAR DAVID EDUARDO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: DAVID EDUARDO ESCOBAR, D.N.I. Nº 29.205.599, DANIEL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. Nº 28.337.456, NORBERTO MATIAS CESPEDES, D.N.I. Nº 27.901.325, y EVANGELINA ELIZABETH ROMERO, D.N.I. Nº 28.539.830, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlos, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.253 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1682/98, caratulada "BONET, MARCELO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO ALEJANDRO BONET que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1682/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.217 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1730/98, caratulados "HERMOSA, CRISTIAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737" notifica a CRISTIAN MARCELO HERMOSA, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1730/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.260 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2034/98, caratulada "MENDEZ, JOSE LUIS s/Inf. Ley 23.737" notifica a JOSE LUIS MENDEZ, que por resolución del 31 de marzo de 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2034/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.271 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. VERONICA JULIETA JEREZ, argentina, de 18 años de edad, soltera, con último domicilio en Avenida del Trabajo 6600 tira 17 casa 179 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.210 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1672/98, caratulados "RAMOS JULIO CESAR s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JULIO CESAR RAMOS, D.N.I. Nº 92.946.609, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 16/4 Nº 223.221 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. FERNANDO LUIS PABLO REGIARDO, titular del documento nacional de identidad Nº 22.972.123, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 16/4 Nº 223.215 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. CRISTIAN JORGE FRUTADO VIERA, titular del D.N.I. uruguayo Nº 1.775.324, nacido el 24 de junio de 1971, en Montevideo, Uruguay, soltero, con último domicilio conocido en Combate de los Pozos 1060 de Capital Federal, hijo de Cristian Jorge y de Carmen Viera, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo parcialmente en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 17/4 Nº 223.470 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2570/98, Notifica por este único medio a ANA CLARA SILVEIRA —D.N.I. Nro. 20.002.748, argentina, nacida el 27 de febrero de 1968 en Ciudad de Buenos Aires, hija de Oscar Leopoldo y de Sofía Griselda Alderete y domiciliada en Rincón 2879, San Justo, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/4 Nº 223.512 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a LUIS EDUARDO GONZALEZ —D.N.I. 25.630.847, argentino, nacido el 20 de enero de 1977 en Capital Federal y domiciliado en V. 21, manzana 27, casa 48, Capital Federal— En virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/4 Nº 223.515 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a FERNAND OSINAGA MOLINA, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/4 Nº 223.468 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JULIAN MAXIMILIANO BLANES, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/4 Nº 223.467 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a DIEGO ELIAS BEISERMAN —D.N.I. 28.423.497, hijo de Daniel Eduardo y de Irma Susana Rivero, nacido el 8 de octubre de 1980 en la Ciudad de Buenos Aires y domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5824, dpto. "C", Capital Federal— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.511 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a RODOLFO PABLO PAZOS, D.N.I. Nro. 27.573.820, argentino, nacido el 16 de agosto de 1979 en Capital Federal y con último domicilio en Bonavena 1453 de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.513 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2571/98, Notifica por este único medio a HUMBERTO ALFREDO BARRIOS, de 17 años de edad, de quien se desconoce matrícula individual, hijo de Abundio Barrios y domiciliado en M. Acosta 2517, manzana 7, Barrio Fátima de esta Capital, que este Tribunal resolvió Sobreseer la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.508 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2569/98, Notifica por este único medio a VICTOR JAVIER CABRERA —D.N.I. 25.251.721, argentino, de 22 años de edad, soltero desocupado y domiciliado en Pueyrredón 4927 de Villa Insuperable, prov. de Buenos Aires— en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Secretaría, 31 de marzo de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/4 Nº 223.510 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1775/98, caratulada "MARCOS, IVAN y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica a IVAN MARCOS, que por resolución del 30 de marzo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1775/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/4 Nº 223.466 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1733/98, caratulados "AGUILERA WALTER OMAR y Otro s/Inf. Ley Nº 23.737" notifica a: EMIR EDISON GRUNSTEIN, D.N.I. Nº 16.496.240, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.862 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1740/98, caratulada "RECCHIA, MARTIN JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a JULIO CUMPLID, que por resolución del 6 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1740/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.874 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1417, caratulados "CAMPOS MIGUEL ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a LUIS DAMIAN SILVA, D.N.I. 22.275.229, que por resolución del 26 de marzo de 1997, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.), declarando que la formación de proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.877 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1733/98, caratulados "AGUILERA WALTER OMAR y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: WALTER OMAR AGUILERA, D.N.I. Nº 22.225.644, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.861 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1841/98, caratulados "ALCAZAR RONALDO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737" notifica a: RONALDO ESTEBAN ALCAZAR, D.N.I. Nº 18.161.753, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.866 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1740/98, caratulados "RECCHIA, MARTIN JAVIER y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARTIN JAVIER RECHIA, que por resolución del 6 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1740/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.879 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1737/98, caratulados "CORIA ALEJANDRO FRANCISCO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: RAMIRO JULIAN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 26.966.563, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.863 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1417, caratulados "CAMPOS MIGUEL ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a AMERICO CARLOS LEGUIZAMO, D.N.I. 27.270.930, que por resolución del 26 de marzo del año 1997, se resolvió I) Declararlo Inimputable, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278 y II) Sobreseerlo por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.875 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1740/98, caratulados "RECCHIA, MARTIN JAVIER y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a PABLO EDGARDO PERAZZO, que por resolución del 6 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1740/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.878 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1885/98, caratulados "OTERO HECTOR ROBERTO PABLO s/Inf. Ley 23.737" notifica a: HECTOR ROBERTO PABLO OTERO, D.N.I. Nº 24.687.780, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.865 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1740/98, caratulados "RECCHIA, MARTIN JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a SALVADOR FIDEL BALCAZA, que por resolución del 6 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1740/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.873 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1898/98, caratulados "LOCOCO MARTIN MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARTIN MAXIMILIANO LOCOCO, D.N.I. Nº 25.393.305, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.882 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1737/98, caratulados "CORIA ALEJANDRO FRANCISCO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: CORIA ALEJANDRO FRANCISCO, D.N.I. Nº 26.837.120, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.864 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1705/98, caratulados "RAMOS ERNESTO RAMON y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a: ERNESTO RAMON RAMOS, D.N.I. Nº 25.393.305, OMAR GASTON DIAZA, D.N.I. Nº , y MARIANO PABLO DI BENEDETTO, D.N.I. Nº , que este Tribunal resolvió con fecha 6 de abril de 1998, sobreseerlos, en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, en razón de que el mismo no fue cometido por los imputados (art. 336, inc. 4º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/4 Nº 223.876 v. 27/4/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARCELO ENRIQUE y a FRANCISCO ENRIQUE lo dispuesto en la causa Nº 3870/96 caratulada "AQUINO VICTOR HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737": Buenos Aires 27 de marzo de 1998 ...toda vez que MARCELO y FRANCISCO ENRIQUE se encuentran notificados de lo resuelto por este Juzgado a fs. 1228 decrétase la Rebeldía y dispónese la inmediata captura de MARCELO ENRIQUE y de FRANCISCO ENRIQUE (art. 283 del Código Procesal Penal de la Nación) ..." Fdo. P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.376 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a PERCY TORRES MENDOZA, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.378 v. 22/4/98

El Sr. Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a AURORA ROSARIO TELIO PEREZ que deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria el día 23 del corriente mes y año a las 10,00 hs. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
Silvana Russi, secretaría ad-hoc
e. 16/4 Nº 223.373 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCOS ANTONIO LOPEZ HERVIAS Y MARIBEL ROCIO CUBAS PONCE, "...///nos Aires, 3 de abril de 1998 ...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando a los nombrados ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S.

Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.392 v. 22/4/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a ALBERTO FELIX SASSETTI lo dispuesto en la causa Nº 9583/96... cítese por medio de edictos a ALBERTO FELIX SASSETTI para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mi: Dra. Silvana Russi, secretaria ad-hoc.
Secretaría Nº 23, 3 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.327 v. 22/4/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a CELSO LAUDINO SOSA, D.N.I. Nº 8.400.152, que en la causa Nº 2346/97 caratulados "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DE TUCUMAN s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 2 de abril de 1998... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, designándose en consecuencia, al Sr. Defensor Oficial en turno (conf. arts. 106 y 107 del C.P.P.N.)..." Fdo. P.R.S. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad-hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
e. 16/4 Nº 223.370 v. 22/4/98

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FELICITA TIMOTEA BLAS ROMAN, "...///nos Aires, 13 de abril de 1998. ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, citando a la nombrada a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese. - Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 13 de abril de 1998.
e. 21/4 Nº 223.986 v. 27/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 27892/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO JUAN TASSITANO, titular de la CI 6.072.460, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía, y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Horacio Mazzolín, secretario.
e. 16/4 Nº 223.548 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CESAR CONSTANTINO LOPEZ, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 17 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1998... Cítese por edictos a CESAR CONSTANTINO LOPEZ quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de tomar conocimiento de la intervención del suscripto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
e. 21/4 Nº 223.965 v. 27/4/98

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6159 "VELIZ, SILVIA PATRICIA s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a SILVIA PATRICIA VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.790 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6154 "VELIZ, MARCELO DOMINGO s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a MARCELO DOMINGO VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.792 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6158 "VELIZ, CECILIO s/Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 12 de febrero de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23, por el cual se condenó a CECILIO VELIZ, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de tres meses de prisión de ejecución condicional, seis meses de inhabilitación absoluta. Fdo. Dr. Héctor Mario Magariño, Dr. Armando Chamot, Dra. Antonieta Coscilo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 23. Ante mí: Dr. Daniel Eduardo Rafecas. Secretario".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.793 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6125 "VALDEZ, AZUCENA ROSA s/tent. Defraudación a la Adm. Pública", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7, por el cual se condenó a AZUCENA ROSA VALDEZ, por ser autora del delito de defraudación a la Administración Pública, en grado de tentativa, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial perpetua. Fdo. Dr. Juan Carlos Ursi, Dr. Gustavo Pablo Valle, Dr. Ricardo Manuel Rojas. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7. Ante mí: Dr. Julián Falcucci. Secretario".
Jorge Luis Braillon Sigler, juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.795 v. 24/4/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SABAT LORENA PAOLA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12.2 al 18.2.98.
e. 20/4 Nº 216.321 v. 24/4/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por (5) días, a contar desde la última publicación del presente a ANGEL DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3907 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Alejandro Martí Garro, secretario.
e. 21/4 Nº 223.858 v. 27/4/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dr. Armando Farina, cita y emplaza a HECTOR RICARDO DIAZ, hija de Martín y de Elena Ortiz, D.N.I. Nº 11.399.980, casado, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1954 en Tandil (Pcia. de Bs. As.), con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 123 de Cipolletti, a estar a derecho en autos caratulados: "DIAZ, HECTOR RICARDO s/Pta. Inf. Art. 9 Ley 23.737", Expte. Nº 94/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García. Juez Federal.
Secretaría Penal, 6 de abril de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 21/4 Nº 223.871 v. 27/4/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JULIO CESAR CECCOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5990/96 "CECCOLI, JULIO CESAR s/Infracción Ley 23.737". ///Isidro, 31 de marzo de 1998. Atento las incomparecencias de JULIO CESAR CECCOLI y en virtud de desconocer el Tribunal el domicilio del nombrado, cíteselo por edicto, a primera audiencia, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal, Ante mí Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
e. 20/4 Nº 223.715 v. 24/4/98

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARCELO EDUARDO SINTADO a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción al art. 173, inc. 2do., CP. se sigue contra los responsables de la firma Melian SAIC., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría Nº 5, 18 de marzo de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/4 Nº 223.563 v. 23/4/98

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LORENA ELIZABETH TROTA y a ANDREA DEL CARMEN BARTANA, quienes deberán comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario".
San Isidro, 6 de abril de 1998.
e. 21/4 Nº 224.043 v. 27/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374, de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 1464, caratulada "GAHN CRISTIAN RENE, RODRIGUEZ SERGIO ARIEL y NOGUEIRA PAULA ALEJANDRA por Presunta Infracción Art. 282 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipificado en el Art. 150 del C.P.P.N., a PAULA ALEJANDRA NOGUEIRA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 27 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.562.706, con último domicilio conocido en la calle 4 de Febrero Nº 3803, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y de SERGIO ARIEL RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil, soltero, de 27 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.903.967, con último domicilio conocido en la calle Pacífico Rodríguez Nro. 6656, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quienes se carecen de demás datos, para que se presenten ante este Tribunal, dentro de los (5) días de enterados, en razón de encontrarse imputados por infracción al Art. 282 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 2 de abril de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/4 Nº 223.727 v. 24/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Dr. Ramón Claudio Chávez, en los autos caratulados: "Expte. Nº 2175/97, LOPEZ, ADRIAN ALFREDO s/Infracción Ley 23.737"; que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 1 a mi cargo, a los efectos de solicitárle se sirva disponer por donde corresponda, la notificación por edicto a ADRIAN ALFREDO LOPEZ, titular del DNI. Nº 22.275.356, imputado en la causa de referencia. A tal fin paso a transcribir el texto que ordena el presente y en cuya parte pertinente dispone: "//Sadas 1º de abril de 1998. ...En cuenta lo informado precedentemente por la Policía Federal y a las constancias que obran en autos respecto al paradero de ADRIAN ALFREDO LOPEZ, hasta la fecha desconocido; líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial Nacional, a efectos de emplazar al nombrado para que comparezca en el término de tres días de su publicación a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 y cctes. del CPPN.) A tal fin, transcríbase lo dispuesto por este Tribunal, conforme establece el Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese, ofíciese. Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario".
Posadas, 1 de abril de 1998.
e. 17/4 Nº 223.661 v. 23/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/04/98	MIGUEL VILLAVICENCIO	3	Nº 20.971/98 - DELITO DE ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	JORGE LUIS DAVILA BRAVO Y MIGUEL ANGEL UBILLUS		DAVILA 2 Nº 2709/98 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	OSCAR VIVAS, ARGENTINO, DE 39 AÑOS DE EDAD, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 31.293/98 - VIOLACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/04/98	GABRIELA SUSANA LOPEZ CARBONE	3	Nº 25706/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/04/98	PATRICIA ROJAS	3	Nº 13246/98 - DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON AMENAZAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	1/04/98	CARLOS ALBERTO PEKER	3	Nº 27051/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	30/03/98	VICTORIO NICOLAS COCCO	3	
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	2/04/98	HECTOR OSVALDO CORRAO	3	
49	169	JULIO BAEZ	24/02/98	TERESA DE TORRES	3	DELITO DE QUIEBRA
49	169	JULIO BAEZ	24/02/98	LUIS ALBERTO SANTILLAN	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ANTONIO INOCENCIO FALCONE	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	FABIAN ROBLES	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ALEJANDRO LOPEZ SELLEZ	3	DAÑO AGRAVADO
49	169	JULIO BAEZ	31/03/98	ANTONIO HUGO LOPEZ	3	DAÑO AGRAVADO

e. 20/4 Nº 49 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/03/98	SUSANA BEATRIZ TREPICHIO	5	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/04/98	ALFREDO CARLOS DOMINGUEZ	3	Nº 47.147/97 - DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/04/98	JORGE NORBERTO HERNANDEZ	3	Nº 91.562 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/04/98	LIDIA BLANCA ALVAREZ	3	Nº 75.176/96- DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	14/04/98	OSCAR LUIS MORALES DNI 10.581.196	3	Nº 116.107/97
9	108	MARCELO JAVIER GOLDBERG	7/04/98	LIN CHIEN LIANG Y LIN CHIEN CHUNG	3	
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/04/98	ADRIANA MARIA HAGOPIAN	3	
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/03/98	ENRIQUE MARIO LEIS	5	
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO LILIANA LEON RAMOS E ISABEL	2/04/98	FERNANDO ROMAN GUTIERREZ, ANTONIO RAUL CARBAJAL, QUIÑONES VALENZUELA	3	Nº 24.981/98 - DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/04/98	BERTA VELAZQUEZ	3	Nº 25.642/98 - DELITO DE ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/03/98	RAUL ALBERTO REINOSO	2	Nº 13.247/98
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	25/03/98	PABLO ALEJANDRO AVENDAÑO (D.N.I. 21.727.037)	5	Nº 60.506/97 - DELITO DE DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
21	165	CRISTINA BANDIN	19/03/98	EMANUEL ADRIAN (DNI 14.301.301)	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/04/98	JUAN JOSE DE LUCA, D.N.I. Nº 11.703.966	5	DELITO DE ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	6/04/98	EDUARDO ALBERTO DI MARCO	3	
22	148	JULIAN DESCALZO	14/04/98	ALBERTO SERRA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	JULIAN DESCALZO	14/04/98	ELIBERTO FERNANDEZ PEREYRA	3	DELITO DE FALSA DENUNCIA
22	148	JULIAN DESCALZO	7/04/98	HECTOR RICARDO MOYA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	13/04/98	HECTOR MANUEL MUÑIZ (D.N.I. 4.413.442, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL AÑO 1943., EMPLEADO Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN BILLINGHURST 2215, 7º PISO, DTO. A Y ESMERALDA 1029, 2º PISO, AMBOS DE CAPITAL FEDERAL	5	
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/03/98	MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. 16.718.399	5	DELITO DE DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	10/03/98	JORGE ADOLFO INSURRALDE, D.N.I. 12.511.196	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/03/98	MIGUEL MALDONADO ESPINOLA, DNI 18.674.261	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/04/98	ALDO HECTOR DIAZ	3	
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/98	ROBERTO ABELARDO PALAVECINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	1/04/98	JUAN ERIBERTO ELIAS	3	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/03/98	EMMA BLANCO, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DE LA C.I. 1.326.401	5	Nº 21.043/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/03/98	JULIO FABIO RUIZ LOPEZ	5	Nº 118.000 - ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/03/98	MANUEL GAGO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, TITULAR DE LA C.I. 1.873.879	5	Nº 21.043/98 - DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
32	14	JORGE LUCIANO GORINI	30/03/98	JORGE ALBERTO ABAD	5	Nº2668/98 - LESIONES
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	6/04/98	ROGELIO CARREVEDO	3	ESTAFA REITERADA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	6/04/98	ALBERTO OSCAR CASTILLO	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/04/98	CLAUDIA ARCE	3	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/04/98	ANTONIO BRITOS	3	DELITO DE ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	2/04/98	OMAR ALEJANDRO PANELO, DNI 27.600.793	5	
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/98	HORACIO GOMEZ (DNI Nº 8.389.960)	3	DELITO DE ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/04/98	RUBEN GREGORIO PAZ, D.N.I. 16.563.194	3	DELITO DE ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	26/03/98	HECTOR AURELIANO LEGUIZAMON	3	Nº 7.169/94 - DELITO DE INFRACCION A LA LEY 13.944
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	13/03/98	SILVIO FABIAN BARCIA, HECTOR ARNOLDO LACAMOIRE Y JUAN SALVADOR PEÑALOZA	3	Nº 9.379/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	13/03/98	OSCAR RAMON ZANOLLI	3	Nº 56.737/97 - DELITO DE ESTAFA

e. 20/4 Nº 50 v. 24/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	31/03/98	KARINA ANDREA CEDRONE	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
1	2	VALERIA ROSITO	23/03/98	STELLA NORMA ALONSO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	27/03/98	CARLOS HECTOR DELL 'ANGELO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	8/04/98	ROBERTO ALEJANDRO PANIAGUA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.715.217	3	
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/03/98	ZULEMA BLANCA GOMEZ DE PETINARI (TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.935.896)	3	
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/03/98	GUILERMO EDISTO DIAZ DE VIVAR (TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.695.797)	3	
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	27/03/98	SILVIO ARIEL ROZENTAL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/03/98	ROBERTO JOSE QUIROGA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	DANIEL OCHOA	2/04/98	FERNANDO CASTRO	30	AV. DE CONTRABANDO
7	13	DANIEL OCHOA	2/04/98	KIM DE CHOI HEE	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 20/4 Nº 51 v. 24/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/04/98	NORA BEATRIZ MONASTEROLO, D.N.I. 16.792.300	3	Nº 97.912/97 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/04/98	CARLOS ALBERTO CAPPIELLO	5	Nº 9.299/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/04/98	EDGARDO TULIO CAPPIELLO	5	Nº 9.299/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 21/4 Nº 52 v. 24/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 53 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "KANTEK S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 63.354 comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de KANTEK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de mayo de 1972, bajo el Nº 1476, Fº 208, Lº 76, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1969 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/4 Nº 223.553 v. 23/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 11/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 29/6/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/7/98 y 11/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimado a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/4 Nº 223.653 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de KAYA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 1770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 1 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 3º piso, "D", Capital Federal. Contando hasta el día 17 de junio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de julio de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/4 Nº 223.728 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1997 se le decretó la quiebra a "VINYLMAT S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de abril de 1994, bajo el Nº 2254, Lº 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ciudad de La Paz 2572, Piso 6º "B" de Capital Federal, donde ha resultado designado síndico el contador Juan José Gutiérrez, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 1º de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición el síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/4 Nº 223.809 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de MULTIFIBRE S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de mayo de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 26 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informe previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de junio de 1998 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/4 Nº 224.036 v. 27/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DUBONET S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 75.255, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/4 Nº 223.408 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Anto-

nio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 31 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COMPAGNONE, ANGEL JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo de la persona física de referencia, expte. Nº 80542 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Albero Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330 P.B. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/4 Nº 223.608 v. 23/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 27 de marzo de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "DRUCKER, NOAH", D.N.I. 93.415.781, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Av. Corrientes 2166, 12, "A", Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 7 de setiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/4 Nº 84.340 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, en autos "LOBA PESQUERA S.A.M.C.I., s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 2 de abril de 1998 dispuso la apertura del concurso preventivo de LOBA PESQUERA S.A.M.C.I., Síndico: Carlos Alberto Vicente, domicilio Av. Corrientes 2166 piso 12, dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de junio de 1998. Se han fijado los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 29 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias el Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/4 Nº 150.187 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de marzo de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de AMANDA GREDER D.N.I. 92.037.525 señalando hasta el 27 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Claudio Enrique López con domicilio en Carbajal 3993 (551-2958-553-6904) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1998 y 6 de septiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/4 Nº 84.680 v. 24/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de: LARROSA, JORGE CARLOS, con domicilio en el Pasaje Manuel Solá 4745, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/4 Nº 223.460 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HUGO ANIBAL VAZQUEZ (D.N.I. 13.265.306) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º —E—, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC los días 10/7/98 y 7/9/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). B) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1998...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/4 Nº 223.561 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo C. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días a los acreedores de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal, hasta el el día 6 de mayo de 1998 podrán presentar al Sr. Síndico Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y convocarlos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 horas si para entonces la concursada no hubiere obtenido las conformidades previstas en el art. 48 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/4 Nº 150.175 v. 24/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de ALBERTO FRANCISCO VALENTIN PISACANE, en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.393 v. 22/4/98

Llamado a mejorar oferta, "VIEYRA, RAFAEL E. s/Quiebra" expte. 27.106, Juz. Nac. Com. Nº 6, Sec. 11, de 1) 50% indiviso de 910 Has. (o sea 455 has), sitas en Las Bandurrias, Pcia. de Santa Fe, Dto. San Martín, dominio Tº 149 I, Fº 1288 Nº 127.551, u$s 70.000, 2) 264 Has., misma localidad, dominio Tº 150 P Fº 282 Nº 22.878, lindero a 1), u$s 20.000. Ventas ad corpus y en el estado en que se encuentran. Presentación ofertas en sobre cerrado hasta 27/4/98, deberá acreditarse depósito en cuenta de autos del 10% de la oferta, como garantía. Apertura de sobres en Juzgado 30/4/98, 12 horas. El oferente de autos podrá igualar o mejorar la mayor oferta que supere la propia. Saldo de precio, integración hasta 10 días de adjudicado el inmueble, al contado. Demás datos consultar Expediente referido. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/4 Nº 223.702 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 27 de febrero de 1998, el señor José Luis Lavieri, DNI 4.183.414, domiciliado en Pola 183, Depto "2", de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 16 de marzo de 1998. Se designó Síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, domiciliado en Uruguay 856, Piso 7º "B" de la Ciudad de Buenos Aires (811-3234), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1998. Fíjanse los días 10 de julio de 1998 y 7 de setiembre de 1998, respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 18 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/4 Nº 84.689 v. 24/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOCCI MARIA DOMINGA IRENE s/ Su propia quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5/6/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 223.769 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º Cap. Fed. (1035), hace saber que en los autos "GODOI, ALEJANRO ANIBAL s/ Quiebra" que con fecha 2 de abril de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace hacer a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, piso 1º "A", hasta el día 22 de mayo de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/4 Nº 150.095 v. 24/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de CIPREA S.A.C.I.I.F., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente (art. 88, in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/4 Nº 223.532 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MORALES, ADRIANA NOEMI". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los días 16/6/98 y 12/8/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/4 Nº 223.549 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de "TAVELLA, EDUARDO" (D.N.I.: 11.774.580), decretada el día 31 de diciembre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de la Capital Federal, e intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de junio y 19 de agosto de 1998, respectivamente. Asimismo, el día 9 de setiembre de 1998, vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la Ley 24.522. Fíjase el día 7 de julio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 19 de agosto de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada Ley.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/4 Nº 223.575 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de marzo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de CORMORAN S.A. DE NAVEGACION y ha sido designado síndico Beatriz Rosa Mazaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 24 de agosto de 1998. Se han fijado los días 5 de octubre y 16 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 L.C., y la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 L.C., para el día 1º de marzo de 1999, a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, abril 8 de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/4 Nº 150.194 v. 24/4/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FINO, SUSANA PATRICIA s/Quiebra", Expte. Nº 58.073/98", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de marzo de 1998, a SUSANA PATRICIA FINO, DNI 12.964.276, habiéndose designado síndico al ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende el 1/6/1998 (art. 88 segundo párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15/7/1998 y 11/9/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 7/8/1998 a las 11 hs., en la sede del tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, en in

timar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/4 Nº 223.406 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados HEXAGON INVESTMENT CORP. s/Quiebra, Expte. Nº 72.626, que con fecha 16/3/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art.14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de agosto de 1998 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 4 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 20 de julio de 1998 y 16 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.660 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998 se le decretó la quiebra a "LANCHONETT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 14 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al señor administrador Federico Schindler (DNI.: 11.837.935), a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 10 de junio de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h), Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/4 Nº 223.799 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de doña Juana Florinda Torina, argentina, casada, comerciante textil y visitadora de higiene social jubilada, domiciliada en la Av. Rivadavia 3238, Piso 4º, Dep. "B" de esta Capital, titular de la L.C. Nº 3.410.935. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 29/5/98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 16/6/98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 15/7/98 y 10/9/98, respectivamente (art.. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 12/8/98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20/8/98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit, inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/4 Nº 224.002 v. 27/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BUNNY BLUE SRL" la cual ha sido designado síndico el contador Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición dentro del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/4 Nº 223.462 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLA ASCASUBI S.R.L." con fecha 18 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º oficina "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de julio de 1998 y 8 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VILLA ASCASUBI S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/4 Nº 223.463 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TERCUER SRL", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/98, y el general el día 1/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal).

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/4 Nº 223.579 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C.", habiendo sido destinado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de junio y 20 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, juez interino.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 223.595 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANITARIOS COSQUIN S.R.L." con fecha 20 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 7º "B" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que entro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El Síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANITARIOS COSQUIN S.R.L.. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/4 Nº 223.997 v. 27/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CUPELLI Y CIA. S.A., decretada con fecha 31/3/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28 de agosto de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de conside-

rarlos ineficaces. Se intima la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Germán Wertzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 223.811 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "DUSTON SACIF s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso Preventivo de la Sociedad DUSTON SACIF. Fíjase hasta el día 1 de junio de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez (Portero 1) 6387 de la Capital Federal. Informe art. 35 día 16/7/98, art. 39 día 11/9/98. Art. 36 13/8/98, art. 42 9/10/98 art. 43 18/11/98. Fijar la audiencia informativa para el día 10/12/98 a las 10:00 hs., en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de la Capital Federal a los efectos previstos en el art. 45.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/4 Nº 150.389 v. 27/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SOBRINO, EMILIO RAFAEL D.N.I. 4.308.864 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle L.N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.456 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CURTIDURIA ARCOL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R"; domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.434 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CLINICA RAWSON S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/98.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 223.457 v. 22/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 1998 en los autos caratulados "ASERRADERO SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASERRADERO SAN ISIDRO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, Piso 4º, of. 404. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 223.433 v. 22/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RIVAROLA GUILLERMO FERNANDO ENRIQUE, con domicilio en Ugarteche 2873, piso 4º dto. "C" Capital Federal, en autos caratulados: "RIVAROLA GUILLERMO FERNANDO ENRIQUE s/ Quiebra" expte. 169.451, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 10 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 6 de agosto de 1998 y 19 de setiembre de 1998, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. y entregar los libros y documentación al síndico dentro del plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/4 Nº 223.788 v. 24/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BURSZTYN, SAUL s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1º E Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 223.458 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de HERNAN ANGEL DOTTI expte. Nº 31.078. El síndico Cibeiras Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/4 Nº 223.459 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de marzo de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SRABSTEIN JORGE HORACIO Y GARCIA MONICA HEBE SOCIEDAD DE HECHO, JORGE HORACIO SRABSTEIN D.N.I. 7.638.083 y Mónica Hebe García de Srabstein, D.N.I. 6.714.499 señalando hasta el 5 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (962-4967) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 respectivamente. Firmado Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/4 Nº 84.682 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, del suscripto, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber en autos "SIETE ROBLES S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 26 de marzo de 1998 se dispuso dejar sin efecto el decreto de quiebra y hacer lugar a la conversión del proceso en concurso preventivo. Fíjase plazo hasta el día 22 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura, a cargo del Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º de esta Capital Federal. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente. Fíjase en el día 19 de octubre de 1998 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/4 Nº 150.168 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de PILOT PEN S.A. expte. Nº 30.871. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, 8º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de junio de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, abril 13 de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/4 Nº 223.970 v. 27/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotandoro, comunica que con fecha 23 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "UNDANK, JAIME SALVADOR s/Quiebra", Expte. Nº 31.073, y se hace saber durante cinco día que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/4 Nº 223.574 v. 23/4/98

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17, a cargo el Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1998. Y vistos: 1 ...a) declarar la quiebra de CABAÑA LA ESTELA S.A., inscripta bajo el Nº 6604 del Libro 194 Tº "A" de S.A. con domicilio en la calle Rosetti 225 de Capital Federal ...c) Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de junio de 1998 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 1998 respectivamente. ... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º) ... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522. ...Fdo.: Eugenio Bavastro. Juez". El presente se libra en los autos caratulados: "CABAÑA LA ESTELA S.A. s/ Quiebra". Expediente Nº 31.015. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/4 Nº 223.967 v. 27/4/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEON SAIEG, con fecha 31 de marzo de 1998.

El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/4 Nº 223.971 v. 27/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "PORTOFINO S.A." (Expte. Nº 28.953), cuyos datos son: inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1379 al Folio Nº 207, del Libro Nº 50 de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/4 Nº 223.409 v. 22/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "JADZINSKY, BEATRIZ LAURA s/Quiebra", el día 9 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la Sra. BEATRIZ LAURA JADZINSKY, titular del D.N.I. Nº 5.472.497. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1998 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de julio y 28 de agosto de 1998, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la deudora para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.; y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y que deberán entregar al síndico los bienes que tuvieran en su poder de la fallida; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 223.639 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "RAIMUNDO NACHUMOW", los Sres. acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. RAIMUNDO NACHUMOW que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso,1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberán presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 223.632 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra", con fecha 13 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de CONTI, LILIANA NOEMI (L.C. 6.428.239), con domicilio real en Paraguay 522, 5º "D". La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Avenida Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/4 Nº 223.740 v. 24/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LOPEZ, FELIX CAYETANO s/Quiebra" (Expte. Nº 29.296) con fecha 12 de marzo de 1998, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. LOPEZ. FELIX CAYETANO (DNI 4.516.307) con domicilio en la Avenida Corrientes 2560, piso 1º Dto. "E" de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de octubre de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/4 Nº 223.810 v. 24/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/12/97 se ha decretado la quiebra de "DUEÑAS, DORA TERESITA", habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 2º, of. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/8/98 y 7/10/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 hs. los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley de concursos.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998,
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 224.048 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de VIVANTE S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º, "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 223.989 v. 27/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de VEIVIDE MARIO, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 223.988 v. 27/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ASADOR OESTE S.R.L." el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 5º, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.655 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COULOMB CARLOS AUGUSTO" el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio en la calle Uruguay 467, Piso 1º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de julio de 1998 y 7 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.658 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUVENTAS PUBLICITARIA S.R.L." el día 26 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel Con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º, A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de julio de 1998 y 15 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/4 Nº 223.656 v. 23/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLEGAS PIERES BENJAMIN E. (SU PATRIMONIO)" el día 27 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/4 Nº 223.650 v. 23/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de PALMAR BUENOS AIRES S.A. Se ha designado síndico al contador Guillermo Walter; con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" (Te.: 953-5312). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 28 de mayo de 1998: plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 13 de julio de 1998: presentación del informe del art. 35 LC c) 8 de septiembre de 1998: para presentación del informe del art. 39 LC. d) 2 de diciembre de 1998, a las 10 hs.: Audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 7 del mes de abril de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/4 Nº 150.060 v. 23/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma ERIC TEXTIL S.R.L., con domicilio en la Gral. Juan Domingo Perón 2785, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1998 y 23 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/4 Nº 223.402 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "F. G. LADISA Y COMPAÑIA S.A. s/ Quiebra" Exp. Nº 29.074. El Síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859, piso 12, "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de julio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/4 Nº 223.975 v. 27/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. con domicilio en la calle Del Tigre 3842, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Polistina María Susana con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16" Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 16/4 Nº 223.465 v. 22/4/98

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 7ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES

Nº 2

EL COMERCIO DE CORDOBA S.A. —liquidación—. Se hace saber que por sentencia número Cuatrocientos setenta, de fecha 26 de septiembre de 1997, dictada por la Sra. juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4), Secretaría Nº 14, se ha resuelto: I) Disponer la apertura de la liquidación judicial de la COMPAÑIA DE SEGUROS "EL COMERCIO DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1140, Folio 4665, Tomo 19 del año 1986 y con Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba por Decreto del 26/5/24, inscripta en el Registro de Entidades de Seguro bajo el Nº 119 por Resolución Nº 1250 del 16/6/48, con domicilio en calle Humberto Primo 435 de esta ciudad (arts. 50, segunda parte, 51 y cc. ley 20.091). ... III) Emplazar a la Superintendencia de Seguros de la Nación para que, en el plazo de diez días de la notificación del presente decisorio, cumplimente los requisitos formales de los incs. 1º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la ley 24.522. ... VI) Ordenar a la Aseguradora en liquidación y a los terceros que posean bienes de aquélla que, en el término de veinticuatro horas, procedan a entregarlos a los Sres. delegados liquidadores. VII) Intimar a la Aseguradora en liquidación para que, en el término de veinticuatro horas, entregue a los Sres. delegados liquidadores los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º L.C.) VIII) Prohibir a los terceros efectuar pagos a los liquidadores de la sociedad aseguradora en liquidación, haciéndose saber que —de efectivizarse— los mismos serán ineficaces. IX) Intimar a los miembros de la Comisión Liquidadora e integrantes del último Directorio de la aseguradora en liquidación a constituir domicilio procesal en el lugar del juicio, en el término de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se hace saber que por Sentencia Interlocutoria número setenta y cinco, de fecha 18 de marzo de 1998, dictada por la Sra. juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 2), Secretaría Nº 52, se ha resuelto: I) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante los Sres. delegados liquidadores las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho inclusive, debiendo atenerse a lo que prescribe el art. 200 de la ley 24.522 en lo pertinente. II) Fijar como fecha para que los Sres. delegados liquidadores presenten el Informe Individual el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho. III) Fijar como fecha para que los Sres. delegados liquidadores presenten el Informe General el día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Se hace saber que han sido designados delegados liquidadores los Sres. Edgardo Gustavo Silva y Ricardo Eduardo André quienes han constituido domicilio en calle Lavalleja Nº 862 (Córdoba Capital).

Of., 20 de marzo de 1998.
Elena Lascano de Nores, secretaria.

e. 20/4 Nº 223.785 v. 24/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/98 - Vence: 22/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/98	RICARDO PASCUAL KURAN	84482
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/04/98	EDUARDO LUIS MEJIAS y FRANCISCA LOPEZ	84556
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/04/98	AMELIA DE MARCO	84540
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/98	JOSE GUBIA	84495
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/98	CESAR ALBERTO TRAVIESO	84484
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/98	MARIA ESTHER SBARAGLIA de RIGIROLI	84502
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/98	MIGUEL ROSARIO PINO	84528
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/98	CASTRO REY ERNESTO	84520
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/03/98	RAMON ANTONIO JOSE ROSET PUJADO e ISABEL AMALIA MARMUNTI	84504
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/03/98	ROSA LIA EFRON	84472
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/03/98	BOGLIOLI, JOSE	84572
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/04/98	ARMANDO EMILIO VIGGIANO	84570
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/02/98	LEOCADIA MARIA ABRAIRA DE CORNELL	84534
27		ROBERTO PARRILLI	25/03/98	MARIO RAMON NAZAR ESPECHE	84468
27		ROBERTO PARRILLI	7/04/98	ANA CASERTA	84527
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/04/98	CARMEN ANTONIA FRANCO	84479
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	GERARDO DOMINGO ROBERTAZZI	84485
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/03/98	MARIA ERMITAS IGLESIAS PARADA	84541
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/03/98	JUAN URQUIZA y CARMEN COLANGELO	84496
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	MARIA ELENA BRENLLA	84513
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/12/97	CABRAREKIN, NELIDA LEONOR	84560
40		CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	JUAN MANUEL PROTA y NELIDA GRISELDA MARINELLI	84501
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/03/98	EUGENIO RAMON GRIMI	84474
47	77	SILVIA R. REY DARAY	13/03/98	PERLA BENJASMIN VITELLI	84536
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/03/98	OSCAR MARIO PAN ANDINO	84469
50		JUAN C. INSUA	6/04/98	ALFREDO HECTOR PETRONZI	84512
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/04/98	CARLOS MARIO CONFORTI	84552
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/03/98	RODOLFO CALIXTO LEMCKE	84545

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/98	FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	149981
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/04/98	JULIO HECTOR COMALINI	84498
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/98	JOSE MARIA GARCIA AMORIN	149931
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/02/98	TELMA SUSANA ARGUISSAIN	84514
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/04/98	JULIAN BAEZ	149984
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/04/98	TRINIDAD HUGO LIBERATO y ALVAREZ FRANCISCA CATALINA	84511
73	U	DOLORES MIGUENS	12/03/98	ETHEL ELENA ARRIGORRIA	84577
75		MARIA INES LEZAMA	1/04/98	MARTA RAQUEL KIVILEVICH	84503
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/04/98	JOSE SOTO	84539
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/98	JANA JODASCH	84543
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/03/98	ROBERTO ELIAS POZZI	84473
91		ALBERTO UGARTE	1/04/98	ABRAHAM FAOUR y SOFIA AURORA JOLI	84531
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	ROSA ESTHER VARELA	84529
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/98	GARCIA HECTOR CARLOS	84562
94		EDUARDO PARODY	6/04/98	MORALES, RUBEN CARLOS	84522
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/04/98	HRIPSIME BOSTANDJIAN	84558
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/04/98	JUAN DE RE	84483
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/12/97	PEDRO POPA	84535
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/04/98	MARCELO COHERE	84569
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/98	MANUEL FERNANDEZ	84506
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/04/98	SATURNINO IZQUIERDO	84542
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/98	NESTOR ROBERTO D'ONOFRIO	84567
103	U	EDUARDO A. VILLANTE		ADELA FRANCISCA CASTELLI	149896
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/98	ESTEVEZ JOSE	84475

e. 20/4 Nº 65 v. 22/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

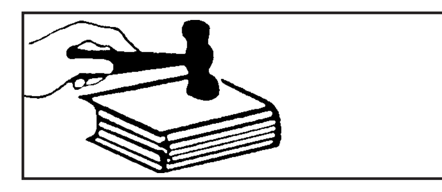
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/98 - Vence: 23/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/04/98	MARIA SARA CASTILLO	150.142
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/04/98	ANDRES MANUEL JANER	150.071
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/98	PASCUAL MARIA SILVESTRA	84.666
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/98	HUGO ERNESTO VALLONE	150.190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/04/98	LEONOR RUSSO	150.119
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/98	CARLOS ADOLFO JOHN	84.615
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	7/04/98	KRIKOR DER KRIKORIAN	84.639
22		FERNANDO L. SPANO	15/09/98	PLANA EDUARDO OSCAR	84.675
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/03/98	ALBERTO AIRA	84.294
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/04/98	ADRIANO SEGUNDO JUAREZ	84.582
27		ROBERTO PARRILLI	6/04/98	DORA y/o DVOCIA y/o DBCIA GOLODNER y/o GOLODNER DE ROTENBERG	84.691
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/04/98	GRACIELA ALICIA SALLERES	84.586
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/04/98	DAVILMAN, JOSE	84.653
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/04/98	ALFREDO DIAS	84.646
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	CELIA ESTHER CRESPO	84.595
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/03/98	CARLOS JUAN ALMADA y MABELLA RAQUEL SCHULZ	84.641
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/03/98	OSCAR HECTOR ESCUDEIRO	84.636
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/10/98	FEDERICO FREY	84.651
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/04/98	ANA OTILIA LERDO DE TEJADA	84.683
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/04/98	MARIA ANTONINA ANDRELUNAS	84.668
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	19/03/98	MARIA JUANA DONDENA	84.589
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	8/04/98	JOSE ALBINO VARELA	84.588
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/98	JOSE MARANGI	84.664
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/04/98	FRANCISCO TURRI y JUANA PAPPAGALLO	84.672
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/04/98	CARMEN DELIA RONDEROS de FOTI	150.153
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/04/98	CARLOS ALBERTO EIROA	84.623
54		JAVIER FERNANDEZ	13/04/98	DIONISIO JOSE LOSADA	84.655
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/03/98	RODOLFO ENRIQUE PONCE y NORMA BEATRIZ TAVELLA	84.642
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/04/98	ALE ESTEFANIA	84.652
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	SARA TAUBA HAYTMACHER	84.635
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/04/98	CESAREO FUENTES	84.625
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/03/98	LASTA LIA MARIA	84.610
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/04/98	ROMAR HORACIO	84.605
71		SUSANA A. NOVILE	1/04/98	MODESTO CERULLI	84.670
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/03/98	MARIA CELIA LOUZAN	84.669
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/04/98	LUCIO ARLE BOTTARRO o BOTTARO	84.618
73	U	DOLORES MIGUENS	1/04/98	ENRIQUE PEDRO VAILATTI	84.598
74	U	JUAN A. CASAS	6/04/98	LUIS ALBERTO del BUSTIO	84.583
74	U	JUAN A. CASAS	27/03/98	BRUNO VIRGINIO GASPARDO	84.649
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/04/98	ANTONIETA SORINO	84.687
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/03/98	JOSE VICTOR BENVENISTE	84.604
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/03/98	SALVADOR VICTOR PALAZZO	84.659
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	3/04/98	ESTER MARIA PUYOT	84.622
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	1/04/98	ANGEL RODRIGUEZ POL	84.677
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	JOSE ENRIQUE SUAY	84.665
91	U	ALBERTO UGARTE	2/04/98	ANTONIO FORTE	84.637
94	U	EDUARDO PARODY	7/04/98	HOLOTA JUAN	84.584
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/04/98	MANSO SOTO, CARLOS AUGUSTO	84.624
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/04/98	JOSE RAMUNDO	84.658
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	JAIME DOMINGUEZ	84.597
98		JOSE LUIS GONZALEZ	6/04/98	MARIA CELESTINA FRANCO	84.627
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/98	NELDA AURORA BERTERO	150.151
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/04/98	BRONES BERNARDO o BRONES BEREK	84.685
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/98	MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ	84.679
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/04/98	JUAN CARLOS NAVARRO	84.587
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/04/98	JUANA CRUZ MACEDO	84.643

e. 21/4 Nº 66 v. 23/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, hace saber por tres días en los autos "MASUCCI PEDRO c/NAVARRETE LUIS HECTOR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 140.569/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 28 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Urquiza Nº 562, entre las de 9 de Julio y Libertad, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría hoy Municipalidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Reja al frente, jardín con entrada para vehículo, porch, living-comedor, baño, cocina-comedor, patio; En planta alta: hall, tres habitaciones y baño, todo en construcción. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Héctor Navarrete con su familia, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 2, de la Manzana 230a, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 23m30 de fondo. Sup. total 233m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. B, Manz. 230a, Parcela 2. Matrícula Nº 22.239. Base U$S 42.121. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 96/7 al 30/9/97 $ 938,70. Imp. Municipales fs. 98/9 al 1/7/97 $ 1.440,07. A. Argentinas fs. 121 informa que se halla fuera de radio servido y a fs. 104 O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios. El inmueble se exhibirá los días 24 y 27 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.244 v. 22/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. OLLEROS 1859/61/67 c/LOPEZ JORGE O. y Otra s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 116.550/96, que la Martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 29/04/98 a las 11,45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avenida Olleros Nº 1859/61/67, entre las calles Luis María Campos y Soldado de la Independencia, Piso 2, Unidad Funcional Nº 2, Matrícula FR 17-5179/2, Superficie Total 211 m2, 60 dm2, Porcentual 7 con 78 centésimos, y sus Unidades Complementarias I, Piso PS, Sup. Total 19 m2 50 dm2, Porcentual 49 centésimos; Unidad Complementaria Nº XXIII, Piso 1º, Sup. Total 6 m2 21 dm2, Porcentual 16 centésimos; y la 1/13 avas parte indivisa de la Unidad Complementaria III, Piso PS, Sup. Total 10 m2 23 dm2, Porcentual 25 centésimos, (Informe Dominial de Fs. 135), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección: 23; Manzana: 97; Parcela: 28. Según constatación en autos a Fs. 186/87/88, el inmueble se encuentra desocupado y sus características son las siguientes: Un (1) Piso con palier privado y una segunda entrada de servicio, ingresando por la entrada principal posee un hall de entrada de recepción con placard, un living, de aproximadamente 10 mts. x 5 mts., con piso de madera, que da al frente, con un balcón aterrazado de aproximadamente 10 mts. x 2,5 mts., un comedor de aproximadamente 4 mts. x 3,5 mts, un toilette sin lavatorio, tres dormitorios alfombrados con placard, (uno de ellos en suite, con vestidor, el baño con yacuzzi y sin lavatorio), otro baño completo sin lavatorio, cocina desmantelada, Unicamente con tres (3) mesadas de mármol negro, sin los muebles bajo mesada (excepto uno de ellos que posee una pileta de cocina de acero inoxidable, de doble bacha), un comedor diario con placard, un lavadero, habitación y baño de servicio. En el subsuelo existe un espacio para la guarda de vehículo, desocupado, identificado internamente con el Nº 2, que según visualización, efectuada en el Mandamiento de Constatación, permitía la guarda de dos (2) automóviles, y una baulera de aproximadamente 3 mts. x 2 mts., ubicada en el Primer Piso, habiendo en su interior una estantería metálica y un placard, identificada internamente con el Nº 2. En su totalidad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Base $ 112.500. Pesos Ciento Doce Mil Quinientos. Para el supuesto que el remate fracasare, pasado los 30 minutos, la venta en pública subasta se hará sin base y al mejor postor. Se hace saber que no se aceptarán posturas inferiores a Pesos Quinientos ($ 500), según consta a Fs. 235. Seña 30%, Comisión 3%, todos en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago. Deudas informadas en autos: Fs. 102 a 105 Obras Sanitarias $ 18,74 (al 17/09/97); Fs. 96 a 100 Aguas Argentinas $ 953,99 (al 27/08/97); Fs. 112 al 115 A.B.L. $ 6.734,69 (al 28/08/97); Fs. 198 Expensas $ 31.318,71 (a Febrero de 1998); se hace saber que quien o quienes resulten adquirentes en la subasta deberá hacerse cargo de dichas deudas, Punto III (b), Fs. 228. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 21/4 Nº 84.821 v. 22/4/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 9º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CUARTEROLA CARLOS EMILIO c/ABRAM, HECTOR JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.008/95 - Reservado) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 27 de abril de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en Alte. Brown 160, San Isidro, la propiedad ubicada en Julián Navarro 3099, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Superficie: 200,6780 m2. Matrícula 37.909. N.C.: Circ. VII, Secc. F., Manz. 6, Parc. 13. Informa el Martillero que se encuentra totalmente desocupada y consta, en planta baja, de dos locales para comercio, galpón con entrada para vehículo, vivienda con living, comedor, baño y cocina sin artefactos, y amplio sótano; y, en planta alta, cuatro dormitorios, un baño completo, terraza y balcón; todo en buen estado. Deudas: Municipalidad al 24/3/98 $ 9.336,49 (fs. 223); Rentas al 8/11/95 $ 1.966,62 (fs. 97/98); Ag. Arg. S.A. al 23/3/98 sin deuda (fs. 226); O.S.N. al 1/11/95 $ 237.57 (fs. 48). Base: $ 94.419. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión (conf. Art. 79, inc. 7, Ley 24.441, Modif. del Art. 598 CPCC) y se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. Título en autos (fs. 76/81). Visitar: 24, 25 y 26/4/98 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
e. 21/4 Nº 150.518 v. 22/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, sito en Talcahuano 550 P: 6, comunica por dos días que en los autos caratulados MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/GAMBUZZA, SERGIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria, el martillero designado, Juan Carlos Gallego, rematará el 30 de abril de 1998, a las 11 hs. en el domicilio de Avda. Daract 2028, al contado y mejor postor, con base de U$S 49.500, la U.F. Nº 1 de Avda. Daract 2026/28, que cuenta con salida independiente a la calle, dos plantas, balcón terraza, living, lavadero y dos dorms. (Sup. total: 53 m2, 18 dcm2). El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de subasta, más un 3% de comisión. El inmueble puede visitarse los días 27 y 28 de abr. 98, de 11 a 12:30 hs. Se hace saber que al mes de agosto de 1997, se adeudan $ 236,78 (Agua Arg.), $ 120,96 (OSN), y $ 683,23 (ABL), deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 21/4 Nº 84.806 v. 22/4/98

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por 2 días en los autos "RIPOSATI, HUMBERTO c/LEDESMA DE JUAREZ, ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.784/95, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 28 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Ovidio Lagos (antes Victorica) 237 entre Gerchunoff y Larreta, de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires; edificado en el lote 3, de la manzana 216, que mide 12 metros de frente al N.E. por 32,50 de fondo en sus costados; superficie total de 390 m2. Nom. Cat.: Circ V; Secc. Q; Manz. 216; Parc. 3. Partida 122.804. Casa habitación, de una planta, en general en buen estado de conservación que consta de una sala, 2 dormitorios, baño, cocina, y lavadero. Tiene luz eléctrica y teléfono. Ocupada por la propietaria demandada y su familia. Base U$S 20.000 contado. Seña 30%, comisión 3%. Debe Rentas (Infoprovi) al 10/X/97 $ 472,35. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias en autos. Los tributos propter-ren que existieren, serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 21/4 Nº 84.845 v. 22/4/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce - Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BOTTI, VICTORIA JUANA c/CARPENA, SILVIA RENEE y Otros s/Ejecución de alquileres" (Expediente Nº 37.466/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El 50% invidiso del inmueble situado en la calle Moctezuma Nº 962 - FR 15 - 54598/1 (Fs. 235), - Unidad Funcional Nº 1 en Planta Baja de Capital Federal, el cual consta de: Hall de ingreso; a continuación living-comedor (ambos a la calle Moctezuma); lavadero y amplio hall de distribución; baño completo; 3 ambientes (uno de ellos con entrepiso, que dan a un patio cubierto. En el fondo está la cocina y un baño. Está en buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Nélida García de Carpena, y su esposo Horacio Aníbal Carpena, quienes manifestaron hacerlo en carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 85 - Manzana 76 - Parcela 30 c. Deudas: Impuestos Municipales: $ 892,62 al 30-8-96 (Fs. 199) - O.S.N.: $ 141,88 al 13-9-96 (Fs. 196) - Aguas Argentinas: $ 37,03 al 4-7-96 (Fs. 169). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.125 - Seña: 30% - Comisión: 3% - más IVA correspondiente sobre dicha comisión; importes que deben abonarse en efectivo apenas finalizado el remate. Si fracasare la venta, transcurrida media hora el bien saldrá a remate sin limitación de precio. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 27 y 28 de Abril de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 21/4 Nº 84.819 v. 22/4/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JUNIN 658/660 c/ALRIC ALFREDO RAMON s/Homologación de convenio", Exp. Nº 73.823/94, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 5 de mayo de 1998, a las 11,45 horas a efectuarse en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras: Nº 84, 155, 176, 189, 190, 79, 6, 7, 8, 9, 145, 146, 162, 44, 45 y 60, inscriptos en la Matrícula F.R. 11-2590/0, Zona Norte, Lote 45 a, Manz. 56, Circ. 11, Secc. 9. Según mandamiento de constatación de fs. 699 las cocheras nº 176, 189, 145 y 146 ubicadas en el 1º Piso y las Nº 7, 8, 9, 44 y 60 ubicadas en el Primer Subsuelo se hallan desocupadas y las Nº 79 y 84 de Planta Baja y las Nº 6 y 45 ubicadas en el Primer Subsuelo y las 155, 190 y 162 del Primer Piso se hallan ocupadas por ocupantes ocasionales y/o amigos del demandado. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 77 a fs. 92 las 16 cocheras adeudan al 12/12/96 $ 1.337,69; Oficio de O.S. Nación de fs. 94 a 109 adeudan al 26-12-96 $ 971,92 y oficio de A.B. y Limpieza de fs. 115 a 135 adeudan al 20-2-97 $ 5.151,51 y según oficio de Expensas Comunes de fs. 707 se adeudan a Febrero de 1998 un total de $ 53.209 y se discriminan de la siguiente manera: Unidad 176, 189, 190, 79, 6, 9, 145, 146 y 44 adeudan $ 3.001 c/una. Porcentual 0,412% por expensas e intereses punitorios a razón de $ 27 mensuales; Unidades 84, 155, 162 y 45 Adeudan $ 3.754 c/una Porcentual 0,562% por expensas e intereses punitorios a $ 36 mensuales y Unidades 7, 8 y 60 adeudan $ 3.628 c/una por expensas e intereses punitorios - Porcentual 0,547% a $ 35 mensuales. Base $ 53.286,50, Seña 30% a cuenta de precio de compra. 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Se exhibe los días 29, 30-4-98 y 4-5-98, en el horario de 15,30 a 17,30 horas. Se subasta en el estado de distribución, ocupación, físico y conservación en que se encuentran dichas cocheras. Se deja constancia que es admisible la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos con las limitaciones previstas por el art. 582. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 21/4 Nº 84.826 v. 22/4/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2da. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ CARLOS PROSPERO c/GALARZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 13568/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 27 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 4552/54/56, U.F. Nro. 3, Capital. - Sup.: 40,43 mc. - Porc.: 10,12% - Mat.: FR 7-364/3. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 14; Parc. 6. El mismo consta de patio cubierto, en altos por escalera existe una habitación, un living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y uso. Ocupado por el Sr. Jesús W. Salazar y su familia en carácter de propietarios. Base: $ 17.000, al contado. Seña: 30% - Com.: 3% - Deudas: por Aguas Argentinas no registra deudas al 3er. bimestre del año 1993 a fs. 79; por O.S.N. $ 20,28 al 25/2/97 a fs. 87; por Imp. Municipal $ 227,04 al 8/4/97 a fs. 109; el bien se encuentra libre de deuda en concepto de expensas según auto de venta. Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 hs., bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio Banco Central R. A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Pr.). No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/4 Nº 150.273 v. 22/4/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/RODRIGUEZ LAROZA JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. 52800/96,

que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 4 de mayo, a las 9 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Ciudad y Partido de Pilar, calle 11 de Septiembre 1043 (hoy Eva Perón 1043), Provincia de Buenos Aires, Edificada en terreno designado como Nro. 5; de la manzana E, que mide 8 m66 de frente al NE, por 20m56 de fondo. - Sup.: 178mc5. - Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 77, Parc. 5. - Matrícula: 10715. Según constatación realizada por martillero de fecha 23/3/1998 la propiedad se encuentra retirada de la línea municipal y consta de entrada, amplio living con chimenea, escritorio al frente, toilette, cocina con artefacto y mesada y pequeño patio o jardín al contrafrente, en altos desde el living se accede a un gran ambiente con balcón, hall, dormitorio principal con baño y vestidor en suite, dos dormitorios más y otro baño. Desocupado - Base: $ 93.000, al contado. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,50% - Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.664,75 al 26/3/97 a fs. 134; por Inmofoprovi $ 1.577,19 al 27/12/96 a fs. 100 y $ 731,75 al 27/12/96 a fs. 101; por OSN $ 208,47 al 26/3/97 a fs. 133; Según auto de fs. 164 y vta. el inmueble se rematará como libre de deudas por Rentas. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs.. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del Boleto de compraventa.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 21/4 Nº 150.270 v. 22/4/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MATRAJ LUIS y Otro c/GAGLIARDI ANTONIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.332/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día 29 de abril de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22, Departamento "C", que según Título y Matrícula se ubica en el Piso 5º y en el inmueble figura como Piso 4º, del Edificio 8, sito en calle Soldado de Frontera Nº 4919/23/27/31/35/39/43, entre las Cnel. Pedro Andrés García y Cnel. Manuel José Olascoaga, con entrada común por el Nº 4931, Villa Lugano, Capital Federal. Consta de: Living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina. Se encuentra ocupado por el Señor Antonio Gagliardi con su familia, en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta y total de 65,33 m2. Porcentual 1,663%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 82, Manzana 73 E, Parcela 9, Partida 1.673.556. Matrícula FR 1-90958/22. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 76 al 4/11/97 $ 9.284,90, habiéndole correspondido al mes de noviembre de 1997 $ 100 Alumbrado, Barrido y Limpieza, fs. 34 al 3/3/97 $ 228,09 - O.S.N. fs. 29 al 10/3/97 $ 750,52 y A. Argentinas fs. 26 al 28/2/97 No registra deuda. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/4 Nº 150.357 v. 27/4/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Carlos N. Colacioppo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6º Cap. comunica por dos días en los autos caratulados: "RAITEMAN DE LIDERMAN, AIDA c/ALVAREZ FELIX ALFONSO y Ot. s/Ej. Hipotecaria" (Expte. 102.780/95) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 28 de abril de 1998, a las 12,15 hs., en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 Cap. el inmueble ubicado en Molina 611 entre Bignon y Mitre del Partido de Alte. Brown, paraje José Mármol (Prov. de Bs. Aires), Sup. Total 519,96 m2 s/Título de propiedad en autos (fs. 110/6). Matrícula 45.996. Nomenc. Catast.: Circ. I, Sec. "G" Manz. 311 c Parc. 25. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown a fs. 97/8 al 29/11/96 $ 945,76; Dir. Gral. de Rentas a fs. 93/4 al 21/11/96 $ 62,96; O.S.N. (e.l.) a fs. 131/2 al 12/06/97 $ 112,41; Aguas Argentinas a fs. 133 al 04/06/97 $ 231,02. Val Fiscal año 1996 (Fs. 93) $ 33.440, Partida Inmobiliaria 003-139455-4. Según mandamiento de constatación efectuado por el Oficial de Justicia el mismo se halla ocupado por los demandados y tres hijos menores. La finca es de material, sin terminar, en dos plantas con techo de tejas. La Planta Baja tiene cocina, comedor y baño y la planta alta se halla en construcción. Base: U$S 10.593,75. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5% todo en efectivo. No procede la venta en Comisión (Art. 598 inc. 7º CPCN). El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). El inmueble puede visitarse los días 24 y 26 de abril de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 21/4 Nº 150.279 v. 22/4/98

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 - GALERIA TRIBUNALES c/LIONEL S.A.C.I. e I. s/Ejec. de Expensas", (Expte. Nº 18.655/97) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 27 de abril de 1998 a las 12,20 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el bien sito en Lavalle 1567/69, unidad funcional 190 piso 5º Dto. "507" de Cap. Federal. Se trata de un ambiente interno con baños comunes por piso, no tiene servicio de gas. Superficie: 19,68 m2 - Porcentual: 0,31% - Ocupado por la Dra. Graciela L. Storni a título gratuito en calidad de préstamo quien ejerce en el lugar su profesión de abogada. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.700. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Adeuda por OSN al 25-9-97 $ 37,70 (fs. 127) al Gob. de la Cdad. de Bs. Aires al 10-9-97 $ 118,34 (fs. 115) a Aguas Arg. al 29-8-97 No adeuda (fs. 105) y por Expensas $ 2.991,31 (fs. 162) siendo las expensas correspondientes al mes de marzo/98 de $ 93. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. Exhibición: días 22 y 23 de abril próximos de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 21/4 Nº 150.331 v. 22/4/98

Nº 95

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95", secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BRAMSON MAURICE DARIO c/ VASICA BOZENA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 7478/97), que el martillero Alberto E. Vieule rematará el día martes 28 de abril de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1074/82 e/C. Carlos Calvo y Humberto 1º, piso 6º, u.f 23, Capital Federal, matrícula FR-12-550/23, ocupado por la demandada, y consta de living-comedor, dos dormitorios, uno con balcón, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 34 años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 74m2, porc. 1,99%. Base u$s 40.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. sin deuda al 4/7/97 (fs. 49), a Aguas Arg. $ 15,72 al 7/7/97 (fs. 44), a O.S.N. $ 14,52 al 18/7/97 (fs. 51), por expensas comunes s/ deudas al 30/7/97 (fs. 58), pago último mes $ 155,39. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 24 y 27 de abril de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, abril 7 de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/4 Nº 84.828 v. 22/4/98

Juzgado Civil Nº 95, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Christello comunica por 2 días en los autos "RIPOSATI, HUMBERTO c/FRANCO, GRACIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 129.584/96, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 28 de abril de 1998, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle La Plata Nº 443, entre Anchoris y Calle 3, del Barrio Parque Spíndola, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre el lote ocho de la manzana letra "B", que mide 10 metros de frente al N.E. igual medida en su contrafrente por 44m233 en el costado S.E.y 44m135 en el del N.O.; superficie total de 441,84 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 174; Parc. 8 Matríc. 49.313. Casa habitación, de una planta, en general en buen estado de conservación y que consta de entrada para vehículos, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y fondo libre. La propiedad está ocupada por la propietaria demandada. Base U$S 25.500, contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley. Debe Imp. Mun. al 28/7/97 $ 1.502,34; Imp. Inmob. (Rentas) al 31/7/97 $ 354,80. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias en autos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/4 Nº 84.844 v. 22/4/98

Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de Bs. As. en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ HAURET HILDO ANSELMO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.835/96 (reservado), hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso Of. 66 de Buenos Aires, Tel. 382-0226, rematará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Buenos Aires, el día 5 de mayo de 1998 a las 12,20 hs. el inmueble con frente a la calle Lynch 3714, entre Balbastro y Asia, localidad San Justo, del partido de La Matanza Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec.: "A" Manzana 59 "a", Par. 17. Terreno 204, 91 mts. Matrícula 94249(070). Ad-Corpus. Construcción moderna, 3 ambientes y dependencias auxiliares. Patio. Garage. Además consta con un patio al fondo y galpón. Planta alta una terraza, la cual se accede por escalera desde el patio, Tiene todos los servicios públicos, con pavimento liso. Ocupada por el demandado y familia. Base USA 27.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. Saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá el día 30 de abril de 1998 entre las 10 y 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas, Provincia de Buenos Aires: $ 131,70, $ 505,80 y $ 51,70 al 8/4/98, Municipalidad de San Justo $ 641,76 a fojas 51, Aguas Argentinas: $ 281,40 a fs. 40 al día 30/4/97.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/4 Nº 84.838 v. 22/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "YELMO SACIEF s/ Concurso Especial promovido por BANCO FLORENCIA SA (expte. Nº 68.327), que los martilleros PEDRO ADOLFO GONZALES CHAVES y Mario Andrés Duwavran, rematarán al contado y al mejor postor el día 27 de abril de 1998 a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los inmuebles que integran la Planta Industrial de la fallida, a saber: dos lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los inmuebles tienen acceso por la calle Dr. Ignacio Arieta Nros. 4332/42 entre las calles Peribebuy y Perdriel y se encuentran designados como Parcela Uno b (1b) y lote dos (2). Nomenclatura. Catastral: Circ. III, Secc. M. Fracc. III, parc. 1b y 2, Partidas inmobiliarias 14.333 y 359.425, Matrícula FR 96.244 y 96.245 respectivamente. Se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La parcela Uno b tiene una superficie total de 36.645.53 mts2. de terreno y una superficie aproximada de 12.000 mts2 de edificación. El lote 2 tiene una superficie total de 2 hectáreas, 42 áreas, 27 centiáreas, 50 centímetros cuadrados. Todo según títulos de propiedad y constatación obrantes en autos. Condiciones de Venta. Ad-Corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La subasta deberá efectuarse en Block, juntamente con los muebles allí existentes. La Base se fija en la suma de pesos $ 1.955.000. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del martillero Mario A. Duwavran tributa IVA. Sellado de Ley. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Por Rentas de Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmob.) al 30/9/97 $ 1.003.344,53 (fs. 193). Por Municip. de La Matanza al 28/2/97 $ 250.699,48 (fs. 196/7/8) y al 5/2/97 $ 2.820,20 (fs. 199/200), $ 5.884,90 (fs. 206/07). Por O.S.N. al 10/2/97. Sin deuda (fs. 203 y 213). Por Aguas Argentinas al 18/9/97 $ 51.46107 (fs. 210/211) y $ 3.038,50 (fs. 214). Exhibición: Los días 23, 24 y 25 de abril de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 4332/42 La Matanza Pcia. de Buenos Aires. para mayores informes consultar a los Martilleros a los teléfonos 322-2789 y 374-6898.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/4 Nº 224.021 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, de Capital federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANDA, RODOLFO ANSELMO y Otros" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 65.990, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5913442, carrocería y/o bastidor de marca Renault. L428-030061, Dominio: G-048.054, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 85): en mal estado general, ambas puertas chocadas lado derecho, con golpes en casi toda su carrocería. Falta un vidrio en la puerta derecha trasera, no tiene espejos exteriores, ni radio, ni rueda de auxilio, ni alfombra de baúl, tapizado deteriorado, parrilla delantera suelta, con equipo de gas., Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.647,38 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%. más IVA sobre la misma. Seña: 30%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 100): al 17/12/97 $ 2.768,11 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/4 Nº 150.353 v. 22/4/98

Nº 4

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 Del Dr. Fernando F. Ottolenghi con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "HANFLING JORGE SIMON c/ EVERTON S.R.L. s/ Ejecutivo" que tramitan ante Secretaría Nº 7 del suscripto, que el martillero: Pedro Leranth, rematará el día 28 de abril de 1988 a las 13:40 hs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, Al Contado y al mejor postor, el inmueble de Av. Triunvirato 3187/91 de Capital Federal, de 3 ambientes grandes y patio interior en planta baja y dos pequeños en la planta alta, c/2 accesos, antiguo, en mal estado, terreno de 8,66 x 31,33 Desocupado matrícula Fr 15-17.415. Base $ 52.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el Saldo en Banco de la Ciudad Buenos Aires (Suc. Tribunales), dentro del 10º día de aprobada la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC). Adeuda: ABL $ 1.012,59 Fs. 281/2 y OSN $ 7.152,38 fs. 276/7 Aguas Argentinas $ 1.907,30 fs. 268/9, en el estado que se encuentran. Exhibe: tres días hábiles anteriores entre 15 a 18 horas, acudir con documentos. Ofertas bajo sobre hasta 13 hs. el día anterior. No se admite compra en comisión. Ni cesión del Boleto.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/4 Nº 84.829 v. 22/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DI FIORE, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expte. 35.275, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5850367, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004279, dominio: R-094.188, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50), cubiertas y tapizados buenos, pintura regular, tiene un rayón en puerta delantera derecha y otros, sin radio ni pasacasete, ni llave rueda, paragolpe trasero roto, sin rueda de auxilio. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 6.145,88; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 3.073. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 202) al 31/7/97 $ 1.814.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/4 Nº 150.348 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUCERO, PEDRO ALFREDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.716, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5891148, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-020478, Dominio: D-043.030, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56): paragolpe trasero y puerta delantera izquierda despintada, espejo externo roto, falta chapa delantera, acrílico delantero izquierdo roto, con equipo de gas, raspones en el capot, guardabarro trasero con abollón, el estado general es malo, con auxilio en regular estado, sin tasas plásticas, sin radio. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.100. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 84, 85 y 86): al 29-8-97 $ 1.175,67. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/4 Nº 150.349 v. 22/4/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FREIBERG DE WAINSTEIN ELENA BEATRIZ s/Quiebra", Expediente Nro. 18.536, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de abril de 1998 a las 10,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle José Hernández 4593, esquina Cabildo, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son las siguientes: 9,03 mts. de frente Sud-Este sobre la calle José Hernández; 25,61 mts. Sud-Oeste sobre la calle Cabildo; 9,02 mts. al Nord-Oeste lindando con el lote 16 y 25,80 mts. al Nord-Este lindando con el lote 14. Superficie total 231,98 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circunscripción III. Sección O. Manzana 30. Parcela 15. Consta el galpón de entrada para vehículos y otra individual por la calle José Hernández dentro del mismo se ubica una división para oficina de 3 mts. x 2,50 mts. sobre la ochava y en el fondo dos baños con inodoro, lavatorio, ducha, dos lugares para vestuario y un espacio para cocina que sólo cuenta con mesada de granito reconstituido y bacha de pileta enlozada. En la ochava de José Hernández y Cabildo tiene una ventana con reja y sobre la calle Cabildo varios ventiluz con rejas. El estado del inmueble es regular. Ocupado por el condómino. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.333.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., como así también que respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán cumplir con los requisitos de dicho reglamento y presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de las mismas el día anterior a las 10,30 horas. El bien será exhibido los días 23 y 24 de abril en el horario de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/4 Nº 150.212 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de la Pcia. de Tucumán", exp. 21.219, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando (666-2444) y Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematarán el día 29 de abril de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, con frene a la Autopista al Cadillal (Ruta Nac. Nº 9) aprox. a 8 km. de la Ciudad de Tucumán, que cuenta con una superficie de 9 Has., 5.018 m2, 3.965 cm2, en las que se desarrollan 2 tinglados de aprox. 3.900 m2, entre los dos, una vivienda de aprox. 145 m2 de sup. cubierta y 83 m2 de sup. descubierta y aprox. 1800 plantas de limón Eureka de aprox. 14 años de edad. Matrícula N-31665. Nomenclatura catastral: circ. I; secc. 21; manz./lam. 2' parcela 102K. Adeuda por padrón inmobiliario $ 2.184,67 al 30-6-94. Se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Galvez Fernández, quien no justificó la ocupación. Base: U$S 150.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Dentor del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar de la aprobación de la subasta, en cuatro semestres equivalentes al 17,50% del saldo de precio, cada uno, con un interés anual del 11% sobre saldos. En este caso el comprador garantizará el pago acordado con hipoteca en primer grado, sobre el bien adquirido, a favor de la masa. De no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente con la base de U$S 120.000.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, debiendo los interesados consultar a los martilleros, o en Secretaría la forma de realizarlas. De corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los interesados en visitar la finca deberán concurrir al Hotel Premier de la Ciudad de Tucumán, los días 24 y 25 de abril de 1998 en horas de la mañana y concertar cita con uno de los martilleros que allí se encontrará.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/4 Nº 223.819 v. 24/4/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 5 días en autos. ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta Dock Sud - Expte. Nº 65.289, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero rematarán el día jueves 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de fallida: Lote 1: Una fracción de terreno con todo lo en ella Edificado, de 152.761,81 m2, ubicada en Avellaneda - Dock Sud - sobre calle Carlos Pellegrini s/Nro. (Rivera Sud Riachuelo), Provincia de Buenos Aires, compuesta por: a) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 8H - Plano 4 - 85 - 78 (fs. 16), de 51.304,47 m2 - b) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc 1N - Plano 4 - 41 - 79 - de 51.096,02 m2 (fs. 16 vta.) - d) Circ. I, Secc. E, Fracc. III, Parc. 5G, de 34.809,24 m2.; e) Circ. I, Secc. E; Fracc. III, Parc. 5 F, de 15.552,08 m2. - Libre de ocupantes y los siguientes Bienes Muebles: 38 Guinches marca Syncrolift; Plataforma marca Sincrolift; 2 grúas móviles marca Lorain; 2 grúas tipo Cigüeña marca Kone; 14 Guinches marca Sincrolift; Dobladora de perfiles marca Hug Smith; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 60 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 31 m. de luz, 25 Ton.; 2 puentes grúa marca Demag, de 24 m. de luz - 32 Ton.; Rolo prensa Verrina; todo usado y en el estado en que se encuentra - en block, al contado y mejor postor - Base: $ 3.500.000 - Seña: 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) Sellado de ley y comisión 4% más I.V.A. correspondiente - El I.V.A. correspondiente a los bienes muebles es a cargo del adquirente en la proporción del 8,57% del Precio Total, todo a pagar en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Lote 2): Un conjunto de bienes muebles, máquinas, herramientas, etc., entre los que se destacan: Prensa hidráulica marca Vandegraff de 750 t.; Pantógrafo electrónico Tanaka; empaquetadora Macliner Brasil; Garlopa Guilleet; Tupi VS 38 italiano; máquinas soldadoras; importante lote de chatarra; motores varios; escritorios; tableros de dibujo; sillas; archivos; una barcaza; etc. - Venta en block - al contado y sin base - Seña 30% (cheque certificado orden Bco. Ciudad y/o efectivo) - Comisión 10% más I.V.A. correspondiente sobre la misma e I.V.A. sobre precio de venta, todo en el acto del remate. Entrega previo pago total del precio, el que deberá ser hecho efectivo dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de subasta (art. 574 CPCC). La totalidad de los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhibieron adecuadamente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características y situación jurídica. Deudas: "Las deudas anteriores al decreto de quiebra, las mismas deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente". Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior al remate. Exhibición: Los días jueves 23, viernes 24 y sábado 25 de abril/98, de 11 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel./fax 371-3860 - 383-7143 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 16/4 Nº 223.953 v. 22/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 - 5to. hace saber por 3 días que en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LENCINA, MARCIAL RAMON s/Ejec. Prendaria - Expte. Nº 70.264/96", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 29 de abril de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen", modelo "Pointer", sedán 4 puertas, año 1995, Dominio APH-087, motor VW UVA-804641, chasis VW 8AWZZZ55ZSJ051243. Base $ 8.079,91 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora reducción de base en 25% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador), al 14/11/97 (fs. 78), $ 1.144,51. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 23 y 24 de abril de 1998, de 8,00 a 12,00 hs., en la calle México 3223/33, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 84.661 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALMADA, SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria - Expte. 78.380/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 28 de abril de 1998, a las 13,40 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Gol", sedán 3 puertas, año 1996, Dominio B-2.760.721, motor VW UNB809397, chasis VW8AWZZZ30ZRJ084484. La venta se efectuará sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Entrega previo pago total. Adeuda: Impuesto a los automotores (a cargo del comprador) $ 715,54 al 8/8/97 (fs. 53). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal. los días 22 y 23 de abril de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 84.660 v. 22/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos LA RUFFA, JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO HOLANDES UNIDO SA, Expte. Nº 66.540 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 19 de mayo de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Estomba 1361, Unidad 6, piso 1º, departamento "F", Capital. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Desocupado. Según título consta de una superficie propia de 56,93 m2., cuando en verdad según medición consta de 39m2. Porc. 4,77% - Catastro C. 15, S. 49, M. 123, P. 13. Base $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Venta "ad-corpus" - Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, dentro del plazo de cinco días sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, la apertura de los sobres se realizará por dos días antes del fijado para el remate a las 11 hs., a igualdad de ofertas prevalecerá la realizada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no se encuentra incluido en el precio y estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición 7 y 8 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 223.824 v. 24/4/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/MINOVICH, ALEJANDRO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.872, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 18 GXE, año 1990, motor de marca Renault: 4687040, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L9341-000706, Dominio: C-1.473.935, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 30): sin antena, en buen estado, crike, llave y rueda de auxilio, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 8.352,43; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre

la misma. Deudas: (Fs. 75) al 10-12-97 $ 1.438,30; conste que las deudas por tasas, multas e impuestos quedarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para ser depositado en el Expediente. El adquiriente deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/4 Nº 150.355 v. 22/4/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERRINO, FERNANDO ARIEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 166.233, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo Twingo; año 1995; motor de marca Renault Nº A345342, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: VF100635512332348, Dominio: APV-723, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42): carece de su estéreo original, de rueda de auxilio, posee cricket, llave de rueda, tiene suelto el paragolpe delantero y el chapón protector de carter, el resto en buen estado aparente. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.793,52; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: (Fs. 75) al 10-12-97 $ 1.243,79, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/4 Nº 150.351 v. 22/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. c/EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C. I. y F/S/A. s/Ejecución Prendaria Expte. 51.357/97" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de abril 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Uno Horizon Nº 51992 Mod. Plus marca Agfa Ind. E. E. U. U. función intérprete de lenguaje entre original y computador; una Powermac Nº 30YW3YE Mod. 8100/80 marca Macintosh Ind. E. E. U. U. función computador personal; una Accuset Nº 6005 Mod. 800 Marca Agfa Ind. E. E. U. U. función: imprime en papel y película gráfica; uno Viper RIP Nº 1762 Mod. 1.5 marca Agfa Ind. E. E. U. U. función intérprete de lenguaje entre computador y filmadora; uno Rapiline Nº 0134 Mod. 51 marca Agfa Ind. Dinamarca función procesal papel y película gráfica; uno Dryproof Nº 4780 y mod. ADL45 marca Agfa Ind. E. E. U. U. función saca pruebas; los equipos funcionando y en aparente buen estado de conservación, los que serán exhibidos en la calle Ugarte 436 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes y de 15 a 17 hs. Base $ 32.471,46 al contado y mejor postor; seña 30% comisión 8%, debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA y constituir domicilio en radio de Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/4 Nº 150.215 v. 22/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 2 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBONE, CARMELO y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 70.254/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de abril de 1998, a las 15,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1994, Dominio B-2.632.869, motor VW UN979.947, chasis VW 8AWZZZ-30ZRJ023867. Base $ 7.055,79 (de no haber postores a la 1/2 hora se reduce la base al 50%, y de persistir la falta de postores, a las 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.988,10 al 22/9/97 (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán postura bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta las 12.00 horas del día 29/4/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo el día 29/4/98 a las 12.30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal, los días 27 y 28 de abril de 1998, de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/4 Nº 84.840 v. 22/4/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, son sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/USAI, SERGIO GABRIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.769, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2882149, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-013440, Dominio: R-091.407, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50 vta.): falta tapa de combustible, roto acrílico trasero derecho, rayaduras en general y abolladuras también en general, saltada la pintura, ambos paragolpes delantero y trasero rotos y desplazados, luz delantera izquierda (óptica) golpeada, tapizado en mal estado, butacas delanteras rotas, parrilla rota, tiene radio pasacasete Philco, dos apoyacabezas y dos cinturones tiene auxilio, llave en cric, la cubierta de auxilio y las cuatro ruedas en estado avanzado de uso, casi lisas, capot con abolladura, puerta delantera derecha y parte trasera con una profunda abolladura, parabrisas con golpe y rajadura, tiene un espejo retrovisor. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.600; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.300. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 79 vta.) al 30-6-97 $ 2.619; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquiriente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán oferta bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, la apertura se realizará el día subsiguiente anterior a la subasta a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/4 Nº 150.347 v. 23/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por dos días en autos: "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES c/RODRIGUEZ, EDUARDO s/Ejecutivo", Expte.: 23.617, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de abril de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR S/C, tipo sedán cuatro puertas, año 1990, motor marca Peugeot Nº 507839, chasis marca Peugeot Nº 2068075, dominio C 1.485.228; en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 62/64 por $ 5.602,74 al 30.12.97, a cargo del adquiriente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y oferentes a las 12,30 hs. del mismo día. Venta sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El IVA se encuentra incluido dentro del precio total. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe en el Garage de la calle Sarmiento Nº 1854 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/4 Nº 84.820 v. 22/4/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ, OSCAR ANDRES y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.640, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5885231, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-018728, Dominio: M-300.455, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.818; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 5.113,50 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): al 1-9-97 $ 3.065,11; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 150.346 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGELANI, ALDO HUGO y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.175, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 9 TXE, año 1991, motor de marca Renault: 5810782, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42T-001830, Dominio: B-2.291.373, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 37): chocado puerta delantera derecha, falta tapa de tanque de nafta, abolladura en la tapa del motor, en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.396,08. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 151): Informe de Rentas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 150.345 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARAS, NILDA DEL VALLE y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 49.118, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5273179, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080753, Dominio: AMI-139, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 61): paragolpe delantero perforado en el costado izquierdo, capot con detalles de pintura, guardabarro delantero izquierdo con detalle de pintura, espejo de la puerta derecha delantera se encuentra roto, puerta derecha trasera con detalles de chapa y pintura, estado de cubiertas en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.615,80; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, ya que el automotor no se encuentra inscripto. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas de día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 150.350 v. 23/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE LEON, MARCELINO CLAUDIO y Otros", s/Ejecución Prendaria; Expediente 29.880, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 25 de Abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23 y 24 de Abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marcha Chevrolet, modelo Monza GLS, año 1995, motor de marca Chevrolet: B20NZ310981.30, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet 9B0JK69RSRB003975, Dominio: AFA-594, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50): con rueda de auxilio, con cricket, llave saca ruedas, sin estéreo, detalles varios, abollones varios, roto acrílico delantero izquierdo de giro. Al contado y al mejor postor. Base $ 5.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 66): Rentas, el automotor no se halla inscripto. El comprador se hará cargo de la inscripción del automotor en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 700 v. 23/4/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS, MIRTA BEATRIZ y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.386, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault: 5862896, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-009914, Dominio: D-041.291, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 101): cuatro gomas armadas, rueda de auxilio regular, llave gato de rueda, tapizado en buen estado, pintura en buen estado, óptica trasera derecha rota, golpe en la puerta trasera izquierda con masilla y golpe en la parte delantera izquierda con masilla, no tiene radio ni stereo, butaca del volante roto el tapizado en la parte del respaldo y abajo, equipo de gas (1 tubo). Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%,

más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/4 Nº 150.344 v. 22/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IOVANE, SALVADOR ATILIO JOSE y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.084, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de abril de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault: 5707186, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1LS33ZZRS007317, Dominio: AFV-815, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): acrílico derecho roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (Fs. 65 y 66) al 31-10-97 $ 1.219,95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 150.352 v. 23/4/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RODRIGUEZ PADRONES, REYNALDO y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 22.068), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Alsina 247 entre Cabrera y Serrano, Unidad Funcional Nº 3, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, ocupado por la Sra. Lidia Cristina Gatti, esposa del demandado Rodríguez Padrones y sus hijas, que consta de 2 plantas. Planta Baja: Living, cocina-comedor, 1 baño, patio, cochera. Planta Alta: 2 dormitorios y 1 baño, todo en regular estado de conservación. Sup. Total 64,82 m2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. A; Manz. 50; Parc., 13; Subparc. 3; Matrícula 16477/3. Deudas: Rentas $ 555,32 a fs. 78/9/80 al 13/5/95; A. Arg. $ 197,05 a fs. 86 al 13/10/95; Munic. $ 445,67 a fs. 87 al 24/10/95; O.S. Nación $ 354,57 a fs. 88/89 al 25/10/95. Base $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación y/o interpelación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden de este Juzgado y dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El bien se podrá visitar los días 28 y 29 de abril de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/4 Nº 150.310 v. 22/4/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días, en autos SLOBINSKY PATRICIA ESTHER s/Quiebra s/Concurso especial promovido por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA., Expte. Nº 24.388 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Lavalle 3762/64/66, entre J. Salguero y Bulnes, Unidad funcional 4, piso 1º, depto. "C" - Capital (C. 7, S. 17, M. 108, P. 8 - Matrícula 7-5088/4). Se trata de un departamento de dos ambientes, baño, cocina y patio. Afectado a servidumbre de paso para la atención del compactador de unidad 37, a favor de las restantes unidades. Sup. 42,62m2, Porc. 2,17%. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida en calidad de propietaria. Base $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 9.05.97 $ 15,35 (fs. 41) - GCBA al 17.06.97 $ 14,39 (fs. 49). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a las traslación dominial del bien, escrituración, etc., estarán a exclusivo cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a las subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición los días 23 y 24 de abril de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/4 Nº 150.213 v. 22/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "IBARRA ROBERTO c/GRAU OMAR" s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 18.385/96 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 24 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor usado marca Escort XR3 3 puertas año 1992 dominio C 1.557.449 motor V S 7.010.772 uso particular el que conforme mandamiento de constatación, informa que el estado del mismo es bueno, y no pudo probar su funcionamiento por falta de batería. Exhibición 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs. en la calle San José De Calasanz 592 piso 3 cochera 320 Capital Federal. Base $ 7.000.- Al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar comitente dentro del tercer día de efectuado el remate. Deudas Municipales al 20/8/97 $ 666,22. Este edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/4 Nº 84.823 v. 22/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydeé B. D. de Román, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Pte. Perón 990 piso 3º, comunica por dos días en los autos: "FUENTES MORALES, YOLANDA c/PANADERIA CARMEL, de ENRIQUE y CLAUDIO GANZ s/Despido" (Expte. Nº 20.909/91), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará, el día 27 de Abril de 1998, a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble sito en la Av. Pueyrredón Nº 769/73, unidad 8, piso 4º Dpto. 8, Matrícula 11-331/8. Superficie: 166 m2, porcentual 7,86%. Según mandamiento de constatación, el inmueble consta de tres dormitorios, un comedor diario, living comedor, cocina, un baño principal, dos baños de servicio con habitación de servicio y balcón. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Adeudada según constancias de autos: MCBA: $ 124,20 al 6/2/97, Aguas Argentinas: no hay. Expensas comunes: $ 500,08 y $ 493,08 con vencimientos en 5/11/96 y 5/12/96, respectivamente. Base $ 40.988,99. Seña 5%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que los sucesivos proveídos se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 24 y 25 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

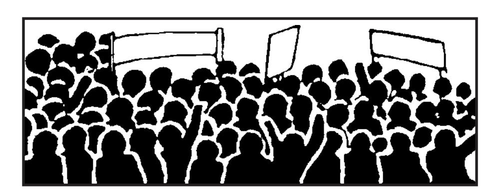
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
El secretario.
e. 21/4 Nº 150.589 v. 22/4/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/PAREDES, ALBERTA YOLANDA y Otra - Ejec. Hipotecaria", el Martillero Luis Vega, Mat. 01-142, rematará el 29-4-98, 11:00 hs., en el Juzgado de Paz de Capilla del Monte, Córdoba el siguiente inmueble. Lote de terreno ubic. en Capilla del Monte, Pnía. Dolores, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., con una sup. total de 100 ms. 4 dms. cdos. Inscripto a nombre de Paredes, Alberta Yolanda y Elva Norma Agüero, en la Matrícula: 380.236 (23-01). Sin base. Edicto Comercio y Justicia. Fdo. Dr. Carlos D. Bunge. Secretario. Of. 6/4/98.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 21/4 Nº 150.271 v. 22/4/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

CONFEDERACION DE PARTIDOS DE DISTRITO

FREPASO

— Salta —

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Confederación de Partidos de Distrito Frepaso Salta", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 19 de febrero de 1997. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal Nº 1".

Salta, 17 de marzo de 1998.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 1 y 2/4/98
e. 20/4 Nº 221.587 v. 22/4/98